

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Fecha del informe: 21 de marzo de 2025

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la
Alcaldía **MEJORA** cuando los funcionarios
trabajan en equipo con autocontrol, autogestión y
DE autorregulación S

Para lograr la satisfacción de
la ciudadanía

*"Control interno eres tú, soy yo,
somos la Alcaldía de Manizales"*

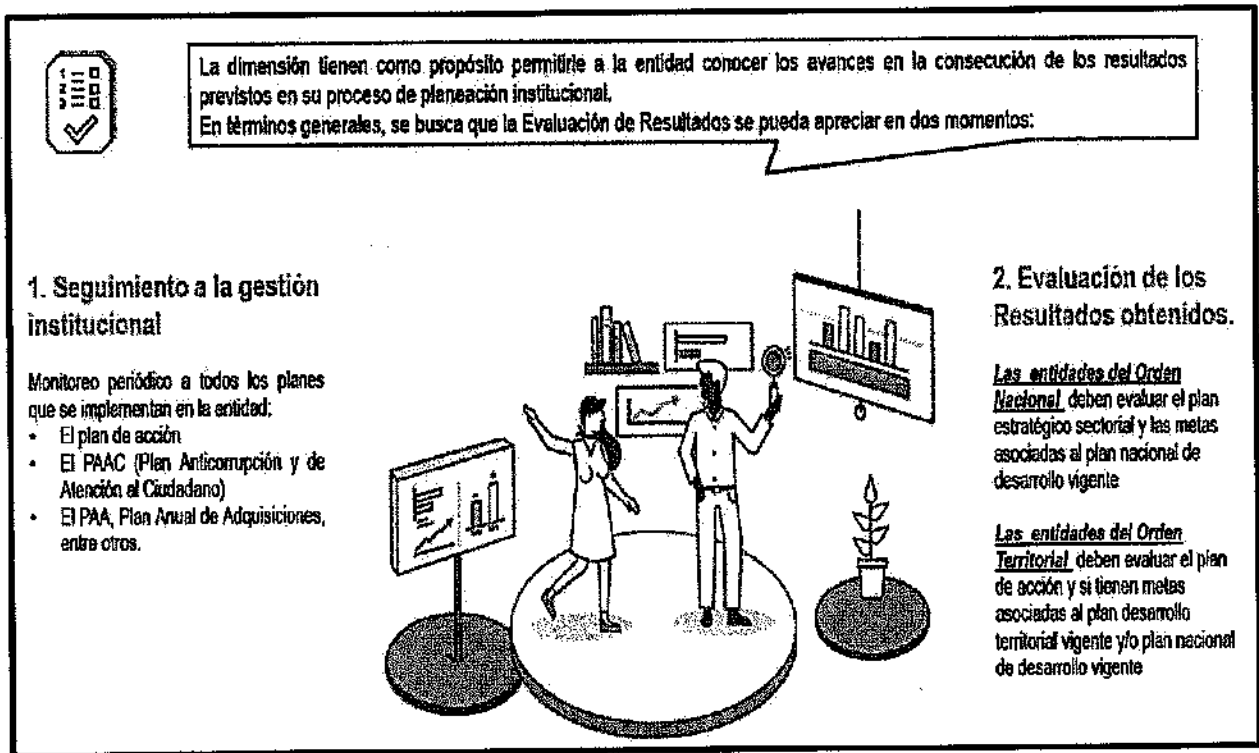
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**"JUNTOS FORTALECEMOS EL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO"**

Autorregulación: Es la capacidad institucional para aplicar de manera participativa al interior de las entidades, los métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia en la actuación pública.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Gráfica 1. DIMENSIÓN 4 - EVALUACIÓN CON RESULTADOS



"CONTROL INTERNO SOMOS TODOS"

Autocontrol: Es la capacidad que ostenta cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

TABLA DE CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	4
2.	MARCO LEGAL.....	12
2.1.	NORMATIVIDAD EXTERNA.....	12
2.2.	NORMATIVIDAD INTERNA.....	16
3.	DESARROLLO DEL INFORME.....	16
3.1.	INFORME DE AUDITORÍA.....	17
3.2.	FECHA DEL INFORME.....	17
3.3.	TEMA.....	17
3.4.	ALCANCE.....	18
3.5.	RESPONSABLES.....	18
3.6.	AUDITOR COMISIONADO PARA EJECUTAR EL INFORME.....	18
3.7.	OBJETIVO.....	18
3.8.	METODOLOGÍA APLICADA.....	19
3.9.	FUENTES DE INFORMACIÓN.....	19
4.	RESULTADOS.....	20
4.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	20
4.1.1.	PLANTA DE PERSONAL.....	21
4.1.2.	VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS.....	28
4.1.3.	COSTOS NÓMINA.....	32
4.1.4.	HORAS EXTRAS Y RECARGOS.....	35
4.1.5.	COSTOS POR INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES.....	43
4.2.	PLANTA TEMPORAL.....	45
4.2.1.	DISTRIBUCIÓN PLANTA TEMPORAL.....	46
4.3.	CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	53
4.4.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	57
4.5.	GASTOS DE VEHÍCULOS.....	63
4.6.	GASTOS DE GENERALES.....	76
4.7.	GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	83
4.8.	RESULTADOS GENERALES.....	93
4.9.	OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	98
5.	POSIBLES INCIDENCIAS DE LAS DEBILIDADES U OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	101
6.	PROCEDIMIENTO DERECHO DE CONTRADICCIÓN.....	101
7.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	101

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

1. PRESENTACIÓN

"INTERIORIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO"

El presente informe se desarrolla en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 "Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", establece:

ARTÍCULO 1º. Definición del control interno. *Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.*

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

PARÁGRAFO. *El control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.*

ARTÍCULO 2º. Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

ARTÍCULO 6º. Responsabilidad del control interno. El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, *será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos.*

ARTÍCULO 9º. Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno. Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, **encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.**

PARÁGRAFO. Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.

ARTÍCULO 12. Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:



INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

- a. *Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno;*
- b. *Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando;*
- c. *Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;*
- d. *Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;*
- e. *Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;*
- f. *Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados;*
- g. *Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;*
- h. *Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional;*
- i. *Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;*
- j. *Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento;*
- k. *Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;*
- l. *Las demás que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.*

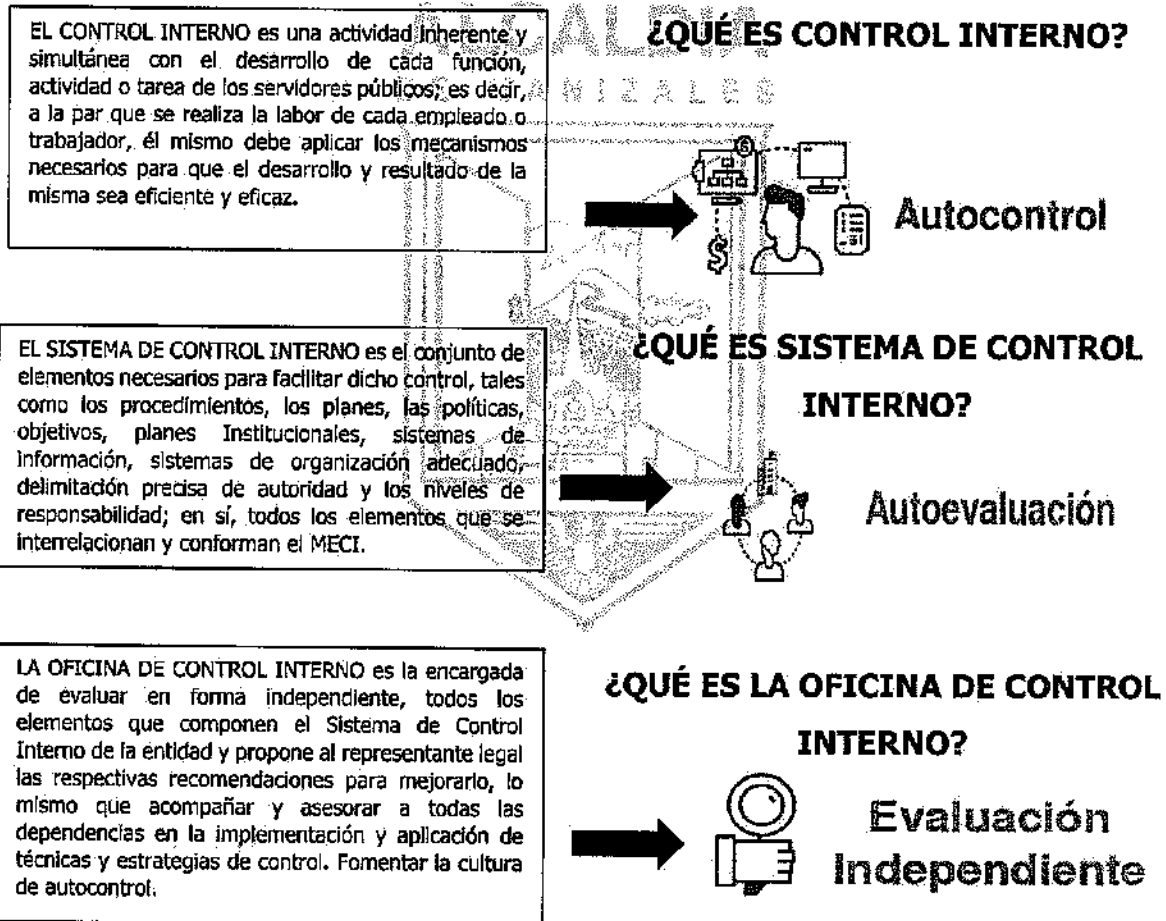
PARÁGRAFO. En ningún caso, **podrá el asesor, coordinador, auditor interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones y refrendaciones.**

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

En materia de control Interno debemos distinguir entre:

- 1) EL CONTROL INTERNO.
- 2) EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
- 3) LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.



Desde la entrada en vigor del Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993, las organizaciones del Estado han involucrado en su cultura organizacional los aspectos básicos para operacionalizar de manera práctica el Sistema de Control.

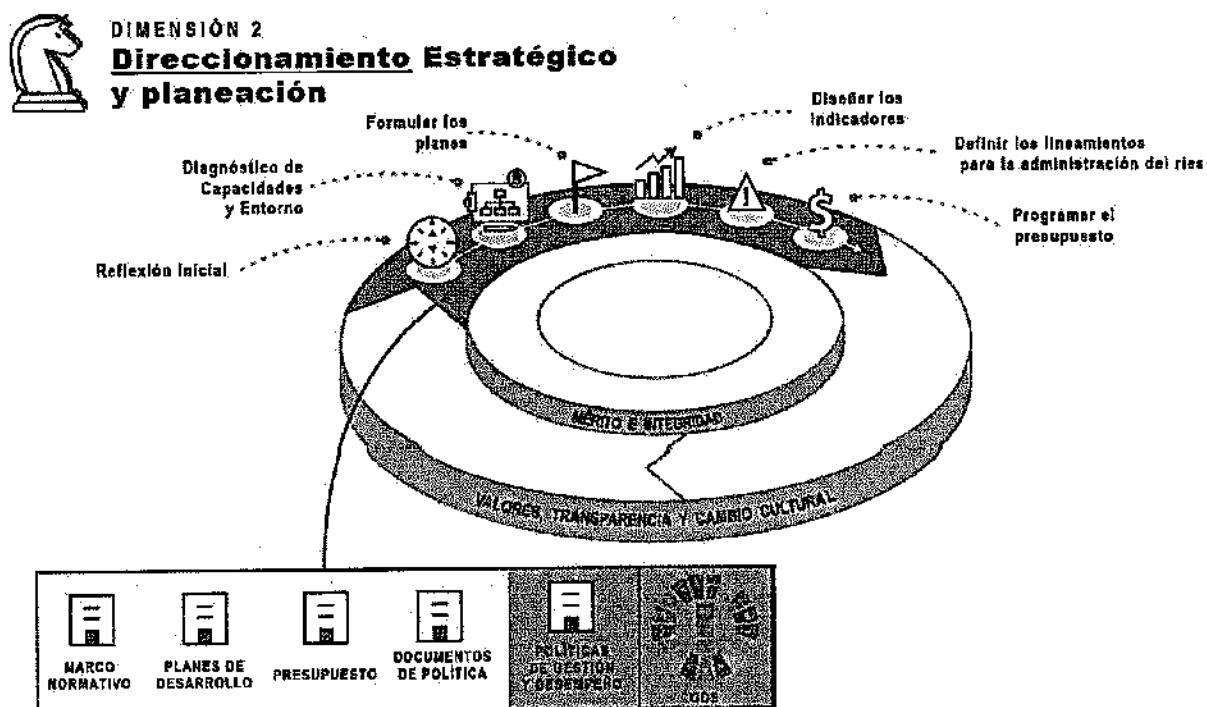
INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG).

Grafica 2. DIMENSIÓN 2 - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

El propósito de esta dimensión es permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.



Fuente: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

“El propósito de esta política es permitir que las entidades utilicen los recursos presupuestales de que disponen de manera apropiada y coherente con el logro de metas y objetivos institucionales, ejecutar su presupuesto de manera eficiente, austera y transparente y llevar un adecuado control y seguimiento.” (Tomado de: Cómo opera MIPG – Función Pública).

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos para la implementación de esta política:

Programar el presupuesto:

La programación del presupuesto debe basarse en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el presupuesto anual, que establecen los límites de gasto público. Es esencial que la entidad revise los resultados previos de programas y proyectos, defina las metas estratégicas a alcanzar y priorice la asignación de recursos para la próxima vigencia fiscal, tanto en inversión como en funcionamiento, los pasos clave para llevar a cabo este proceso son:

- Desagregar el presupuesto anual en el sistema SIIF Nación, una vez aprobado el Presupuesto, y comenzar la ejecución presupuestal conforme a las normas vigentes.
- Formular el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), instrumentos fundamentales para asegurar la correcta ejecución del presupuesto.

Alineación de la planeación y el presupuesto:

La planeación estratégica debe estar alineada con la programación presupuestal de la entidad, el marco fiscal de mediano plazo y el presupuesto anual, los cuales definen los límites del gasto público.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) establece una estructura por programas, que son el instrumento clave para vincular la planeación con el presupuesto (PoR). Estos programas están orientados a cumplir el mandato misional de las instituciones responsables y se alinean con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) dentro de cada sector.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. Para este efecto las entidades deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste, aspectos que se desarrollan a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI. Dicho modelo cuenta con una estructura de cinco componentes y un esquema de responsabilidades que se distribuyen a lo largo de toda la Entidad. Los componentes son los siguientes:

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

✓ **AMBIENTE DE CONTROL**

La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

✓ **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos.

✓ **ACTIVIDADES DE CONTROL**

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

✓ **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

✓ **ACTIVIDADES DE MONITOREO**

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

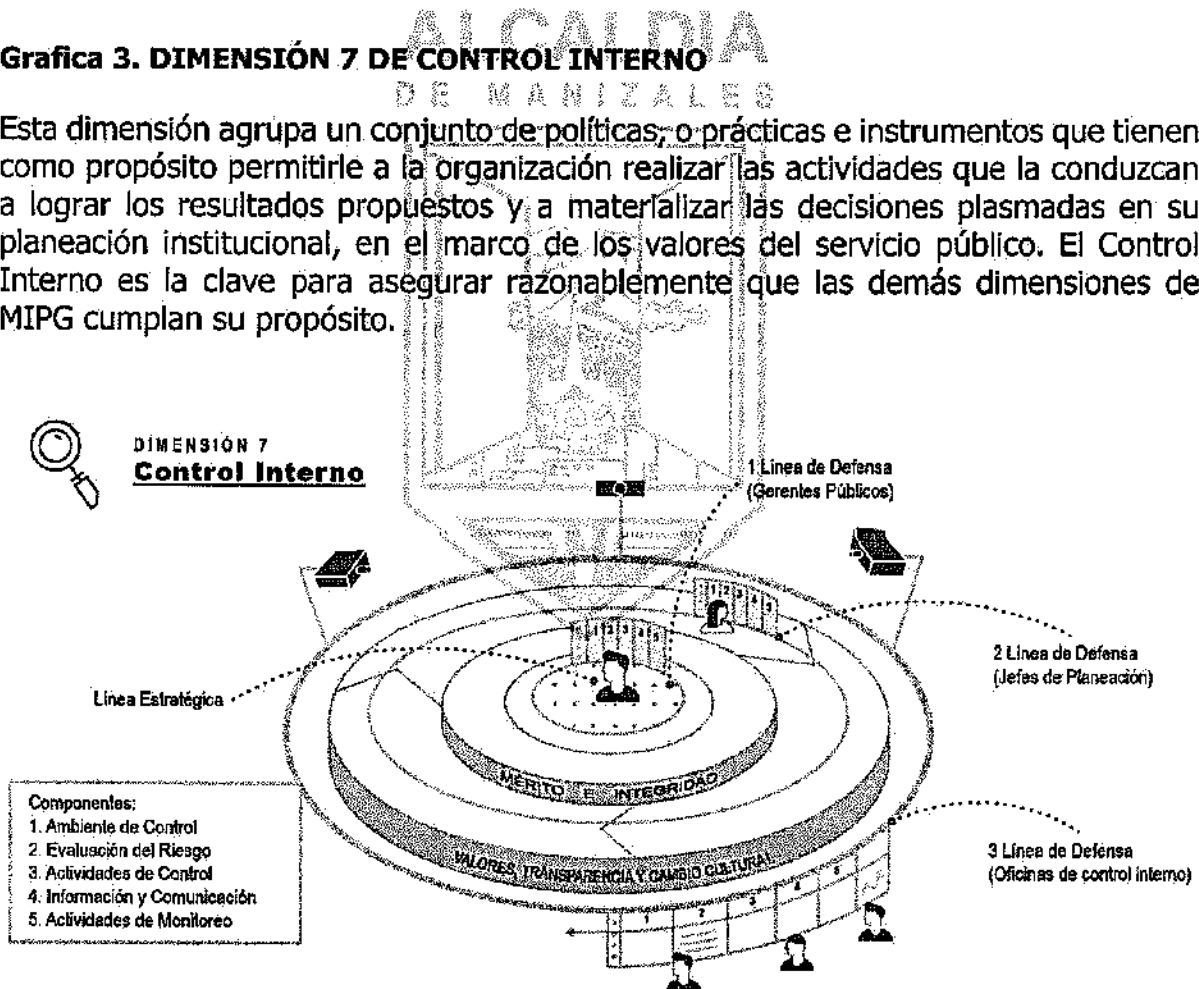
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Tomado de: Lineamientos de la Política de Gestión Presupuestal - Función Pública

Grafica 3. DIMENSIÓN 7 DE CONTROL INTERNO

Esta dimensión agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.



Fuente: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

2. MARCO LEGAL

2.1. NORMATIVIDAD EXTERNA

2.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA:

El artículo 209 de la constitución Política dice: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

En el artículo 269 de la CP, se establece que: *"las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas."*

2.1.2. LEYES:

- **LEY 909 DE 2004**, Artículo 1º. Objeto de la ley. "La presente ley tiene por objeto la regulación del sistema de empleo público y el establecimiento de los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública."

Artículo 21. Empleos de carácter temporal.

1. De acuerdo con sus necesidades, los organismos y entidades a los cuales se les aplica la presente Ley, podrán contemplar excepcionalmente en sus plantas de personal empleos de carácter temporal o transitorio. Su creación deberá responder a una de las siguientes condiciones:

- a) Cumplir funciones que no realiza el personal de planta por no formar parte de las actividades permanentes de la administración;*
- b) Desarrollar programas o proyectos de duración determinada;*
- c) Suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo, determinada por hechos excepcionales;*

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

d) Desarrollar labores de consultoría y asesoría institucional de duración total, no superior a doce (12) meses y que guarde relación directa con el objeto y la naturaleza de la institución.

2. La justificación para la creación de empleos de carácter temporal deberá contener la motivación técnica para cada caso, así como la apropiación y disponibilidad presupuestal para cubrir el pago de salarios y prestaciones sociales.

3. El ingreso a estos empleos se efectuará con base en las listas de elegibles vigentes para la provisión de empleos de carácter permanente, sin que dichos nombramientos ocasionen el retiro de dichas listas. De no ser posible la utilización de las listas se realizará un proceso de evaluación de las capacidades y competencias de los candidatos.

- **Ley 1715 DE 2014**, "Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional."
- **Ley 1873 de 2017**. Artículo 83, el cual indica en el inciso final lo siguiente "Se deberá justificar la necesidad de los gastos de viaje y viáticos, los cuales solo serán en clase económica, excepto los señalados en el Decreto 648 del 2017", artículo 2.2.5.5.28 del Suministro de pasajes. "A los comisionados al exterior se les podrá suministrar pasajes, aéreos, marítimos o terrestres solo en clase económica."

El presidente de la República, el vicepresidente de la República, los Ministros del Despacho, el Presidente del Senado de la República, el Presidente de la Cámara de Representantes, el Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación, los Presidentes de las Altas Cortes, el Registrador Nacional del Estado Civil, el Defensor del Pueblo, podrán viajar en primera clase.

- **Ley 2099 de 2021**, "Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones."
- **LEY 2342 DE 2023** (diciembre 15) "por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024."

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

2.1.3. DECRETOS:

- **Decreto Nacional 1737 de 1998**, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro" Público emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Decreto Nacional 1738 de 1998**, "por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público." Público Emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **Decreto Nacional 2445 de 2000** "Por el Cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- **Decreto Nacional 2465 de 2000** "Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998.
- **Decreto 984 de 2012, Artículo 1. Modificar el Art. 22 Decreto 1737 de 1998**

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- **Decreto 1068 de 2015;**

ARTÍCULO 2.8.4.4.5. "Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo. (Negrilla y subrayado fuera de texto)

"ARTÍCULO 2.8.4.8.2 "Verificación del cumplimiento de las disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto". (Negrilla y subrayado fuera de texto)

- **Decreto 648 de 2017:** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública." Que en su artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal h. "De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.
- **Decreto 1499 de 2017,** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **DECRETO 199 DE 2024 (Febrero 20)** "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"
- **Decreto Nacional 303 de 2024 (Marzo 05),** "Por medio del cual se fijan las escalas de viáticos."

2.1.4. Directivas presidenciales que hacen referencia a la austeridad en el gasto público:

- **Directiva Presidencial 06 del 02 de diciembre de 2014.** Plan de Austeridad
- **Directiva Presidencial 05 de 2021.** Austeridad en arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.
- **Directiva Presidencial 01 del 01 de abril de 2024.** "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua. Con ocasión del fenómeno de El Niño que afronta el país, a través de la presente Directiva se imparten instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica por parte de todas las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva, tanto del sector central, como del sector descentralizado. No obstante lo anterior, en todos los casos, se deben revisar las condiciones particulares de cada entidad para su correcta aplicación."

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

2.2. NORMATIVIDAD INTERNA

- **Decreto 0419 del 5 de septiembre de 2023**, por medio del cual se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la entidad con el fin de orientar, fortalecer, articular, alinear y dirigir la gestión institucional mejorando la Interacción de la entidad y la ciudadanía. **MANUAL DE OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MIPG: POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**
- **Decreto 0114 del 07 de febrero de 2024**, "Por el cual se crean unos cargos de carácter temporal en la planta de cargos de la Alcaldía de Manizales.
- **Decreto 0243 del 21 de marzo de 2024**, "Por el cual se ajusta la planta de cargos de la Administración Central Municipal y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto No.0449 del 18 de junio de 2024** "POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA"
- **Acuerdo 1147 del 11 de diciembre de 2023**, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024".
- **Acuerdo 1152 del 22 de enero de 2024**, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES DE LA VIGENCIA 2024".
- **Acuerdo 1163 17 junio 2024**. PROCEDIMIENTO ARMONIZACIÓN PRESUPUESTO CON EL P.D. "Por el cual se define el procedimiento de armonización del presupuesto del municipio de Manizales con el plan de desarrollo adoptado mediante el acuerdo n°. 1162 de 2024 y se efectúan unas modificaciones en el presupuesto anual de gastos de inversiones del municipio de Manizales, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en armonización con el nuevo plan de desarrollo".
- Formato "Solicitud de Comisión de Servicios con o sin viáticos" - PSI-ATH-FR 043 – Versión 1.1. Alcaldía de Manizales.

3. DESARROLLO DEL INFORME

Se elabora el Informe de Austeridad en el Gasto de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Artículo. 2.8.4.1.2. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas. (Art. 2 Decreto 1737 de 1998) (Negrilla y subrayado fuera de texto)

Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto." En este sentido, el Informe de Austeridad en el Gasto se realiza de forma **TRIMESTRAL**. (Negrilla y subrayado fuera de texto).

La Unidad de Control Interno, en desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024, según acta 003 del 27 de junio de 2024 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Alcaldía de Manizales y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.21.4.8 Literal D del Decreto 648 de 2017 "Plan anual de auditoría." y dando cumplimiento a los informes de ley que deben presentar las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, la Unidad de Control de Control Interno realizó el **Informe de Austeridad en el Gasto público** del segundo trimestre de 2024. (Negrilla y subrayado fuera de texto).

Teniendo en cuenta lo establecido en el **Artículo 151, Decreto 403 de 2020: "Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.** Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma." (Negrilla y subrayado fuera de texto).

3.1. INFORME DE AUDITORÍA: INF-CI-002-2025 – Versión 01

3.2. FECHA DEL INFORME: 21 de marzo de 2025

3.3. TEMA Austeridad y eficiencia en el gasto público de la Alcaldía de Manizales.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

3.4. ALCANCE Tercer y cuarto trimestre de 2024, Período comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre.

3.5. RESPONSABLES Las secretarías que se indican en la siguiente tabla.

Tabla No. 1 LISTADO RESPONSABLES

ÍTEM	SECRETARÍA	ÍTEM	SECRETARÍA
1	Despacho del Alcalde	12	Secretaría de Infraestructura
2	Secretaría General	13	Secretaría Jurídica
3	Secretaría de Agricultura	14	Secretaría de Medio Ambiente
4	Secretaría de Deporte	15	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
5	Secretaría de Desarrollo social	16	Secretaría de Movilidad
6	Secretaría de Educación	17	Secretaría de TIC y Competitividad
7	Secretaría de Servicios Administrativos	18	Secretaría de Cultura y Civismo
8	Secretaría de Planeación	19	Unidad de Divulgación y Prensa
9	Secretaría de Salud	20	Unidad de Gestión del Riesgo
10	Secretaría del Interior	21	Unidad de Control Interno
11	Secretaría de Hacienda	22	Oficina de Control Disciplinario Interno

3.6. AUDITOR COMISIONADO PARA EJECUTAR EL INFORME:

Rodrigo Ospina Meza - Ingeniero Industrial – Cargo: Técnico Operativo - Grado 06 (Gestión y Resultados).

3.7. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia, disposiciones internas, indicadores y controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el tercer y cuarto trimestre de 2024.

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público en los servicios públicos, gastos de vehículos, prestación de servicios personales, planta temporal, horas extras y gastos generales, que efectuó la Alcaldía de Manizales en el **tercer y cuarto trimestre de 2024** comparado con los primeros trimestres del mismo año.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

3.8. METODOLOGIA APLICADA

En concordancia con lo establecido en marco legal relacionado en el presente informe de austeridad y eficiencia en el gasto público, se solicitó por parte de la Unidad de Control Interno a las Secretarías la información relacionada con los valores pagados por concepto de Nómina, Planta Temporal, horas extras y Otros Servicios Personales por contrato de Prestación de servicios (Funcionamiento), de igual forma relación de pagos efectuados por servicios públicos, arrendamiento, gastos de vehículos, viáticos y gastos generales.

A partir de la información recopilada se procedió a consolidar y realizar el análisis de la información con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2024, a fin de generar las observaciones y recomendaciones necesarias.

3.9. FUENTES DE INFORMACIÓN

a) Se solicitó información a todas las Secretarías de los pagos realizados por funcionamiento por concepto de prestación de servicios personales, adicionalmente a la Secretaría de Servicios Administrativos y Secretaría de Hacienda la información relacionada con:

- ✓ Personal de nómina
- ✓ Planta Temporal
- ✓ Gastos de servicios públicos: acueducto y alcantarillado, servicio de energía, internet, celular y teléfono fijo.
- ✓ Gastos de vehículos: Combustibles y lubricantes, mantenimiento, SOAT, seguros y compra de vehículos.
- ✓ Gastos Generales: Gastos para selección de personal, pagos primas, adecuación de bienes municipales, Servicio de impresión administración central, Compra equipo de oficina, Suscripciones, Avisos y publicaciones judiciales, Mensajería y Correo, Servicio Personal Celaduría, Servicio de Transporte, Servicio de Aseo y Cafetería, Cuotas afiliación Y sostenimiento Asociaciones, Pago cuota de administración edificio Alcaldía, Arrendamiento de Oficinas, Pago tramites tránsito y revisión de ley y Materiales y suministros administración central.
- ✓ Viáticos y gastos de viaje, solicitados a las Secretarías de Salud, Hacienda y Despacho del alcalde, porque son los centros de costos que cuentan con rubros específicos para este gasto.

b) Envío de correos electrónicos el 30 de abril de 2024 a las secretarías, unidades y oficinas, las cuales remitieron la siguiente información:

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 2. LISTADO INFORMACIÓN SOLICITADA EL 30 ABRIL 2024

ÍTEM	SECRETARÍA	GED SOLICITUD	FUENTE REPORTE DE GASTOS
1	Secretaría General	32782	REPORTA GASTOS
2	Secretaría de Agricultura	32805	REPORTA GASTOS
3	Secretaría de Deporte	32788	SECRETARÍA DE HACIENDA
4	Secretaría de Desarrollo social	32793	SECRETARÍA DE HACIENDA
5	Secretaría de Educación	32775	SECRETARÍA DE HACIENDA
6	Secretaría de Servicios Administrativos	32796	REPORTA GASTOS
7	Secretaría de Planeación	32779	REPORTA GASTOS
8	Secretaría de Salud	32774	REPORTA GASTOS
9	Secretaría del Interior	32799	REPORTA GASTOS
10	Secretaría de Hacienda	32769	REPORTA GASTOS
11	Secretaría de Infraestructura	32771	REPORTA GASTOS
12	Secretaría Jurídica	32803	SECRETARÍA DE HACIENDA
13	Secretaría de Medio Ambiente	32785	SECRETARÍA DE HACIENDA
14	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	32792	REPORTA GASTOS
15	Secretaría de Movilidad	32776	REPORTA GASTOS
16	Secretaría de TIC y Competitividad	32787	REPORTA GASTOS
17	Unidad de Divulgación y Prensa	32809	REPORTA GASTOS
18	Unidad de Gestión del Riesgo	32807	REPORTA GASTOS

Fuente: Análisis de información auditor – UCI

4. RESULTADOS

El seguimiento en materia austeridad en el gasto, comprende la revisión de variaciones seleccionadas, producto de la comparación entre períodos trimestrales, con la información suministrada por las Secretarías en los formatos dados por la Unidad de Control Interno - UCI.

4.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

En los gastos generales que se enuncian a continuación, se pudo realizar el **comparativo de los pagos realizados entre el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2024.**

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

1. Planta de Personal
2. Vacantes Temporales Y Definitivas
3. Costos Nomina
4. Horas Extras
5. Costos por Indemnización por Vacaciones
6. Planta Temporal
7. Contratación de prestación de servicios personales
8. Viáticos y gastos de viaje
9. Gastos vehículos por combustible, lubricantes, mantenimiento, reparación y seguros.
10. Gastos generales – transporte
11. Gastos Generales - Mantenimiento y Adecuación de Bienes Municipales
12. Gastos Generales - Servicio De Impresión
13. Gastos Generales - Compra De Equipos
14. Gastos Generales - Materiales y Suministros
15. Servicios públicos de teléfonos fijos
16. Servicios públicos de teléfonos celulares
17. Servicios públicos de acueducto y alcantarillado
18. Servicios públicos de gas natural
19. Servicios públicos de energía
20. Servicios públicos internet

4.1.1. PLANTA DE PERSONAL

A continuación se presentan datos estadísticos sobre la conformación de la nómina en la administración Central Municipal, para el **primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2024.**

Tabla N° 3. PLANTA DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO CON CORTE A MARZO 31 DE 2024						TOTAL EMPLEOS	SUMATORIA DE VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS	PLANTA ACTIVA A 31/03/2024
		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL					
		INICIAL ENERO DE 2024	NUEVOS	TOTAL MARZO 2024	INICIAL ENERO DE 2024	NUEVOS	TOTAL MARZO 2024			
1	Elección Popular	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2	Directivo	31	0	39	0	0	0	39	7	32
3	Cargos de Período	1	0	1	0	0	0	1	0	1
4	Asesor	1	0	1	0	0	0	1	0	1
5	Profesional	24	0	25	167	0	171	196	21	175
6	Técnico	2	0	2	81	0	82	84	17	67
7	Asistencial	6	0	6	304	0	302	308	19	289
TOTAL		66	0	75	552	0	555	630	64	566

Fuente: Informe de Auditoría INF-CI-035-2024 tabla No. 5

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Al **31 de marzo de 2024** el total de empleos de la Alcaldía de Manizales estaba conformado por 630 cargos, de los cuales **un 10% (64 cargos) se encontraban vacantes y 566 correspondían a la planta activa.**

Tabla N° 4. PLANTA DE PERSONAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO CON CORTE A JUNIO 30 DE 2024						TOTAL EMPLEOS	SUMATORIA DE VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS	PLANTA ACTIVA JUNIO 2024
		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL					
		INICIAL ABRIL DE 2024	NUEVOS	TOTAL JUNIO 2024	INICIAL ABRIL DE 2024	NUEVOS	TOTAL C.A. Y PROV JUNIO 2024			
1	Elección Popular	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2	Directivo	49	3	52	1	0	1	53	3	50
3	Cargos de Periodo	1	0	1	0	0	0	1	0	1
4	Asesor	1	0	1	0	0	0	1	0	1
5	Profesional	25	1	26	209	0	195	221	18	203
6	Técnico	2	0	2	110	0	99	101	20	81
7	Asistencial	6	0	6	332	0	329	335	29	306
TOTAL		85	4	89	652	0	624	713	70	643

Fuente: Informe de Auditoría INF-CI-036-2024 tabla No. 4

En el segundo trimestre de 2024, se observan **70 cargos vacantes entre temporales y de vacancia definitiva**, es decir aproximadamente un **10%** con respecto al total de **713 cargos en la alcaldía de Manizales.**

Tabla N° 5. PLANTA DE PERSONAL TERCER TRIMESTRE DE 2024

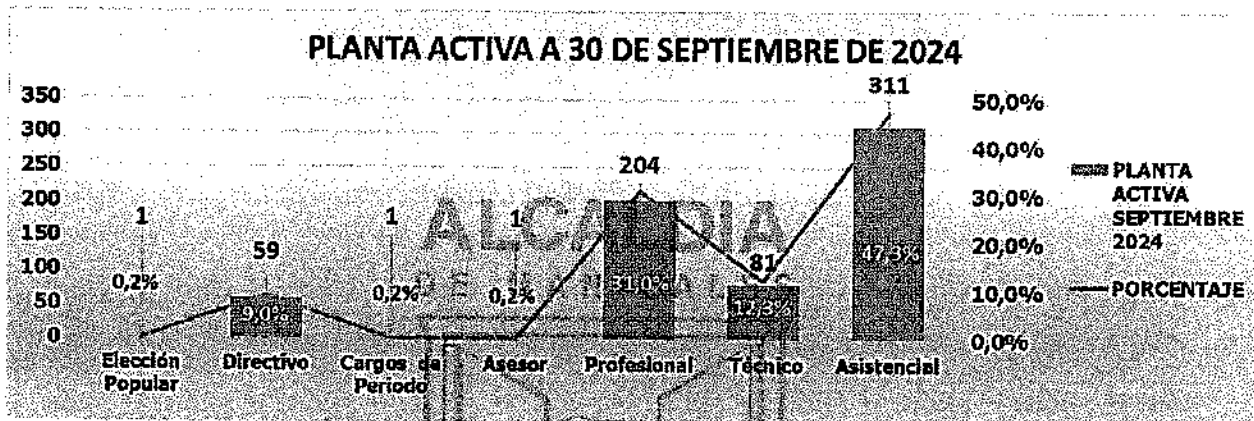
ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2024						TOTAL EMPLEOS	SUMATORIA DE VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS	PLANTA ACTIVA SEP 2024
		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL					
		INICIAL JULIO DE 2024	NUEVOS	TOTAL SEP LIB. NOMBRAMIENTO 2024	INICIAL JULIO DE 2024	NUEVOS	TOTAL C.A. Y PROV SEP 2024			
1	Elección Popular	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2	Directivo	55	4	59	5	0	5	64	5	59
3	Cargos de Periodo	1	0	1	0	0	0	1	0	1
4	Asesor	1	0	1	0	0	0	1	0	1
5	Profesional	27	0	27	192	7	199	226	22	204
6	Técnico	2	1	3	95	0	94	97	16	81
7	Asistencial	7	0	7	320	4	324	331	20	311
TOTAL		94	5	99	612	11	622	721	63	658

Fuente: Secretaría de servicios administrativos

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Gráfica 4. PLANTA ACTIVA DE CARGOS TERCER TRIMESTRE 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Con corte al 30 de septiembre de 2024, el **total de empleos de la alcaldía de Manizales estaba conformado por 721 cargos** aproximadamente el 14% correspondían a empleos de libre nombramiento, del total de empleos, **658 estaban ocupados por personal activo** mientras que **63 cargos se encontraban en vacantes** de forma entre temporal y definitiva

Tabla N° 6. PLANTA DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

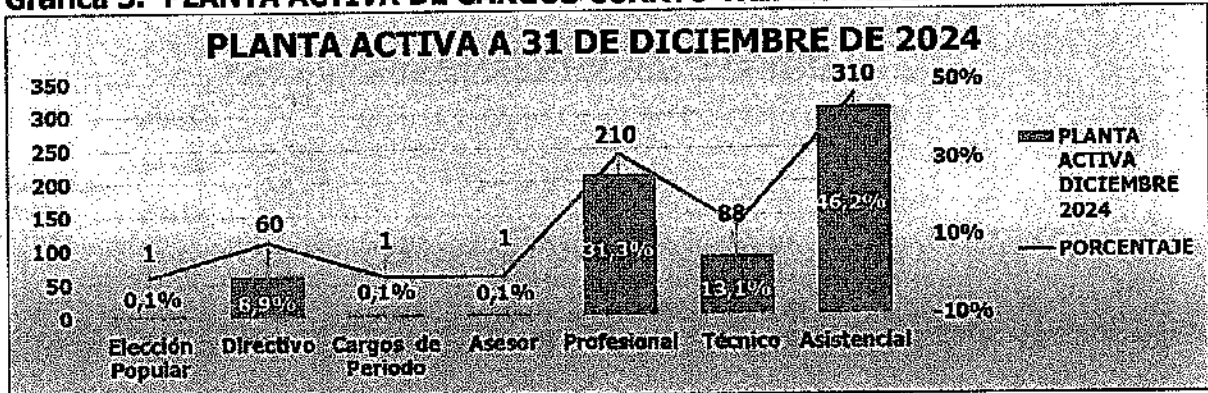
ITEM	NIVEL DEL CARGO	NATURALEZA DEL EMPLEO CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2024						TOTAL EMPLEOS	SUMATORIA DE VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS	PLANTA ACTIVA DICIEMBRE 2024
		LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL					
		INICIAL OCT DE 2024	NUEVOS	TOTAL DIC LIB. NOMBRAMIENTO 2024	INICIAL OCT DE 2024	NUEVOS	TOTAL C.A. Y PROV DIC 2024			
1	Elección Popular	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2	Directivo	57	2	59	5	0	5	64	4	60
3	Cargos de Período	1	0	1	0	0	0	1	0	1
4	Asesor	1	0	1	0	0	0	1	0	1
5	Profesional	28	0	28	202	3	206	234	24	210
6	Técnico	3	0	3	99	0	92	95	7	88
7	Asistencial	6	1	7	326	0	327	334	24	310
TOTAL		97	3	100	632	3	630	730	59	671

Fuente: Secretaría de servicios administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

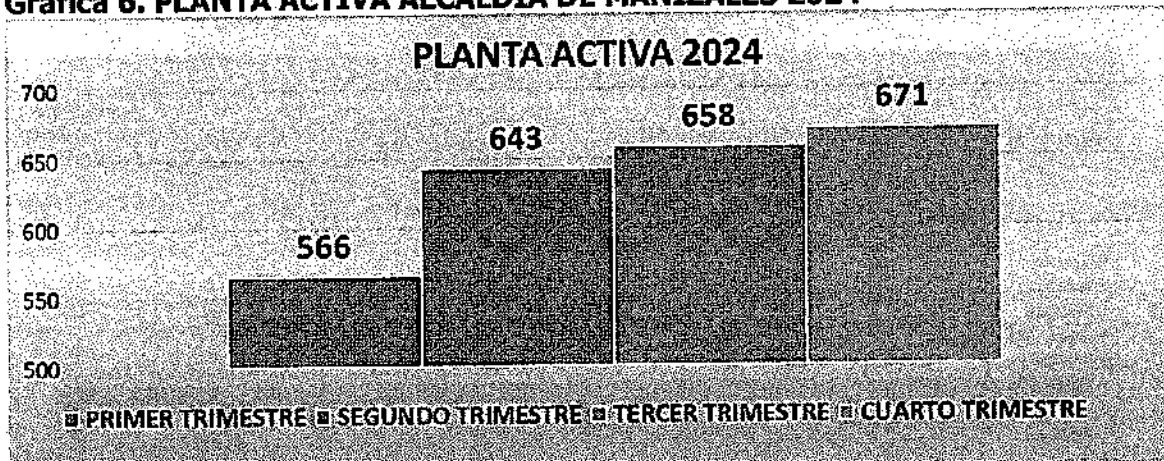
Grafica 5. PLANTA ACTIVA DE CARGOS CUARTO TRIMESTRE 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Para el cuarto trimestre de 2024 se incrementan en 9 empleos (entre nivel profesional y asistencial) la **planta de personal de la alcaldía para un total de 730**, de los cuales **630 correspondían a empleos de carrera administrativa y provisionales y 100 empleos de libre nombramiento**. La **planta activa estaba conforma por 671 funcionarios principalmente de nivel asistencial con 310 funcionarios equivalentes al 46%**.

Grafica 6. PLANTA ACTIVA ALCALDIA DE MANIZALES 2024



Fuente: Análisis de información auditor - UCI

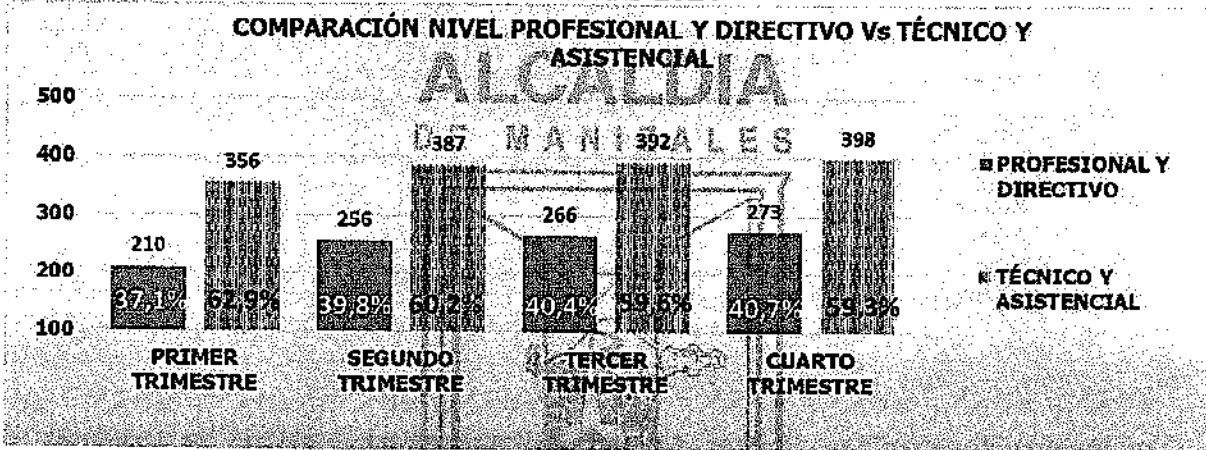
El comportamiento de la planta activa de la alcaldía de Manizales durante el año 2024 presento un comportamiento ascendente desde el **primer trimestre con 566 funcionarios hasta 671 al 31 de diciembre de 2024, alcanzando un incremento del 18,6%**.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

La planta de la Alcaldía de Manizales está distribuida por niveles de cargo jerárquicos, **ELECCIÓN POPULAR, DIRECTIVO, CARGOS DE PERIODO, ASESOR, PROFESIONAL, TÉCNICO Y ASISTENCIAL** como se observa en la tabla N° 6.

Grafica 7. PLANTA ACTIVA NIVEL PROFESIONAL Y DIRECTIVO Vs TÉCNICO Y ASISTENCIAL COMPARATIVA POR TRIMESTRES 2024



Fuente: Análisis de información auditor + UCI

Al realizar un análisis de la **planta activa a partir de la información aportada por la Secretaría de Servicios Administrativos entre el primer y cuarto trimestre del año 2024**, agrupando los cargos Elección Popular, Directivo, Cargos de Periodo, Asesor y Profesional, y por cargos Técnico y Asistencial, **se observa un aumento de 63 cargos (21,3%) en los niveles Profesional y superiores**, así mismo en los **cargos técnicos y asistencial un incremento de 42 funcionarios activos (10,6%)**.

Tabla N°7. PLANTA DE CARGOS PRIMER TRIMESTRE 2024

ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	PLANTA DE PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO			PLANTA DE PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA			PLANTA DE PERSONAL EN PROVISIONALIDAD			TOTAL CARGOS MARZO
		ENERO	FEB	MARZO	ENERO	FEB	MARZO	ENERO	FEB	MARZO	
1	Elección Popular	1	1	1							1
2	Directivo	31	37	39							39
3	Cargos de Periodo	1	1	1							1
4	Asesor	1	1	1							1
5	Profesional	24	22	25	136	135	140	31	30	31	196
6	Técnico	2	2	2	61	61	60	20	20	22	84
7	Asistencial	6	6	6	184	183	181	120	119	121	308
TOTAL		66	70	75	381	379	381	171	169	174	630

Fuente: Informe de Auditoría INF-CI-035-2024 tabla No. 6.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

En el primer trimestre de 2024 se observa un **total 630 cargos en la planta de personal**, siendo más representada la participación de la **planta de carrera administrativa con 381 cargos correspondiente al 65,5%**

Tabla N°8. PLANTA DE CARGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024

ITEM	NIVEL DEL CARGO	PLANTA DE CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO			PLANTA DE CARGOS CARRERA ADMINISTRATIVA			PLANTA DE CARGOS EN PROVISIONALIDAD			TOTAL CARGOS JUNIO
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
1	Elección Popular	1	1	1	0	0	0				1
2	Directivo	49	50	52	1	1	1				53
3	Cargos de Periodo	1	1	1	0	0	0				1
4	Asesor	1	1	1	0	0	0				1
5	Profesional	25	26	26	191	184	176	18	16	19	221
6	Técnico	2	2	2	99	94	89	11	11	10	101
7	Asistencial	6	6	6	215	217	211	117	114	118	335
TOTAL		85	87	89	506	496	477	146	141	147	713

Fuente: Informe de Auditoria INF-CI-036-2024 tabla No. 6

Con corte al 30 de junio de 2024 se observan **713 cargos en la planta de personal**, de los cuales el **66,9% (477)** corresponden a cargos de Carrera Administrativa, **20,6% (147)** en calidad de Provisionalidad y el **12,5% (89)** a la Planta de Personal de Libre Nombramiento y Remoción.

Tabla N°9. PLANTA DE CARGOS TERCER TRIMESTRE 2024

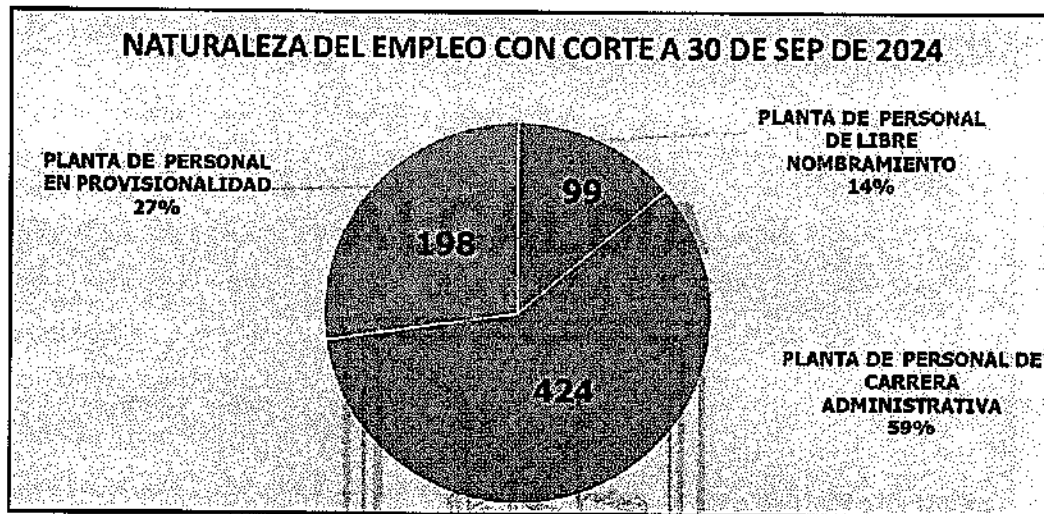
CANTIDAD DE CARGOS											
ITEM	NIVEL DEL CARGO	PLANTA DE PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO			PLANTA DE PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA			PLANTA DE PERSONAL EN PROVISIONALIDAD			TOTAL CARGOS SEPTIEMBRE 2024
		JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	
1	Elección Popular	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1
2	Directivo	55	58	59	5	5	5	0	0	0	64
3	Cargos de Periodo	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1
4	Asesor	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1
5	Profesional	27	28	27	162	167	163	30	36	36	226
6	Técnico	2	2	3	76	72	70	19	22	24	97
7	Asistencial	7	7	7	196	193	186	124	129	138	331
TOTAL		94	98	99	439	437	424	173	187	198	721

Fuente: Secretaría de servicios administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Grafica 8. RELACIÓN PLANTA DE CARGOS TERCER TRIMESTRE 2024



Fuente: Análisis de información auditor - UCI

En el tercer trimestre de 2024 la planta de cargos estaba conformada principalmente por 424 funcionarios de carrera administrativa (59%), 198 equivalente al 27% en provisionalidad y el 14% con 99 funcionarios de libre nombramiento para un total de 721 empleos.

Tabla N°10. PLANTA DE CARGOS CUARTO TRIMESTRE 2024

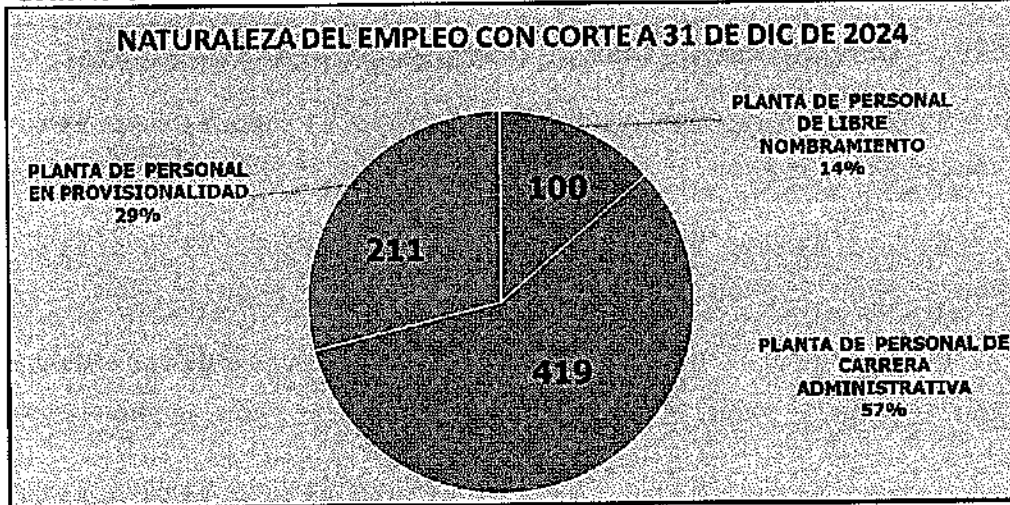
ITEM	NIVEL DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS									TOTAL CARGOS DICIEMBRE 2024
		PLANTA DE PERSONAL DE LIBRE NOMBRAMIENTO			PLANTA DE PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA			PLANTA DE PERSONAL EN PROVISIONALIDAD			
		OCT	NOV	DIC	OCT	NOV	DIC	OCT	NOV	DIC	
1	Elección Popular	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1
2	Directivo	57	57	59	5	5	5	0	0	0	64
3	Cargos de Periodo	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1
4	Asesor	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1
5	Profesional	28	27	28	163	162	161	39	40	45	234
6	Técnico	3	3	3	74	73	70	25	21	22	95
7	Asistencial	6	8	7	181	180	183	145	141	144	334
TOTAL		97	98	100	423	420	419	209	202	211	730

Fuente: Secretaría de servicios administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Grafica 9. RELACIÓN PLANTA DE CARGOS CUARTO TRIMESTRE 2024



Fuente: Análisis de información auditor - UCI

Al finalizar el cuarto trimestre de 2024 se observan **730** cargos en la planta de personal, de los cuales el **57% (419)** corresponden a cargos de Carrera Administrativa, **29% (211)** en calidad de Provisionalidad y el **14% (100)** a la Planta de Personal de Libre Nombramiento y Remoción.

4.1.2. VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS

Tabla N°11. VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS PRIMER TRIMESTRE DE 2024

RESUMEN CARGOS VACANTES A 31 DE MARZO DE 2024					
ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	Vacantes Libre nombramiento	Vacantes Temporales	Vacantes Definitivas	TOTAL VACANTES
1	Elección Popular				
2	Directivo	7			7
3	Cargos de Periodo				
4	Asesor				
5	Profesional	1	10	10	21
6	Técnico		9	8	17
7	Asistencial		9	10	19
TOTAL		8	28	28	64

Fuente. Informe de Auditoría INF-CI-035-2024 tabla No. 9

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°12. VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

RESUMEN CARGOS VACANTES A 30 DE JUNIO DE 2024					
ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	Vacantes Libre nombramiento	Vacantes Temporales	Vacantes Definitivas	TOTAL VACANTES
1	Elección Popular				
2	Directivo	3			3
3	Cargos de Periodo				
4	Asesor				
5	Profesional	2	6	10	18
6	Técnico		10	10	20
7	Asistencial		23	6	29
TOTAL		5	39	26	70

Fuente. Informe de Auditoría INF-CI-036-2024 tabla No. 8

Entre el primer y segundo trimestre de 2024 se observa un **incremento de 6 vacantes entre temporales y definitivas**, pasando de 64 a 70, incrementando en un del 8,6%

Tabla N°13. VACANTES TERCER TRIMESTRE DE 2024

ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			TOTAL VACANTES TEMPORALES CARRERA ADMINISTRATIVA			TOTAL VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA			TOTAL VACANTES 3ER TRIMESTRE 2024
		JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	JUL	AGO	SEP	TOTAL
		1	Elección Popular	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Directivo	4	4	5	0	0	0	0	0	0	5
3	Cargos de Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Asesor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Profesional	5	5	4	4	7	5	9	13	13	22
6	Técnico	0	0	1	10	7	4	9	11	11	16
7	Asistencial	0	0	0	23	22	14	7	10	6	20
TOTAL		9	9	10	37	36	23	25	34	30	63

Fuente: Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla N°14. VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS TERCER TRIMESTRE DE 2024

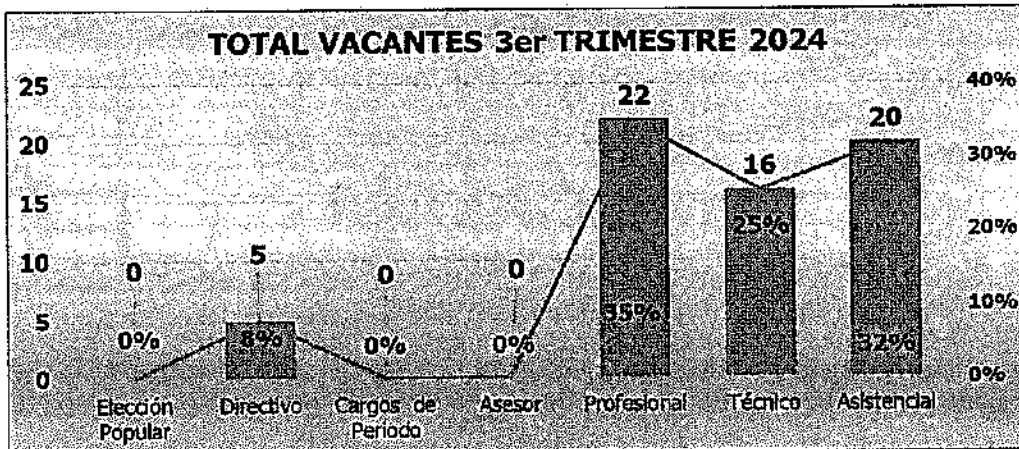
RESUMEN CARGOS VACANTES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024					
ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	Vacantes Libre nombramiento	Vacantes Temporales	Vacantes Definitivas	TOTAL VACANTES
1	Elección Popular				
2	Directivo	5			5
3	Cargos de Periodo				
4	Asesor				
5	Profesional	4	5	13	22
6	Técnico	1	4	11	16
7	Asistencial		14	6	20
TOTAL		10	23	30	63

Fuente: Secretaría de Servicios Administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Grafica 10. VACANTES TERCER TRIMESTRE 2024



Fuente: Análisis de información auditor - UCI

En el tercer trimestre de 2024 con corte al 30 de septiembre, **Se observan 63 vacantes** entre cargos de **libre nombramiento y remoción, vacantes temporales y definitivas de carrera administrativa**. La mayor cantidad de vacantes se encontraban en el nivel **profesional con 22 cargos equivalente al 34,9%**, seguido del nivel **asistencial un 31,7%**, el nivel **técnico con un 25,4%**, y en menor cantidad el nivel **directivo con 5 cargos vacantes equivalente a un 7,9%**.

Tabla N°15. VACANTES CUARTO TRIMESTRE DE 2024

ITEM	NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			TOTAL VACANTES TEMPORALES CARRERA ADMINISTRATIVA			TOTAL VACANTES DEFINITIVAS CARRERA ADMINISTRATIVA			TOTAL VACANTES 4to TRIMESTRE 2024
		OCT	NOV	DIC	OCT	NOV	DIC	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Elección Popular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Directivo	5	3	4	0	0	0	0	0	0	4
3	Cargos de Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Asesor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Profesional	4	4	4	4	3	2	12	13	18	24
6	Técnico	0	0	0	5	4	2	9	5	5	7
7	Asistencial	0	0	0	15	14	15	10	6	9	24
TOTAL		9	7	8	24	21	19	31	24	32	59

Fuente: Secretaria de Servicios Administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

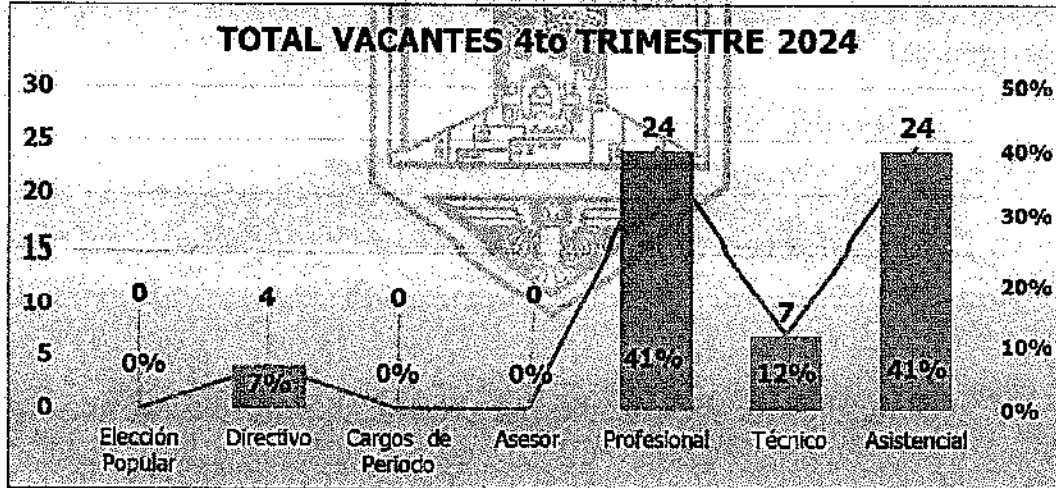
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°16. VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS CUARTO TRIMESTRE DE 2024

RESUMEN CARGOS VACANTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
ÍTEM	NIVEL DEL CARGO	Vacantes Libre nombramiento	Vacantes Temporales	Vacantes Definitivas	TOTAL VACANTES
1	Elección Popular				
2	Directivo	4			4
3	Cargos de Período				
4	Asesor				
5	Profesional	4	2	18	24
6	Técnico		2	5	7
7	Asistencial		15	9	24
TOTAL		8	19	32	59

Fuente: Secretaría de Servicios Administrativos.

Grafica 11. VACANTES CUARTO TRIMESTRE 2024



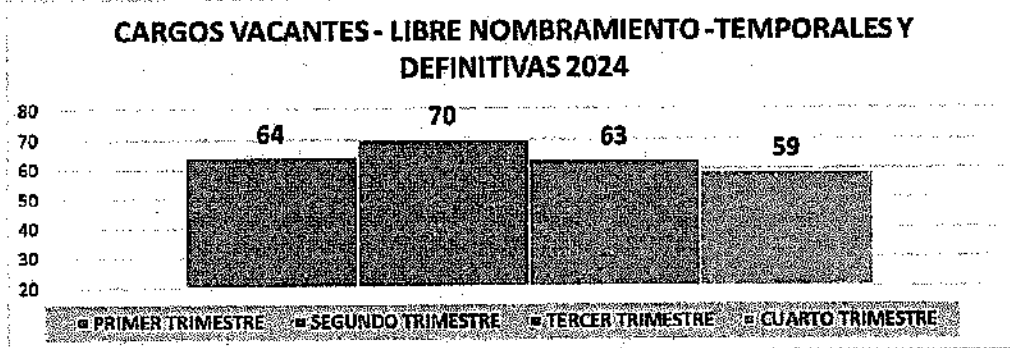
Fuente: Análisis de Información auditor – UCI

Para el cuarto trimestre de 2024 se evidencia un total de 59 vacantes entre cargos de **libre nombramiento y remoción, vacantes temporales y definitivas de carrera administrativa**. Ubicándose el **nivel profesional y asistencial con 24 vacantes cada uno, equivalente al 81,4% para las 48 vacantes**, seguido del nivel técnico con un 11,9% correspondiente a 7 vacantes, y el nivel directivo con 4 vacantes correspondientes al 6,8%.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Grafica 12. CARGOS VACANTES 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Según el análisis a la información aportada por la Secretaría de Servicios Administrativos y los informes Auditoría INF-CI-035-2024 tabla No. 9 y el INF-CI-036-2024 tabla No. 8, los **cargos vacantes de Libre nombramiento, temporales y definitivos, presentaron una disminución de 5 vacantes, equivalentes a un -7,8% entre el primer y cuarto trimestre de 2024.**

4.1.3. COSTOS NÓMINA

Tabla N°17. COSTOS NÓMINA PRIMER TRIMESTRE DE 2024

ÍTEM	CONCEPTO	GASTOS NOMINA - PRIMER TRIMESTRE 2024							
		ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL	
		Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos trimestre
1	SALARIOS	632	2.286.122.343	620	2.310.930.541	626	2.644.097.876	626	7.241.150.760
2	AUXILIO DE TRANSPORTE	326	50.176.800	322	49.647.600	252	38.696.400	252	138.520.800
3	DEVOLUCIÓN AUXILIO TRANSP.					73	-21.848.400	73	-21.848.400
4	BONIFICACION RECREACIÓN	42	9.339.197	33	6.108.376	26	5.694.882	101	21.142.455
5	BONIFICACION SERVICIOS + RETROACTIVO	76	104.475.262	48	52.034.777	41	73.885.245	165	230.395.284
6	SUBSIDIO ALIMENTACIÓN + RETROACTIVO	249	20.216.934	253	20.098.804	252	26.828.629	252	67.144.367
7	PRIMA DE NAVIDAD	2	312.007	5	2.488.704	15	8.240.754	22	11.041.465
8	PRIMA DE VACACIONES	42	102.731.089	33	67.192.109	26	82.807.186	101	252.730.384
9	PRIMA ANUAL SERVICIOS	2	1.624.362	6	6.969.601	8	11.727.723	16	20.321.686
10	CESANTIAS E INTERESES	470	331.540.517	6	2.335.512	16	12.750.248	492	346.626.277
11	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	632	874.544.840	644	835.099.700	656	1.198.196.804	656	2.907.841.344
	TOTAL		3.781.083.351		3.352.905.724		4.081.077.347		11.215.066.422

Fuente: Informe de Auditoría INF-CI-035-2024 tabla 13

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°18. COSTOS NÓMINA SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

ITEM	CONCEPTO	GASTOS NÓMINA - SEGUNDO TRIMESTRE 2024							
		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL	
		Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos trimestre
1	SALARIOS	667	2.696.277.095	649	2.683.242.284	643	2.623.331.498	643	8.002.850.877
2	AUXILIO DE TRANSPORTE	257	38.458.260	245	36.838.800	245	35.451.000	245	110.748.060
3	BONIFICACION RECREACION	48	14.671.467	54	14.204.701	68	20.764.796	170	49.640.964
4	BONIFICACION SERVICIOS	132	176.156.441	58	78.290.305	31	50.250.538	221	304.697.284
5	SUBSIDIO ALIMENTACION	257	21.949.527	245	21.018.787	245	20.232.893	245	63.201.207
6	PRIMA DE NAVIDAD	18	22.393.756	14	20.746.833	3	6.289.520	35	49.430.109
7	PRIMA DE VACACIONES	48	161.386.178	54	156.251.779	68	228.412.825	170	546.050.782
8	PRIMA ANUAL SERVICIOS	18	24.481.437	14	22.438.651	634	1.207.047.168	666	1.253.967.256
9	CESANTIAS E INTERESES	18	22.482.377	14	20.903.856	2	3.460.112	34	46.846.345
10	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	662	870.912.240	638	863.571.400	640	917.241.560	640	2.651.725.200
TOTAL			4.049.168.778		3.917.507.396		5.112.481.910		13.079.158.084

Fuente: Informe de Auditoria INF-CI-036-2024 tabla 11

Tabla N°19. COSTOS NÓMINA TERCER TRIMESTRE DE 2024

ITEM	CONCEPTO	GASTOS NÓMINA - TERCER TRIMESTRE 2024							
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL	
		Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos x el trimestre
1	SALARIOS	635	2.695.176.083	642	2.800.101.047	658	2.860.986.711	658	8.356.263.841
2	AUXILIO DE TRANSPORTE	241	36.428.400	242	36.460.800	256	38.064.600	256	110.953.800
3	BONIFICACION RECREACION + RETRO	317	13.579.777	32	6.064.140	45	13.411.865	394	33.055.782
4	BONIFICACION POR SERVICIOS + RETRO	421	83.975.638	41	60.992.326	41	59.436.229	503	204.404.193
5	SUBSIDIO ALIMENTACION	241	20.790.725	242	20.809.215	256	21.724.541	256	63.324.481
6	PRIMA DE NAVIDAD	51	14.254.622	5	10.993.757	7	31.951.189	63	57.199.568
7	PRIMA DE VACACIONES	317	149.377.735	32	66.705.565	45	147.530.521	394	363.613.821
8	PRIMA ANUAL SERVICIOS + RETRO	641	26.932.699	3	855.459	7	7.778.555	651	35.566.713
9	PRIMA SEMESTRAL	0	0	1	896.517	3	9.813.751	4	10.710.268
10	CESANTIAS E INTERESES	49	6.312.241	3	9.680.220	7	34.582.474	59	50.574.935
11	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	640	1.119.508.500	649	1.048.164.480	662	1.031.160.482	662	3.198.833.462
TOTAL			4.166.336.420		4.061.723.526		4.256.440.918		12.484.500.864

Fuente: Secretaría de Servicios Administrativos

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°20. COSTOS NÓMINA CUARTO TRIMESTRE DE 2024

ITEM	CONCEPTO	GASTOS NOMINA - CUARTO TRIMESTRE 2024							
		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
		Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos	Nro. Funcionarios	Total Pagos x el trimestre
1	SALARIOS	656	2.834.535.420	668	2.856.263.962	671	2.742.330.021	671	8.433.129.403
2	PRIM DIRECC + BONI GEST TERR	-	0	-	0	1	37.027.132	1	37.027.132
3	AUXILIO DE TRANSPORTE	254	38.237.400	257	37.778.400	257	36.477.000	257	112.492.800
4	BONIFICACION RECREACION	51	12.006.912	24	7.180.807	95	24.217.280	170	43.404.999
5	BONIFICACION POR SERVICIOS	34	48.377.127	35	50.089.575	28	33.854.660	97	132.321.362
6	SUBSIDIO ALIMENTACION	254	21.823.167	257	21.561.208	257	20.818.440	257	64.202.815
7	PRIMA DE NAVIDAD	2	7.271.780	2	7.668.043	677	3.328.565.274	681	3.343.505.097
8	PRIMA DE VACACIONES	51	132.076.099	24	78.988.883	95	266.390.176	170	477.455.158
9	PRIMA ANUAL SERVICIOS	2	1.333.261	2	1.384.900	7	5.727.987	11	8.446.148
10	PRIMA SEMESTRAL	2	4.668.315	2	5.342.304	658	2.897.848.904	662	2.907.859.523
11	CESANTIAS E INTERESES	2	8.275.903	2	9.031.720	8	33.905.878	12	51.219.501
12	SEGURIDAD SOCIAL Y PARA FISCALES	662	1.053.532.362	673	1.070.345.896	675	1.349.881.040	675	3.473.759.298
TOTAL			4.162.137.746		4.145.635.698		10.777.043.792		19.084.817.236

Fuente: Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla N°21. GASTOS DE NOMINA 2024

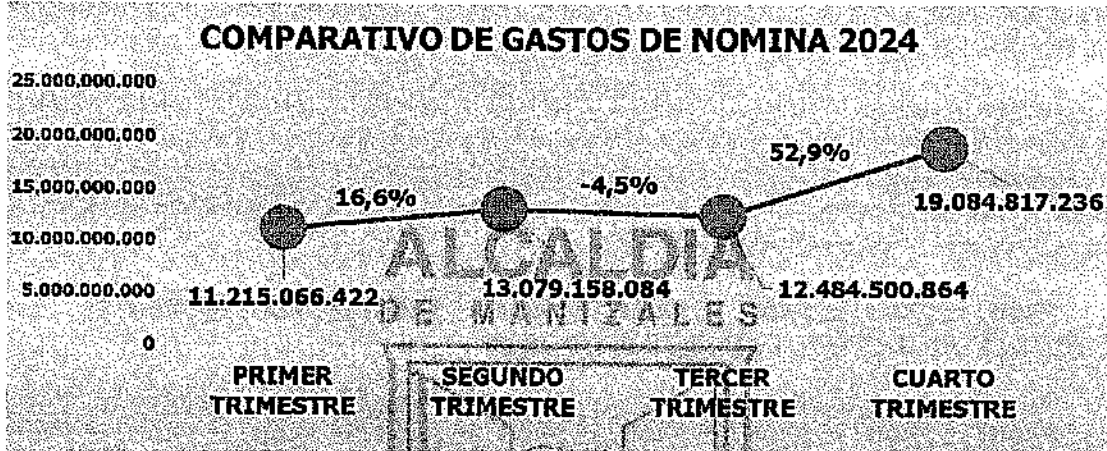
GASTOS DE NOMINA 2024					
MES	VALORES MENSUALES		TRIMESTRE	TRIMESTRE	
	VALOR	%		VALOR	%
ENERO	\$ 3.781.083.351	6,8%	PRIMER	\$ 11.215.066.422	20,1%
FEBRERO	\$ 3.352.905.724	6,0%			
MARZO	\$ 4.081.077.347	7,3%			
ABRIL	\$ 4.049.168.778	7,2%	SEGUNDO	\$ 13.079.158.084	23,4%
MAYO	\$ 3.917.507.396	7,0%			
JUNIO	\$ 5.112.481.910	9,2%			
JULIO	\$ 4.166.336.420	7,5%	TERCER	\$ 12.484.500.864	22,3%
AGOSTO	\$ 4.061.723.526	7,3%			
SEPTIEMBRE	\$ 4.256.440.918	7,6%			
OCTUBRE	\$ 4.162.137.746	7,5%	CUARTO	\$ 19.084.817.236	34,2%
NOVIEMBRE	\$ 4.145.635.698	7,4%			
DICIEMBRE	\$ 10.777.043.792	19,3%			
TOTAL	\$ 55.863.542.606	100%	TOTAL	\$ 55.863.542.606	100%

Fuente: Informe de Auditoría INF-CI-035-2024 tabla 13, INF-CI-036-2024 tabla 11 y reporte de Secretaría de Servicios Administrativos 2024.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Grafica 13. GASTOS NÓMINA 2024



Fuente: Análisis de información auditor - UCI

Un análisis de los totales de los costos de nómina por trimestres en el año 2024, permite observar que se presentó un aumento de \$7.869.750.814 correspondiente a un 41,2% entre el primer y cuarto trimestre. El concepto que mayor participación determino este incremento fue la prima de navidad y la prima semestral, mientras que el concepto de cesantías e intereses a las cesantías presentaron disminución, debido al pago de la cesantías en el mes de febrero (Primer trimestre 2024).

4.1.4. HORAS EXTRAS Y RECARGOS

Tabla N°22. RECARGOS HORAS NOCTURNAS Y DOMINICALES PRIMER TRIMESTRE DE 2024

RECARGOS HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y NOCTURNAS FESTIVAS - PRIMER TRIMESTRE 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	% POR SECRETARÍA
1	BOMBEROS	\$ 112.422.287	\$ 78.306.022	\$ 152.060.152	\$ 342.788.461	69,9%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 23.454.490	\$ 17.926.804	\$ 41.954.678	\$ 83.335.972	17,0%
3	SECRETARIA DEL INTERIOR	\$ 18.520.022	\$ 15.218.976	\$ 26.689.854	\$ 60.428.852	12,3%
4	SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 293.802	\$ 587.604	\$ 1.422.002	\$ 2.303.408	0,5%
5	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 654.764	\$ -	\$ 567.462	\$ 1.222.226	0,2%
TOTAL		\$ 155.345.365	\$ 112.039.406	\$ 222.694.148	\$ 490.078.919	100%

Fuente: Informe INF-CI-035-2024 Tabla 17

El **Cuerpo Oficial de Bomberos** representa el 69,9% con \$ 342.788.461 del valor de los recargos por horas dominicales, nocturnas y dominicales festivos en el primer trimestre del año 2024, seguido de la **Secretaría de Movilidad** con un 12,9% y la

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Secretaría del interior (inspección permanente de policía) con \$ 60.428.852 representa un 12,3%.

La Secretaría de Educación presento gastos de recargos por valor de \$2.303.408 por recargos dominicales para un funcionario de cargo celador, mientras que la Secretaría de Servicios Administrativos el valor de recargos en el primer trimestre fue \$1.222.226 por recargos dominicales al funcionario JORGE ALBEIRO ROMAN ALZATE de nivel trabajador oficial con cargo soldador.

Tabla N°23. RECARGOS HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS Y DOMINICALES PRIMER TRIMESTRE DE 2024

RECARGOS HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS Y DOMINICALES PRIMER TRIMESTRE 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	PORCENTAJE POR SECRETARÍA
1	BOMBEROS	\$ 44.587.411	\$ 35.689.055	\$ 69.597.083	\$ 149.873.549	96,4%
2	SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$ 1.831.050	\$ 1.831.050	\$ 1.902.341	\$ 5.564.441	3,6%
TOTAL		\$ 46.418.461	\$ 37.520.105	\$ 71.499.424	\$ 155.437.990	32%

Fuente: Informe INF-CI-035-2024 Tabla 18

El consolidado anterior representa el análisis realizado con respecto a los conceptos por recargos horas extras (diurnas, nocturnas y dominicales), considerando que La secretaria del interior y Bomberos son las únicas dependencias que generan recargos por horas extras. En el primer trimestre de 2024, el 96,4% de las horas extras pagadas corresponden al pago realizado a los funcionarios de Bomberos por valor de \$149.873.549

Tabla N°24. RECARGOS HORAS NOCTURNAS Y DOMINICALES Y NOCTURNAS FESTIVAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

RECARGOS HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y NOCTURNAS FESTIVAS SEGUNDO TRIMESTRE 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PORCENTAJE POR SECRETARÍA
1	BOMBEROS	\$ 91.857.410	\$ 124.287.396	\$ 135.470.036	\$ 351.614.842	73,8%
2	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$ 15.660.622	\$ 25.089.038	\$ 22.439.945	\$ 63.189.605	13,3%
3	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 18.466.254	\$ 21.556.263	\$ 20.728.038	\$ 60.750.555	12,7%
4	SECRETARÍA DE EDUCACION	\$ 329.058	\$ -	\$ -	\$ 329.058	0,1%
5	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 733.336	\$ -	\$ 733.336	0,2%
TOTAL		\$ 126.313.344	\$ 171.666.033	\$ 178.638.019	\$ 476.617.396	100%

Fuente: Informe INF-CI-036-2024 Tabla 13

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

El **Cuerpo Oficial de Bomberos** representa el **73,8%**, con **\$351.614.842** del valor de los recargos por horas dominicales, nocturnas y dominicales festivas en el segundo trimestre del año 2024, seguido de la **Secretaría de Movilidad** con un **13,3%** y la **Secretaría del interior (inspección permanente de policía)** con **\$60.750.555** representa un **12,7%**.

La **Secretaría de Educación** presento gastos de recargos por valor de **\$329.058** por recargos dominicales para un funcionario de cargo celador, mientras que la **Secretaría de Servicios Administrativos** el valor de recargos en el primer trimestre fue **\$733.336** por recargos dominicales al funcionario **JORGE ALBEIRO ROMAN ALZATE** de nivel trabajador oficial con cargo soldador.

Tabla N°25. RECARGOS HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS Y DOMINICALES SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024

RECARGOS HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS Y DOMINICALES SEGUNDO TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	DEPENDENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PORCENTAJE POR SECRETARÍA
1	BOMBEROS	\$ 52.373.551	\$ 50.999.764	\$ 44.118.372	\$ 147.491.687	95,8%
2	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 2.392.573	\$ 2.050.779	\$ 2.050.779	\$ 6.494.131	4,2%
TOTAL		\$54.766.124	\$53.050.543	\$46.169.151	\$ 153.985.818	100%

Fuente: Informe INF-CI-036-2024 Tabla 14

Un análisis realizado con respecto a los conceptos por recargos horas extras (diurnas, nocturnas y dominicales), donde se observa que **La secretaria del interior y Bomberos son las únicas dependencias que generan recargos por horas extras**. En el segundo trimestre de 2024, el **95,8%** de las horas extras pagadas corresponden al pago realizado a los funcionarios de Bomberos por valor de **\$ 147.491.687**.

Tabla N°26. HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES, FESTIVAS Y EXTRAS SEGUNDO TRIMESTRE 2024

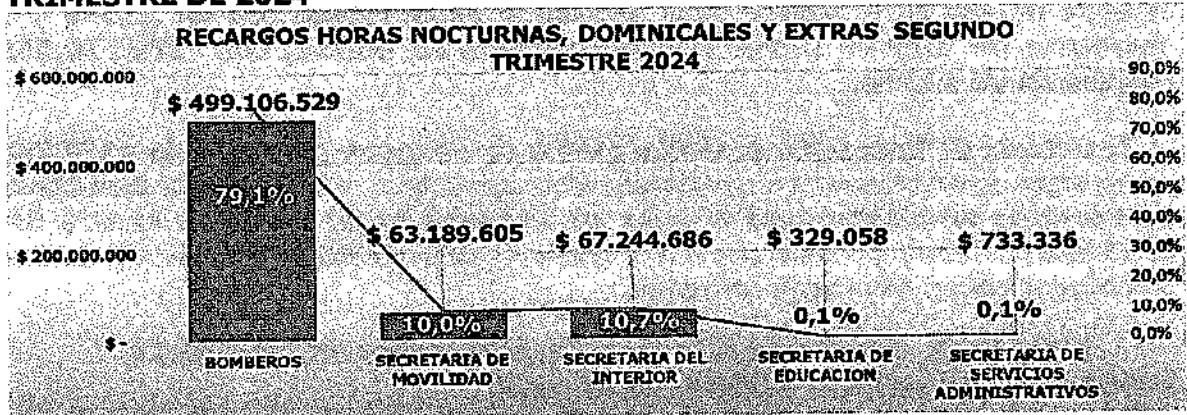
RECARGOS HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVAS SEGUNDO TRIMESTRE 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
1	BOMBEROS	\$ 144.230.961	\$ 175.287.160	\$179.588.408	\$ 499.106.529	79,1%
2	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$ 15.660.622	\$ 25.089.038	\$ 22.439.945	\$ 63.189.605	10,0%
4	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 20.858.827	\$ 23.607.042	\$ 22.778.817	\$ 67.244.686	10,7%
5	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 329.058	\$ -	\$ -	\$ 329.058	0,1%
6	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ -	\$ 733.336	\$ -	\$ 733.336	0,1%
TOTAL		\$181.079.468	\$224.716.576	\$224.807.170	\$630.603.214	100%

Fuente: Informe INF-CI-036-2024 Tabla 15

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Grafica 14. GASTOS HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y EXTRAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Tabla N°27. HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVAS TERCER TRIMESTRE 2024

ITEM	DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
1	BOMBEROS	\$ 132.605.410	\$ 124.993.217	\$ 98.712.585	\$ 356.311.212	75,10%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 23.334.110	\$ 19.255.351	\$ 19.583.441	\$ 62.172.902	13,10%
3	SECRETARIA DEL INTERIOR	\$ 21.429.688	\$ 18.060.862	\$ 15.563.218	\$ 55.053.768	11,60%
4	SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 47.008	0	0	\$ 47.008	0,01%
5	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 34.920	\$ 0	\$ 853.870	\$ 888.790	0,19%
TOTAL		\$ 177.451.136	\$ 162.309.430	\$ 134.713.114	\$ 474.473.680	100%

Fuente: Reporte Secretaría de Servicios Administrativos.

En cuanto a los recargos por horas nocturnas, dominicales y festivas tercer trimestre 2024, se observan pagos realizados por recargos dominicales a los funcionarios **JORGE ALBEIRO ROMAN ALZATE**, trabajador oficial y **HENRY CARDONA VARGAS** conductor, ambos funcionarios de la Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla N°28. RECARGOS HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS Y DOMINICALES TERCER TRIMESTRE DE 2024

ITEM	DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
1	BOMBEROS	\$ 48.420.423	\$ 51.926.582	\$ 46.041.512	\$ 146.388.517	95,55%
2	SECRETARIA DEL INTERIOR	\$ 2.302.729	\$ 2.087.397	\$ 2.435.297	\$ 6.825.423	4,45%
TOTAL		\$ 50.723.152	\$ 54.013.979	\$ 48.476.809	\$ 153.213.940	100%

Fuente: Reporte Secretaría de Servicios Administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

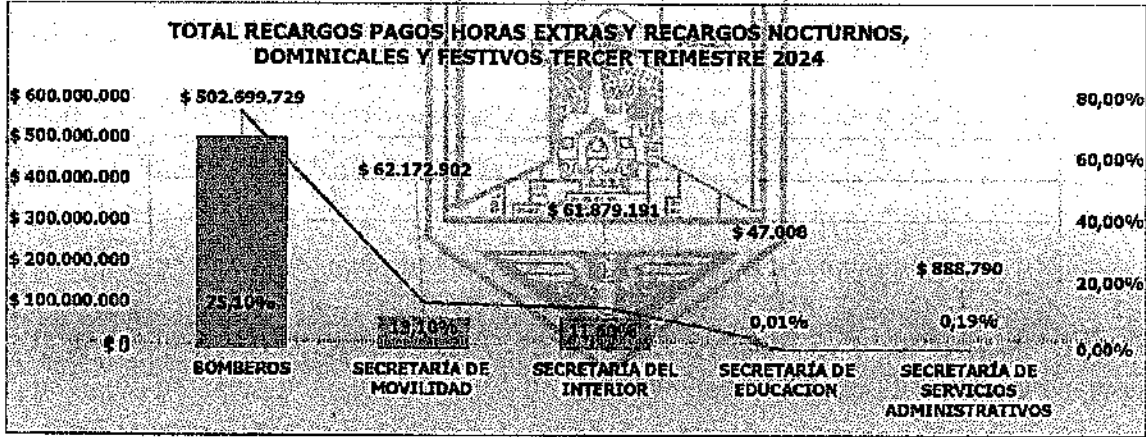
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

**Tabla N°29. HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES, FESTIVAS Y EXTRAS
TERCER TRIMESTRE 2024**

RECARGOS PAGOS HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS, DOMINICALES Y FESTIVOS TERCER TRIMESTRE 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	%
1	BOMBEROS	\$ 181.025.833	\$ 176.919.799	\$ 144.754.097	\$ 502.699.729	80,09%
2	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$ 23.334.110	\$ 19.255.351	\$ 19.583.441	\$ 62.172.902	9,91%
3	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 23.732.417	\$ 20.148.259	\$ 17.998.515	\$ 61.879.191	9,86%
4	SECRETARÍA DE EDUCACION	\$ 47.008	\$ 0	\$ 0	\$ 47.008	0,01%
5	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 34.920	\$ 0	\$ 853.870	\$ 888.790	0,14%
TOTAL		\$ 228.174.288	\$ 216.323.409	\$ 183.189.923	\$ 627.687.620	100%

Fuente: Reporte Secretaría de Servicios Administrativos – Análisis auditor UCI.

Grafica 15. GASTOS HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y EXTRAS TERCER TRIMESTRE DE 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Tabla N°30. HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVAS CUARTO TRIMESTRE 2024

RECARGOS HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS CUARTO TRIMESTRE 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
1	BOMBEROS	\$ 109.612.535	\$ 133.128.716	\$ 112.535.995	\$ 355.277.246	75,28%
2	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$ 20.935.084	\$ 16.202.544	\$ 19.919.027	\$ 57.056.655	12,09%
3	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 21.340.350	\$ 18.494.682	\$ 19.265.750	\$ 59.100.782	12,52%
4	DESPACHO ALCALDÍA	\$ 356.250			\$ 356.250	0,08%
5	SECRETARÍA JURÍDICA		\$ 178.124		\$ 178.124	0,04%
TOTAL		\$ 152.244.219	\$ 168.004.066	\$ 151.720.772	\$ 471.969.057	100%

Fuente: Reporte Secretaría de Servicios Administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°31. RECARGOS HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS Y DOMINICALES CUARTO TRIMESTRE DE 2024

RECARGOS HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS Y DOMINICALES CUARTO TRIMESTRE 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
1	BOMBEROS	\$ 50.967.650	\$ 41.785.633	\$ 55.585.932	\$ 148.339.215	95,95%
2	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 2.087.398	\$ 2.087.397	\$ 2.087.397	\$ 6.262.192	4,05%
TOTAL		\$ 53.055.048	\$ 43.873.030	\$ 57.673.329	\$ 154.601.407	100%

Fuente: Reporte Secretaría de Servicios Administrativos.

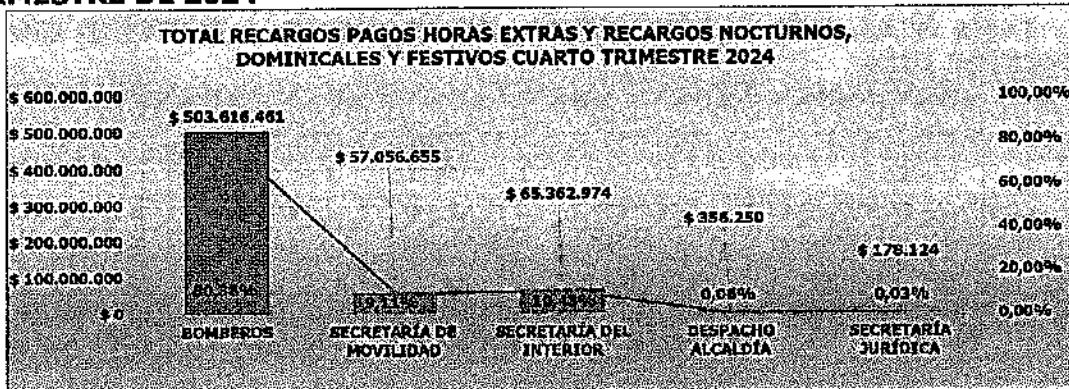
En el cuarto trimestre de 2024, en los recargos por horas nocturnas, dominicales y festivas tercer trimestre 2024, se identifican **pagos realizados por recargos dominicales a los funcionarios DIEGO ALBERTO PARRA LOPEZ, auxiliar administrativo del despacho del alcalde en el mes de octubre y JULIAN ANDRES CORTES ALZATE conductor de la secretaria jurídica.**

Tabla N°32. HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES, FESTIVAS Y EXTRAS CUARTO TRIMESTRE 2024

RECARGOS PAGOS HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS, DOMINICALES Y FESTIVOS CUARTO TRIMESTRE 2024						
ITEM	DEPENDENCIA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
1	BOMBEROS	\$ 160.580.185	\$ 174.914.349	\$ 168.121.927	\$503.616.461	80,38%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 20.935.084	\$ 16.202.544	\$ 19.919.027	\$57.056.655	9,11%
3	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 23.427.748	\$ 20.582.079	\$ 21.353.147	\$65.362.974	10,43%
4	DESPACHO ALCALDÍA	\$ 356.250	\$ 0	\$ 0	\$356.250	0,06%
5	SECRETARÍA JURÍDICA	\$ 0	\$ 178.124	\$ 0	\$ 178.124	0,03%
TOTAL		\$ 205.299.267	\$ 211.877.096	\$ 209.394.101	\$ 626.570.464	100%

Fuente: Reporte Secretaría de Servicios Administrativos.

Grafica 16. GASTOS HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y EXTRAS TERCER TRIMESTRE DE 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

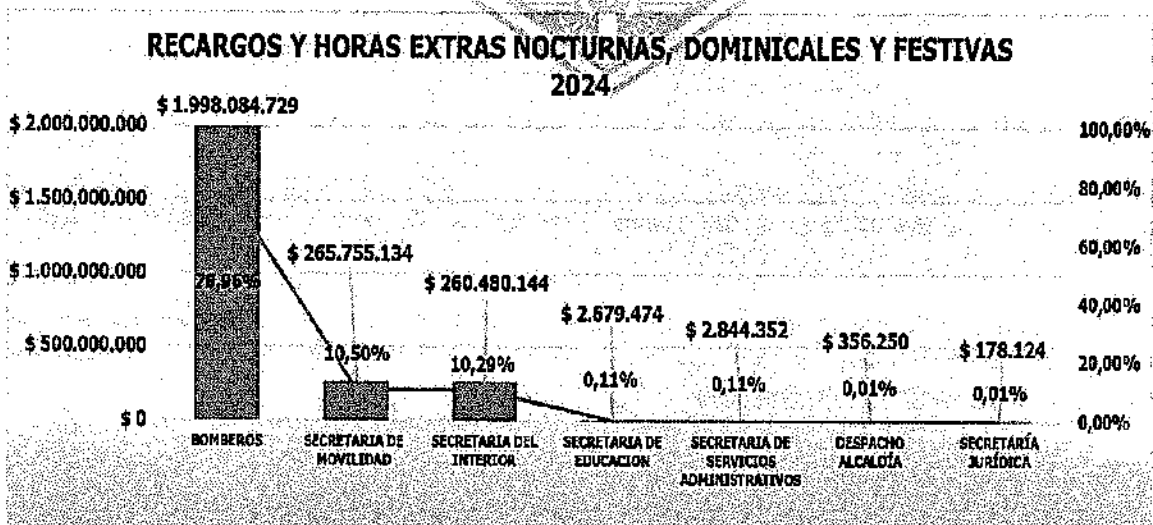
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°33. TOTAL RECARGOS PAGOS HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS, DOMINICALES Y FESTIVOS 2024

RECARGOS PAGOS HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS, DOMINICALES Y FESTIVOS 2024							
ITEM	DEPENDENCIA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL PAGOS 2024	%
1	BOMBEROS	\$ 492.662.010	\$ 499.106.529	\$ 502.699.729	\$503.616.461	\$ 1.998.084.729	78,96%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 83.335.972	\$ 63.189.605	\$ 62.172.902	\$ 57.056.655	\$ 265.755.134	10,50%
3	SECRETARIA DEL INTERIOR	\$ 65.993.293	\$ 67.244.686	\$ 61.879.191	\$ 65.362.974	\$ 260.480.144	10,29%
4	SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 2.303.408	\$ 329.058	\$ 47.008	\$ -	\$ 2.679.474	0,11%
5	SECRETARIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.222.226	\$ 733.336	\$ 888.790	\$ -	\$ 2.844.352	0,11%
6	DESPACHO ALCALDÍA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 356.250	\$ 356.250	0,01%
7	SECRETARIA JURÍDICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178.124	\$ 178.124	0,01%
TOTAL		\$ 645.516.909	\$630.603.214	\$627.687.620	\$626.570.464	\$2.530.378.207	100,0%

Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Grafica 17. GASTOS HORAS NOCTURNAS, DOMINICALES Y EXTRAS AÑO 2024

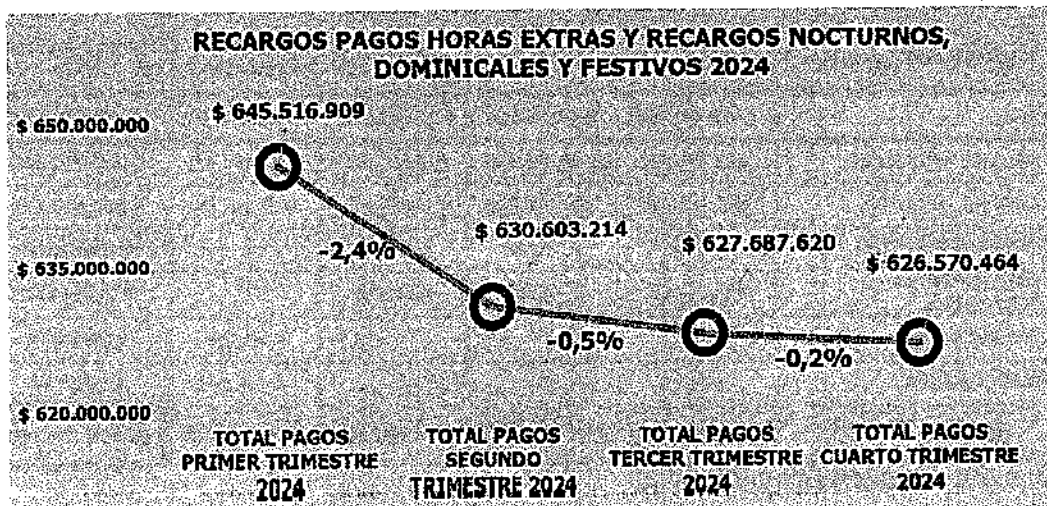


Fuente: Análisis de información auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Grafica 18. RECARGOS PAGOS HORAS EXTRAS Y RECARGOS NOCTURNOS, DOMINICALES Y FESTIVOS 2024.



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

En cuanto a los **pagos por concepto de horas extras y recargos nocturnos, dominicales y festivos en la vigencia 2024**, se observa que **aproximadamente el 79% corresponde a recargos generados por el Cuerpo oficial de Bomberos con un total de \$1.998.084.729**, seguido por la Secretaría de Movilidad y del Interior con valores de \$265.755.134 y \$260.480.144 respectivamente

El trimestre de 2024 donde mayor valor se efectuó pago por concepto de **pagos por concepto de horas extras y recargos nocturnos, dominicales y festivos** fue el primer trimestre con un valor de \$645.516.909.

El total pagado en la vigencia 2024 en los cuatro trimestres y para todas las secretarías que generan recargos de **pagos por concepto de horas extras y recargos nocturnos, dominicales y festivos** corresponde a \$2.530.378.207

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

4.1.5. COSTOS POR INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Tabla N°34. INDEMNIZACIONES DE VACACIONES - PRIMER TRIMESTRE 2024

GASTOS POR INDEMNIZACIONES POR VACACIONES - PRIMER TRIMESTRE 2024									
ÍTEM	DEPENDENCIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL	
		Nro. FUNCIONARIO	VALOR GASTO	Nro. FUNCIONARIO	VALOR GASTO	Nro. FUNCIONARIO	VALOR GASTO	Nro. FUNCIONARIO	VALOR GASTO
1	UNIDAD DE PRENSA	1	1.411.314			1	169.357	2	1.580.671
2	SECRETARIA EDUCACIÓN					1	1.721.637	1	1.721.637
3	SECRETARIA HACIENDA					1	6.316.158	1	6.316.158
4	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			1	240.519	1	28.862	2	269.381
5	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1	6.392.739			1	695.532	2	7.088.271
6	SECRETARIA DE PLANEACIÓN					1	3.317.348	1	3.317.348
7	SECRETARIA DE SALUD			1	1.579.176			1	1.579.176
8	SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS					1	2.232.014	1	2.232.014
9	SECRETARIA INTERIOR			2	7.208.050	6	7.151.622	8	14.359.672
10	SECRETARIA JURIDICA			1	2.009.330	1	241.119	2	2.250.449
11	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO			1	2.343.266	1	281.191	2	2.624.457
	TOTAL	2	7.804.053	6	13.380.341	15	22.154.840	23	43.339.234

Fuente: Informe de Auditoria INF-035-2024 - Tabla 20

Tabla N°35. INDEMNIZACIONES DE VACACIONES - SEGUNDO TRIMESTRE 2024

GASTOS POR INDEMNIZACIONES POR VACACIONES - SEGUNDO TRIMESTRE 2024									
ITEM	DEPENDENCIA	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL	
		Nro. Funcionarios	VALOR GASTO	Nro. Funcionarios	VALOR GASTO	Nro. Funcionarios	VALOR GASTO	Nro. Funcionarios	VALOR GASTO
1	SECRETARIA DE AGRICULTURA	1	5.098.040					1	5.098.040
2	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			1	619.292			1	619.292
3	SECRETARIA EDUCACION	1	2.629.762	2	2.421.188			3	5.050.950
4	SECRETARIA HACIENDA			1	4.302.861	1	2.663.197	2	6.966.058
5	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3	9.082.363					3	9.082.363
6	SECRETARIA DE MOVILIDAD	6	13.578.120	2	4.466.092			8	18.044.212
7	SECRETARIA DE PLANEACION			1	3.915.983			1	3.915.983
8	SECRETARIA SALUD	1	11.414.137	4	15.376.888			5	26.791.025
9	SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS	1	2.577.970					1	2.577.970
10	SECRETARIA DEL DEPORTE	1	2.756.890	1	2.041.880			2	4.798.770
11	SECRETARIA INTERIOR	3	5.693.120	1	3.330.685	2	38.401.739	6	47.425.544
12	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE			1	10.915.446			1	10.915.446
	TOTAL	17	52.830.402	14	47.390.315	3	41.064.936	34	141.285.653

Fuente: Informe de Auditoria INF-036-2024 - Tabla 18

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°36. INDEMNIZACIONES DE VACACIONES - TERCER TRIMESTRE 2024

ITEM	DEPENDENCIA	GASTOS POR INDEMNIZACIONES POR VACACIONES - TERCER TRIMESTRE 2024							
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL	
		Nro. Funcionarios	VALOR	Nro. Funcionarios	VALOR	Nro. Funcionarios	VALOR	Nro. Funcionarios	VALOR TOTAL
1	UNIDAD DE PRENSA	1	\$ 28.227					1	\$ 28.227
2	SECRETARIA DE AGRICULTURA	1	\$ 91.038			1	\$ 18.408.580	2	\$ 18.499.618
3	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	\$ 11.059					1	\$ 11.059
4	SECRETARIA DE EDUCACION	3	\$ 90.196	2	\$ 1.116.429			5	\$ 1.206.625
5	SECRETARIA DE HACIENDA	2	\$ 160.347					2	\$ 160.347
6	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	5	\$ 4.187.979					5	\$ 4.187.979
7	SECRETARIA DE MOVILIDAD	7	\$ 205.814	2	\$ 2.693.020	2	\$ 14.737.053	11	\$ 17.635.867
8	SECRETARIA DE PLANEACION	2	\$ 129.167					2	\$ 129.167
9	SECRETARIA DE SALUD	6	\$ 5.716.084					6	\$ 5.716.084
10	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2	\$ 85.894					2	\$ 85.894
11	SECRETARIA DEL DEPORTE	2	\$ 85.693					2	\$ 85.693
12	SECRETARIA DEL INTERIOR	14	\$ 4.810.745			1	\$ 2.226.024	15	\$ 7.036.769
13	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	2	\$ 4.229.180					2	\$ 4.229.180
14	SECRETARIA JURIDICA	1	\$ 40.187					1	\$ 40.187
15	TIC Y COMPETITIVIDAD					2	\$ 9.904.185	2	\$ 9.904.185
16	UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO	1	\$ 46.866			1	\$ 379.78	2	\$ 426.651
	TOTAL	50	\$ 19.918.476	4	\$ 3.809.449	7	\$ 45.655.627	61	\$ 69.383.552

Fuente: Reporte Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla N°37. INDEMNIZACIONES DE VACACIONES - CUARTO TRIMESTRE 2024

ITEM	DEPENDENCIA	GASTOS POR INDEMNIZACIONES POR VACACIONES - CUARTO TRIMESTRE 2024							
		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL	
		Nro. Funcionarios	VALOR	Nro. Funcionarios	VALOR	Nro. Funcionarios	VALOR	Nro. Funcionarios	VALOR TOTAL
1	ALCALDIA - DESPACHO	1	\$ 3.517.705	1	\$ 2.264.917	1	\$ 4.799.060	3	\$10.581.682
2	SECRETARIA DE CULTURA Y CIVISMO			1	\$ 679.691			1	\$ 679.691
3	SECRETARIA DE HACIENDA					1	\$ 1.260.949	1	\$ 1.260.949
4	SECRETARIA DE MOVILIDAD	1	\$ 1.456.772					1	\$ 1.456.772
5	SECRETARIA DE SALUD					2	\$ 7.152.598	2	\$ 7.152.598
6	SECRETARIA DEL INTERIOR					2	\$ 2.659.215	2	\$ 2.659.215
7	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS					1	\$ 541.025	1	\$ 541.025
	TOTAL	2	\$4.974.477	2	\$2.944.608	7	\$16.412.847	11	\$24.331.932

Fuente: Reporte Secretaría de Servicios Administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

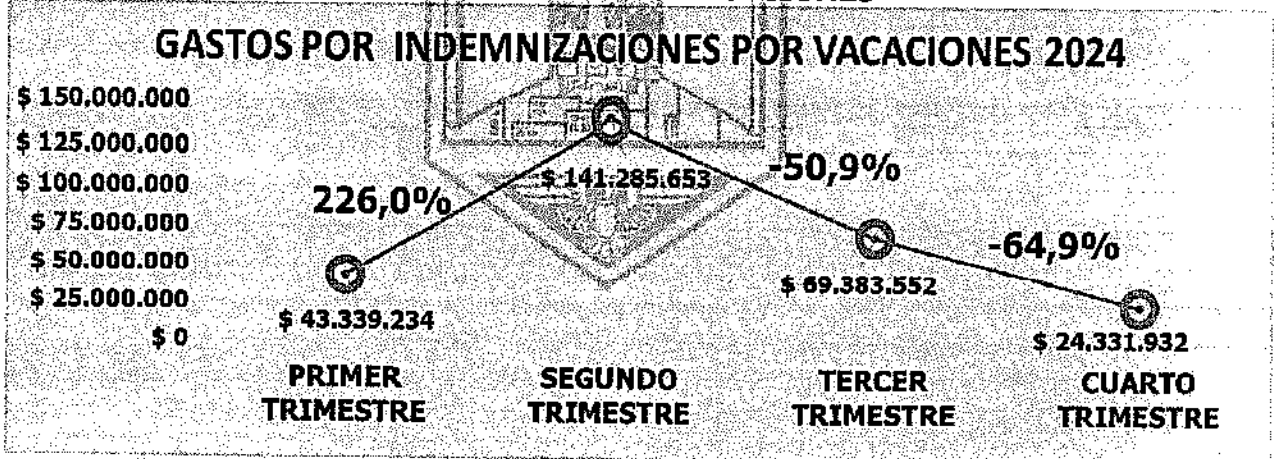
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°38. INDEMNIZACIONES DE VACACIONES 2024

GASTOS POR INDEMNIZACIONES POR VACACIONES 2024				
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL 2024
\$ 43.339.234	\$ 141.285.653	\$ 69.383.552	\$ 24.331.932	\$ 278.340.371

Un análisis de la información correspondiente a los gastos por indemnización de vacaciones (generados por retiros de funcionarios), **permite observar un valor total pagado en la vigencia 2024 por \$278.340.371, siendo el segundo trimestre al valor pagado más alto con \$141.285.653 equivalente al 50,8% del total del año, resaltando el valor pagado por indemnización de vacaciones de funcionarios de la Secretaria del interior en el segundo trimestre por valor de \$47.425.544**

Grafica 19. GASTOS INDEMNIZACIONES POR VACACIONES



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

4.2. PLANTA TEMPORAL

La planta temporal de la alcaldía de Manizales fue **creada mediante Decreto 0114 del 07 de febrero de 2024 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024**, el 26 de febrero se realiza el proceso de convocatoria interna con el fin de proveer dichos cargos, y el día 5 de marzo de 2024, mediante correo electrónico el Líder de Proyecto de la Unidad de Gestión Humana realiza la publicación de los resultados de la convocatoria.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Jose Aldo Cay Vargas
Paseo Grupo Alcaldía Manizales

RESULTADO CONVOCATORIA INTERNA PLANTA TEMPORAL 2024

Manizales, marzo 05 de 2024

ASUNTO: CONVOCATORIA INTERNA PLANTA TEMPORAL 2024

El lunes 23 de febrero de 2024 se publicó convocatoria interna para proveer cinco cargos de planta temporal en la planta de tiempo de la Alcaldía de Manizales.

El miércoles 28 de febrero de 2024 se cerraron las postulaciones por parte de los interesados de cara a esta convocatoria para la provisión de dichos cargos.

En el estado anexo encontrará el resultado final de los cargos que presentaron postulantes.

NOTA: El interesado que no quiera presentar reclamación dentro de la presente convocatoria, debe el lunes 25 de febrero de 2024 antes de las 12:00 horas (hora administrativa) del día de cierre de esta convocatoria (dentro del término de 10 días hábiles contados a partir de su publicación en la página Web de la Alcaldía, en primera instancia ante la Comisión de Personal y en segunda instancia ante la OIGC).

La selección de los postulantes a la convocatoria en el Procedimiento "Procedimiento "Procedimiento de Empleo de Carrera Administrativa mediante concurso", el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace de la entidad.

Confiantemente,

JOSE ALDO CAY VARGAS
Líder de Proyecto
Unidad de Gestión Humana
Secretaría de Servicios Administrativos

Fuente: Correo originado desde la Unidad de Gestión Humana

4.2.1 DISTRIBUCIÓN PLANTA TEMPORAL

Tabla N°39. DISTRIBUCIÓN PLANTA TEMPORAL SEGUNDO TRIMESTRE

PLANTA TEMPORAL ACTIVA SEGUNDO TRIMESTRE 2024						
ITEM	SECRETARÍA / UNIDAD	Nº. CARGOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	VACANTES AL 30 DE JUNIO
1	Secretaría de Agricultura	8	4	6	7	1
2	Secretaría de Desarrollo Social	8	2	5	5	3
3	Secretaría de Educación	16	4	16	16	0
4	Secretaría de Hacienda	7	5	6	7	0
5	Secretaría de Infraestructura	4	1	3	4	0
6	Secretaría de Jurídica	5	3	5	5	0
7	Secretaría de Movilidad	126		104	113	13
8	Secretaría de Planeación	4	1	3	3	1
9	Secretaría de Salud	5	3	4	4	1
10	Secretaría de Servicios Administrativos	5	2	3	5	0
11	Secretaría del Deporte	3	1	2	3	0
12	Secretaría del Interior	51	24	39	45	5
13	Secretaría del Medio Ambiente	20		14	16	4
14	Unidad de Divulgación y Prensa	6	1	1	1	5
15	Unidad de Gestión del Riesgo	25			6	19
Total general		293	49	208	240	53

Fuente: Informe de Auditoría INF-036-2024 - Tabla 19

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 -- VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°40. PLANTA TEMPORAL TERCER TRIMESTRE

PLANTA TEMPORAL ACTIVA TERCER TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARÍA / UNIDAD	No. CARGOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	VACANTES AL 30 DE SEPTIEMBRE
1	Secretaría de Agricultura	8	7	7	7	1
2	Secretaría de Desarrollo Social	8	8	8	7	1
3	Secretaría de Educación	16	16	16	16	0
4	Secretaría de Hacienda	7	7	6	6	1
5	Secretaría de Infraestructura	4	4	4	4	0
6	Secretaría de Jurídica	5	4	3	3	2
7	Secretaría de Movilidad	126	116	120	119	7
8	Secretaría de Planeación	4	3	3	3	1
9	Secretaría de Salud	5	5	5	5	0
10	Secretaría de Servicios Administrativos	5	5	5	5	0
11	Secretaría del Deporte	3	3	3	3	0
12	Secretaría del Interior	50	47	48	49	1
13	Secretaría del Medio Ambiente	20	17	17	16	4
14	Unidad de Divulgación y Prensa	6	1	3	3	3
15	Unidad de Gestión del Riesgo	25	20	20	22	3
Total general		292	263	268	268	24

Fuente: Análisis de información auditor – UCI con información aportada por la secretaría de Servicios Administrativos

Tabla N°41. PLANTA TEMPORAL CUARTO TRIMESTRE

PLANTA TEMPORAL ACTIVA CUARTO TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARÍA / UNIDAD	No. CARGOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VACANTES AL 30 DE DICIEMBRE
1	Secretaría de Agricultura	8	7	7	7	1
2	Secretaría de Desarrollo Social	8	7	8	8	0
3	Secretaría de Educación	16	16	16	15	0
4	Secretaría de Hacienda	7	6	6	6	1
5	Secretaría de Infraestructura	4	4	4	4	0
6	Secretaría de Jurídica	5	5	5	4	0
7	Secretaría de Movilidad	126	117	115	112	11
8	Secretaría de Planeación	4	3	3	3	1
9	Secretaría de Salud	5	5	5	5	0
10	Secretaría de Servicios Administrativos	5	5	5	5	0
11	Secretaría del Deporte	3	3	3	3	0
12	Secretaría del Interior	50	48	48	48	2
13	Secretaría del Medio Ambiente	20	15	16	15	4
14	Unidad de Divulgación y Prensa	6	3	3	3	3
15	Unidad de Gestión del Riesgo	25	23	23	23	2
Total general		292	267	267	261	25

Fuente: Análisis de información auditor – UCI con información aportada por la secretaría de Servicios Administrativos

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°42. PLANTA TEMPORAL POR CARGO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024									
ITEM	NIVEL DEL CARGO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
		CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO TOTAL
1	Profesional	20	\$15.638.632	39	\$124.557.654	42	\$205.233.800	42	\$ 345.430.086
2	Técnico	3	\$ 508.318	113	\$259.989.746	124	\$375.919.439	124	\$ 636.417.503
3	Asistencial	3	\$ 1.739.998	16	\$ 22.967.950	29	\$65.840.566	29	\$ 90.548.514
4	Conductor					2	\$6.229.701	2	\$ 6.229.701
5	Operario	23	\$ 9.604.800	40	\$ 70.852.656	43	\$94.494.892	43	\$ 174.952.348
TOTAL		49	\$27.491.748	208	\$478.368.006	240	\$747.718.398	240	\$ 1.253.578.152

Fuente: Fuente: Informe de Auditoría INF-036-2024 - Tabla 20

Tabla N°43. PLANTA TEMPORAL POR SECRETARÍA SEGUNDO TRIMESTRE 2024

PLANTA TEMPORAL POR SECRETARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2024							
SECRETARÍA / UNIDAD	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL PLANTA TEMPORAL
	CANT	VALOR PAGOS	CANT	VALOR PAGOS	CANT	VALOR PAGOS	
Secretaría de Agricultura	4	\$ 3.490.766	6	\$ 19.473.812	7	\$ 28.498.000	\$ 51.462.578
Secretaría de Desarrollo Social			2	\$ 2.711.272	5	\$ 12.487.109	\$ 15.198.381
Secretaría de Educación	4	\$ 3.555.196	16	\$ 29.887.641	16	\$ 44.411.563	\$ 77.854.400
Secretaría de Hacienda	5	\$ 3.351.136	6	\$ 23.037.486	7	\$ 31.866.009	\$ 58.254.631
Secretaría de Infraestructura	1	\$ 508.318	3	\$ 7.707.922	4	\$ 14.011.237	\$ 22.227.477
Secretaría de Movilidad			104	\$ 244.930.183	113	\$ 340.793.329	\$ 585.723.512
Secretaría de Planeación	1	\$ 977.414	3	\$ 6.071.994	3	\$ 12.900.296	\$ 19.949.704
Secretaría de Salud	3	\$ 1.117.045	4	\$ 11.589.344	4	\$ 23.219.407	\$ 35.925.796
Secretaría de Servicios Administrativos	5	\$ 4.049.289	8	\$ 28.114.167	10	\$ 40.499.787	\$ 72.663.243
Secretaría del Deporte	1	\$ 837.784	2	\$ 4.747.443	3	\$ 12.741.298	\$ 18.326.525
Secretaría del Interior	24	\$ 9.604.800	39	\$ 72.210.822	45	\$ 112.288.237	\$ 194.103.859
Secretaría del Medio Ambiente			14	\$ 27.885.920	16	\$ 47.628.417	\$ 75.514.337
Unidad de Divulgación y Prensa	1		1		1	\$ 6.283.380	\$ 6.283.380
Unidad de Gestión del Riesgo					6	\$ 20.090.329	\$ 20.090.329
TOTAL	49	\$ 27.491.748	208	\$ 478.368.006	240	\$ 747.718.398	\$ 1.253.578.152

Fuente: Fuente: Informe de Auditoría INF-036-2024 - Tabla 20

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°44. COSTO PLANTA TEMPORAL POR CARGO TERCER TRIMESTRE 2024

FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL TERCER TRIMESTRE 2024									
ITEM	NIVEL DEL CARGO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
		CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO TOTAL
1	Profesional	42	\$ 200.864.816	44	\$ 182.301.473	43	\$ 187.030.368	43	\$ 570.196.657
2	Técnico	133	\$ 405.558.255	135	\$ 398.241.411	135	\$ 407.012.439	135	\$ 1.210.812.105
3	Asistencial	36	\$ 96.525.509	36	\$ 102.591.381	38	\$ 107.046.580	38	\$ 306.163.470
4	Conductor	6	\$ 22.487.935	6	\$ 26.178.437	6	\$ 24.779.577	6	\$ 73.445.949
5	Operario	44	\$ 95.525.015	45	\$ 97.222.939	45	\$ 95.178.726	45	\$ 287.926.680
6	Supernumerario	2	\$ 11.342.741	3	\$ 18.254.283	1	\$ 8.624.179	1	\$ 38.221.203
TOTAL		263	\$832.304.271	269	\$ 824.789.924	268	\$ 829.671.869	268	\$ 2.486.766.064

Fuente: Análisis de información auditor – UCI con información aportada por la secretaría de Servicios Administrativos

Tabla N°45. PLANTA TEMPORAL POR SECRETARÍA TERCER TRIMESTRE 2024

PLANTA TEMPORAL POR SECRETARÍA TERCER TRIMESTRE 2024							
SECRETARÍA / UNIDAD	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL PLANTA TEMPORAL
	CANT	VALOR PAGOS	CANT	VALOR PAGOS	CANT	VALOR PAGOS	
Secretaría de Agricultura	7	\$ 31.148.597	7	\$ 22.563.935	7	\$ 24.340.486	\$ 78.053.018
Secretaría Desarrollo Social	8	\$ 20.274.840	9	\$ 30.323.613	7	\$ 17.911.534	\$ 68.509.987
Secretaría de Educación	16	\$ 44.539.883	16	\$ 40.076.512	16	\$ 40.343.796	\$ 124.960.191
Secretaría de Hacienda	7	\$ 26.996.680	6	\$ 23.853.656	6	\$ 23.901.040	\$ 74.751.376
Secretaría de Infraestructura	4	\$ 14.075.306	4	\$ 13.692.304	4	\$ 13.692.304	\$ 41.459.914
Secretaría de Movilidad	116	\$ 346.483.477	120	\$ 339.748.906	119	\$ 348.298.756	\$ 1.034.531.139
Secretaría de Planeación	3	\$ 10.998.530	3	\$ 10.648.182	3	\$ 12.140.485	\$ 33.787.197
Secretaría de Salud	5	\$ 19.675.793	5	\$ 20.386.687	5	\$ 22.498.982	\$ 62.561.462
Servicios Administrativos	5	\$ 25.135.828	5	\$ 11.799.397	5	\$ 14.138.066	\$ 51.073.291
Secretaría Jurídica	4	\$ 17.770.308	3	\$ 16.690.019	3	\$ 11.512.049	\$ 45.972.376
Secretaría del Deporte	3	\$ 13.118.436	3	\$ 12.791.166	3	\$ 12.791.166	\$ 38.700.768
Secretaría del Interior	47	\$ 124.526.781	48	\$ 117.424.230	49	\$ 124.924.169	\$ 366.875.180
Secretaría del Medio Ambiente	17	\$ 49.118.908	17	\$ 50.172.780	16	\$ 45.835.194	\$ 145.126.882
Unidad de Divulgación y Prensa	1	\$ 5.868.232	3	\$ 10.838.401	3	\$ 13.229.194	\$ 29.935.827
Unidad de Gestión del Riesgo	20	\$ 82.572.672	20	\$ 103.780.136	22	\$ 104.114.648	\$ 290.467.456
TOTAL	263	\$ 832.304.271	269	\$ 824.789.924	268	\$ 829.671.869	\$ 2.486.766.064

Fuente: Análisis de información auditor – UCI con información aportada por la secretaría de Servicios Administrativos

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°46. COSTO PLANTA TEMPORAL POR CARGO CUARTO TRIMESTRE 2024

FUNCIONARIOS PLANTA TEMPORAL CUARTO TRIMESTRE 2024									
ITEM	NIVEL DEL CARGO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL TRIMESTRE	
		CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO	CANT	COSTO TOTAL
1	Profesional	45	\$ 189.601.422	45	\$ 200.774.021	43	\$ 334.749.389	43	\$ 725.124.832
2	Técnico	133	\$ 400.591.983	132	\$ 399.959.697	128	\$ 670.707.970	128	\$ 1.471.259.650
3	Asistencial	39	\$ 111.870.935	39	\$ 116.868.273	39	\$ 167.542.149	39	\$ 396.281.357
4	Conductor	6	\$ 25.025.014	6	\$ 26.530.123	6	\$ 32.262.681	6	\$ 83.817.818
5	Operario	44	\$ 95.108.983	45	\$ 95.416.246	45	\$ 187.570.930	45	\$ 376.096.159
TOTAL		267	\$822.198.337	267	\$839.548.360	261	\$1.392.833.119	261	\$3.054.579.816

Fuente: Análisis de información auditor – UCI con información aportada por la secretaría de Servicios Administrativos

Tabla N°47. PLANTA TEMPORAL POR SECRETARÍA CUARTO TRIMESTRE 2024

PLANTA TEMPORAL POR SECRETARÍA CUARTO TRIMESTRE 2024							
SECRETARÍA / UNIDAD	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTAL PLANTA TEMPORAL
	CANT	VALOR PAGOS	CANT	VALOR PAGOS	CANT	VALOR PAGOS	
Secretaría de Agricultura	7	\$ 24.340.486	7	\$ 24.340.486	7	\$ 46.884.103	\$ 95.565.075
Secretaría Desarrollo Social	7	\$ 17.911.534	8	\$ 19.357.947	8	\$ 30.900.424	\$ 68.169.905
Secretaría de Educación	16	\$ 42.986.315	16	\$ 45.221.659	15	\$ 65.860.519	\$ 154.068.493
Secretaría de Hacienda	6	\$ 23.901.040	6	\$ 23.901.040	6	\$ 41.155.213	\$ 88.957.293
Secretaría de Infraestructura	4	\$ 13.692.304	4	\$ 13.692.304	4	\$ 22.395.836	\$ 49.780.444
Secretaría de Movilidad	117	\$ 341.666.376	115	\$ 339.425.542	112	\$ 579.095.326	\$ 1.260.187.244
Secretaría de Planeación	3	\$ 10.648.182	3	\$ 10.648.182	3	\$ 19.115.341	\$ 40.411.705
Secretaría de Salud	5	\$ 20.082.469	5	\$ 22.783.230	5	\$ 35.930.008	\$ 78.795.707
Servicios Administrativos	5	\$ 14.138.066	5	\$ 14.138.066	5	\$ 24.487.230	\$ 52.763.362
Secretaría Jurídica	5	\$ 15.065.152	5	\$ 21.318.610	4	\$ 41.522.206	\$ 77.905.968
Secretaría del Deporte	3	\$ 12.791.166	3	\$ 12.791.166	3	\$ 20.718.624	\$ 46.300.956
Secretaría del Interior	48	\$ 116.770.866	48	\$ 116.796.312	48	\$ 223.574.384	\$ 457.141.562
Secretaría del Medio Ambiente	15	\$ 45.578.823	16	\$ 44.223.017	15	\$ 75.775.871	\$ 165.577.711
Unidad de Divulgación y Prensa	3	\$ 13.229.194	3	\$ 13.229.194	3	\$ 24.376.621	\$ 50.835.009
Unidad de Gestión del Riesgo	23	\$ 109.396.364	23	\$ 117.681.605	23	\$ 141.041.413	\$ 368.119.382
TOTAL	267	\$822.198.337	267	\$839.548.360	261	\$1.392.833.119	\$ 3.054.579.816

Fuente: Análisis de información auditor – UCI con información aportada por la secretaría de Servicios Administrativos

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

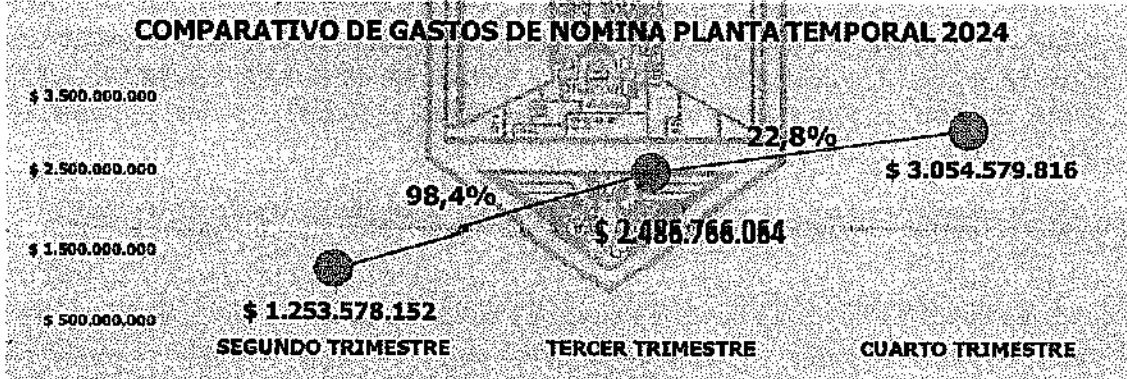
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°48. COSTO DE NOMINA PLANTA TEMPORAL 2024

GASTOS DE NOMINA PLANTA TEMPORAL 2024					
VALORES MENSUALES			TRIMESTRE		
MES	VALOR	%	TRIMESTRE	VALOR	%
ABRIL	\$ 27.491.748	0,4%	SEGUNDO	\$ 1.253.578.152	18,4%
MAYO	\$ 478.368.006	7,0%			
JUNIO	\$ 747.718.398	11,0%			
JULIO	\$ 832.304.271	12,2%	TERCER	\$ 2.486.766.064	36,6%
AGOSTO	\$ 824.789.924	12,1%			
SEPTIEMBRE	\$ 829.671.869	12,2%			
OCTUBRE	\$ 822.198.337	12,1%	CUARTO	\$ 3.054.579.816	45,0%
NOVIEMBRE	\$ 839.548.360	12,4%			
DICIEMBRE	\$ 1.392.833.119	20,5%			
TOTAL	\$ 6.794.924.032	100%	TOTAL	\$ 6.794.924.032	100%

Fuente: Análisis de Información auditor – UCI con información aportada por la secretaría de Servicios Administrativos

Grafica 20. GASTOS NOMINA PLANTA TEMPORAL



Fuente: Análisis de Información auditor – UCI

El análisis de costos de nómina de la **planta temporal** del tercer y cuarto trimestre de 2024, permite observar que la dependencia que **mayor costo representa es la Secretaría de Movilidad con \$ 1.034.531.139 (41,6%) y \$1.260.187.244 (41,3%)** respectivamente. En cuanto a los pagos realizados por nivel de cargo, **el nivel técnico representa el mayor valor con \$1.210.812.105 (48,7%) en el tercer trimestre y \$1.471.259.650 (48,2%) en el cuarto trimestre**, en ambos casos por nivel o por secretaría el factor que influye en las cifras es la planta de Agentes de Tránsito de nivel técnico de la Secretaría de Movilidad, **seguido de Secretaría del Interior con un costo de \$457.141.562 con 48 funcionarios vinculados al mes de diciembre 2024. El cuarto trimestre fue el periodo que mayor gasto genero con \$3.054.579.816 el 45% del valor pagado en el año.**

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°49. RECARGOS PLANTA TEMPORAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024

GASTOS DE NOMINA PLANTA TEMPORAL UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO 2024									
MES	CANT	VALORES MENSUALES					TRIMESTRE		
		HORAS DOMINICALES	RECARGO NOCTURNO	HORAS EXTRAS	VALOR TOTAL MES	%	TRIMESTRE	VALOR	%
JUNIO	6	\$ 2.190.562	\$ 4.557.662	\$ 922.105	\$ 7.670.335	3%	SEGUNDO	\$ 7.670.335	3%
JULIO	20	\$ 9.536.627	\$ 15.362.578	\$ 9.890.686	\$ 34.789.911	11%	TERCER	\$134.656.175	44%
AGOSTO	20	\$ 10.050.918	\$ 22.283.748	\$ 19.853.872	\$ 52.188.558	17%			
SEPTIEMBRE	22	\$ 8.495.344	\$ 18.171.198	\$ 21.011.142	\$ 47.677.706	16%			
OCTUBRE	23	\$ 9.635.584	\$ 19.349.253	\$ 22.249.497	\$ 51.234.357	17%	CUARTO	\$161.825.680	53%
NOVIEMBRE	23	\$ 15.289.588	\$ 22.213.998	\$ 20.519.293	\$ 58.022.902	19%			
DICIEMBRE	23	\$ 8.911.014	\$ 19.866.854	\$ 23.790.530	\$ 52.568.421	17%			
TOTAL		\$64.109.637	\$121.805.291	\$118.237.125	\$304.152.190	100%	TOTAL	\$304.152.190	100%

Fuente: Análisis de información auditor – UCI

La Unidad de gestión del Riesgo, es la única dependencia que genera costos por recargos de horas dominicales, nocturnas y extras en la planta temporal, en el año 2024 se realizaron pagos por valor de \$304.152.190, de los funcionarios vinculados al Cuerpo Oficial de Bomberos.

Tabla N°50. COSTO TOTAL Y RECARGOS NOMINA Y PLANTA TEMPORAL 2024

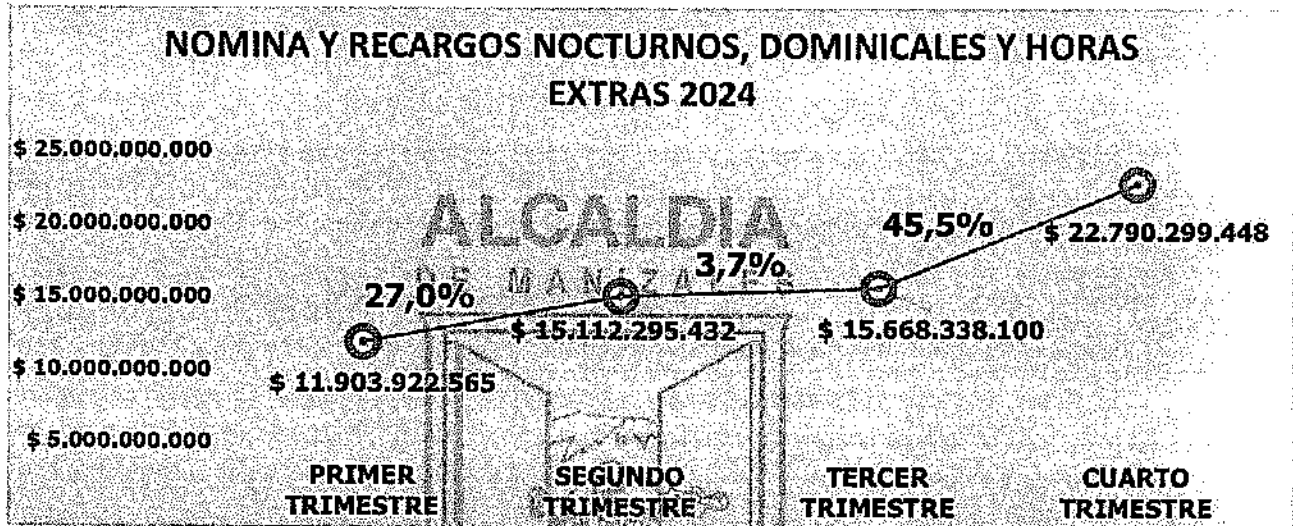
NOMINA Y RECARGOS NOCTURNOS, DOMINICALES Y HORAS EXTRAS 2024					
CONCEPTO	PRIMER	SEGUNDO	TERGER	CUARTO	TOTAL AÑO
NOMINA	\$ 11.215.066.422	\$ 13.079.158.084	\$ 12.484.500.864	\$ 19.084.817.236	\$ 55.863.542.606
RECARGOS NOCTURNOS Y FESTIVOS	\$ 490.078.919	\$ 476.617.396	\$ 474.473.680	\$ 471.969.057	\$ 1.913.139.052
EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS Y FESTIVAS	\$ 155.437.990	\$ 153.985.818	\$ 153.213.940	\$ 154.601.407	\$ 617.239.155
INDEMNIZACION VACACIONES	\$ 43.339.234	\$ 141.285.653	\$ 69.383.552	\$ 24.331.932	\$ 278.340.371
PLANTA TEMPORAL	\$ 0	\$ 1.253.578.152	\$ 2.352.109.951	\$ 2.892.754.205	\$ 6.498.442.308
RECARGOS PLANTA TEMPORAL	\$ 0	\$ 6.748.224	\$ 83.900.413	\$ 95.266.291	\$ 185.914.928
EXTRAS PLANTA TEMPORAL	\$ 0	\$ 922.105	\$ 50.755.700	\$ 66.559.320	\$ 118.237.125
TOTAL	\$ 11.903.922.565	\$ 15.112.295.432	\$ 15.668.338.100	\$ 22.790.299.448	\$ 65.474.855.545

Fuente: Análisis de información auditor – UCI con información aportada por la secretaría de Servicios Administrativos

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Grafica N°20. COSTO TOTAL Y RECARGOS NOMINA Y PLANTA TEMPORAL 2024



Fuente: Análisis de Información auditor – UCI

4.3. CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Por su parte, el Decreto 1068 de 2015 respecto de las condiciones para contratar por prestación de servicios en las entidades públicas, establece:

"ARTÍCULO 2.8.4.4.5. Condiciones para contratar la prestación de servicios. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo." (Negrilla y subrayado fuera de texto)

En este último evento, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el ordenador del gasto.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°51. CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PRIMER TRIMESTRE 2024

SECRETARÍA – UNIDAD - OFICINA	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	PAGOS REALIZADOS	% PAGOS
SECRETARÍA GENERAL		\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	11,1%
SECRETARÍA DE AGRICULTURA	10	\$ 120.600.000	\$ 57.600.000	47,8%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	9	\$ 314.517.000	\$ 27.653.333	8,8%
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17	\$ 565.244.954	\$ 115.774.714	20,5%
SECRETARÍA DE HACIENDA	39	\$ 1.162.435.774	\$ 206.012.193	17,7%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6	\$ 145.184.373	\$ 45.647.360	31,4%
SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE	3	\$ 121.600.000	\$ 11.026.666	9,1%
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	22	\$ 265.176.208	\$ 130.908.708	49,4%
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	14	\$ 1.995.715.974	\$ 1.355.849.274	68,0%
SECRETARÍA DE PLANEACION	18	\$ 297.606.666	\$ 129.373.332	43,5%
SECRETARÍA DE SALUD	15	\$ 550.406.181	\$ 93.796.349	17,0%
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	14	\$ 270.732.130	\$ 138.306.582	51,1%
SECRETARÍA DEL DEPORTE	17	\$ 380.350.000	\$ 84.709.998	22,3%
SECRETARÍA DEL INTERIOR	67	\$ 408.352.000	\$ 309.139.933	75,7%
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	2	\$ 24.000.000	\$ 18.133.333	75,6%
UNIDAD Y DIVULGACIÓN Y PRENSA	14	\$ 722.500.000	\$ 163.666.667	22,7%
Total general	399	\$7.375.520.859	\$ 2.891.098.442	39,2%

Fuente: Informe de Auditoria INF-035-2024 Tabla 25

Tabla N°52. CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS – SEGUNDO TRIMESTRE 2024

ÍTEM	SECRETARÍA – UNIDAD - OFICINA	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	%	PAGOS REALIZADOS	% PAGOS
1	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6	\$ 225.044.037	11,61%	\$ 68.083.680	30,3%
2	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	15	\$ 392.729.998	20,25%	\$ 125.900.000	32,1%
3	SECRETARÍA DE PLANEACION	19	\$ 445.260.000	22,96%	\$ 165.560.000	37,2%
4	SECRETARÍA DE SALUD	12	\$ 316.889.018	16,34%	\$ 77.865.431	24,6%
5	SECRETARÍA DE HACIENDA	9	\$ 335.527.332	17,30%	\$ 84.323.900	25,1%
6	SECRETARÍA DEL DEPORTE	20	\$ 493.795.999	25,46%	\$ 152.106.665	30,8%
7	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	19	\$ 461.775.003	23,91%	\$ 123.867.225	26,8%
8	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	6	\$ 115.892.500	5,98%	\$ 30.134.165	26,0%
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2	\$ 60.750.000	3,13%	\$ 16.470.000	27,1%
10	SECRETARÍA GENERAL	1	\$ 31.000.000	1,60%	\$ 12.000.000	38,7%
11	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	3	\$ 70.650.000	3,64%	\$ 25.800.000	36,5%
12	SECRETARÍA DEL INTERIOR	11	\$ 212.958.333	11,24%	\$ 24.333.333	11,2%
13	SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO	63	\$ 667.548.286	35,27%	\$ 45.500.000	8,0%
14	SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	1	\$ 28.600.000	1,47%	\$ 7.600.000	28,6%
15	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	4	\$ 161.333.332	8,32%	\$ 40.166.666	24,9%
16	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	10	\$ 231.933.333	11,96%	\$ 91.814.285	39,6%
17	SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	1	\$ 40.000.000	2,06%	\$ 15.000.000	37,5%
TOTAL		202	\$4.194.687.141	100%	\$1.106.525.350	26,38%

Fuente: Informe de Auditoria INF-036-2024 Tabla 28.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°53 CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS – TERCER TRIMESTRE 2024

CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - TERCER TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARÍA – UNIDAD - OFICINA	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	%	PAGOS REALIZADOS TRIMESTRE	% PAGOS
1	UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	1	\$ 22.500.000	1,1%	\$ 1.666.666	7,41%
2	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	29	\$ 644.420.170	30,9%	\$ 65.040.000	10,09%
3	SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO	33	\$ 257.081.646	12,3%	\$ 36.207.635	14,08%
4	SECRETARÍA DEL DEPORTE	10	\$ 157.949.999	7,6%	\$ 37.997.873	24,06%
5	SECRETARÍA DEL INTERIOR	11	\$ 175.100.000	8,4%	\$ 27.500.000	15,71%
6	SECRETARÍA DE HACIENDA	4	\$ 100.000.000	4,8%	\$ 35.000.000	35,00%
7	SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	2	\$ 40.777.775	2,0%	\$ 15.277.777	37,47%
8	SECRETARÍA DE SALUD	16	\$ 298.959.369	14,3%	\$ 35.496.486	11,87%
9	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	3	\$ 43.500.000	2,1%	\$ 9.700.000	22,30%
10	SECRETARÍA GENERAL	4	\$ 47.200.000	2,3%	\$ 2.153.300	4,56%
11	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	1	\$ 16.000.000	0,8%	\$ 0	0,00%
12	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14	\$ 149.500.000	7,2%	\$ 0	0,00%
13	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	2	\$ 21.632.940	1,2%	\$ 0	0,00%
14	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	5	\$ 77.116.667	3,7%	\$ 1.575.000	2,04%
15	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3	\$ 32.153.500	1,5%	\$ 0	0,00%
TOTAL		138	\$2.086.892.066	100%	\$ 267.614.737	12,82%

Fuente: Informes de contratación de la Secretaría Jurídica y reporte de pagos Secretaría de Hacienda 2024.

Tabla N°54 CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CUARTO TRIMESTRE 2024

CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CUARTO TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARÍA – UNIDAD - OFICINA	CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL CONTRATOS	%	PAGOS REALIZADOS TRIMESTRE	% PAGOS
1	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	1	\$ 9.200.000	0,5%	\$ 9.200.000	100,00%
2	SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO	9	\$ 40.928.414	2,2%	\$ 30.418.941	74,32%
3	SECRETARÍA DEL DEPORTE	1	\$ 487.258.410	26,1%	\$ 75.000.000	15,39%
4	SECRETARÍA DEL INTERIOR	9	\$ 22.000.000	1,2%	\$ 18.750.000	85,23%
5	SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	1	\$ 7.500.000	0,4%	\$ 4.666.667	62,22%
6	SECRETARÍA DE SALUD	11	\$ 139.252.228	7,5%	\$ 83.049.089	59,64%
7	SECRETARÍA GENERAL	5	\$ 200.714.440	10,8%	\$ 196.881.107	98,09%
8	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	12	\$ 67.014.276	3,6%	\$ 61.367.451	91,57%
9	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2	\$ 601.070.000	32,2%	\$ 445.936.667	74,19%
10	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	1	\$ 48.000.000	2,6%	\$ 42.400.000	88,33%
11	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	18	\$ 128.700.000	6,9%	\$ 102.233.332	79,44%
12	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6	\$ 113.378.853	6,1%	\$ 107.586.119	94,89%
TOTAL		76	\$1.865.016.621	100%	\$1.177.489.373	63,14%

Fuente: Informes de contratación de la Secretaría Jurídica y reporte de pagos Secretaría de Hacienda 2024.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla N°55 CONTRATOS SUSCRITOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2024

CONTRATOS SUSCRITOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2024									
ÍTEM	SECRETARÍA UNIDAD - OFICINA	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	CANT TOTAL	VALOR TOTAL CONTRATOS	VALOR PAGADO	%
1	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	\$ 120.600.000	\$ 70.650.000	\$ 43.500.000		16	\$ 234.750.000	\$ 93.100.000	39,7%
2	SECRETARÍA DE CULTURA Y CIVISMO		\$ 567.548.256	\$ 257.081.646	\$ 40.928.414	105	\$ 865.558.316	\$ 112.126.576	13,0%
3	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 314.517.000	\$ 60.750.000			12	\$ 375.267.000	\$ 44.123.333	11,8%
4	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 565.244.954	\$ 461.775.003	\$ 149.500.000	\$ 601.070.000	52	\$ 1.777.589.957	\$ 685.578.606	38,6%
5	SECRETARÍA DE HACIENDA	\$ 1.162.435.774	\$ 335.527.332	\$ 100.000.000		52	\$ 1.597.963.106	\$ 325.336.093	20,4%
6	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 145.184.373	\$ 225.044.037	\$ 77.116.667	\$ 128.700.000	35	\$ 576.045.077	\$ 217.539.372	37,8%
7	SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	\$ 121.600.000	\$ 26.600.000	\$ 40.777.775	\$ 7.500.000	7	\$ 196.477.775	\$ 38.571.110	19,6%
8	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	\$ 265.176.208	\$ 115.892.500			28	\$ 381.068.708	\$ 161.042.873	42,3%
9	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	\$ 1.995.315.573	\$ 392.729.998	\$ 16.000.000	\$ 67.014.276	173	\$ 2.471.059.847	\$ 1.543.116.725	62,4%
10	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 297.606.666	\$ 445.260.000	\$ 644.420.170	\$ 9.200.000	67	\$ 1.396.486.836	\$ 369.173.332	26,4%
11	SECRETARÍA DE SALUD	\$ 550.406.181	\$ 316.889.018	\$ 298.959.369	\$ 139.252.228	54	\$ 1.305.506.796	\$ 290.207.355	22,2%
12	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 270.732.130	\$ 231.933.333	\$ 32.153.500	\$ 113.378.853	33	\$ 648.197.816	\$ 337.706.986	52,1%
13	SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD		\$ 40.000.000			1	\$ 40.000.000	\$ 15.000.000	37,5%
14	SECRETARÍA DEL DEPORTE	\$ 380.350.000	\$ 493.795.999	\$ 157.949.999	\$ 487.258.410	48	\$ 1.519.354.408	\$ 349.814.536	23,0%
15	SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 408.352.000	\$ 217.958.333	\$ 175.100.000	\$ 22.000.000	98	\$ 823.410.333	\$ 379.723.266	46,1%
16	SECRETARÍA GENERAL	\$ 31.500.000	\$ 31.000.000	\$ 47.200.000	\$ 200.714.440	11	\$ 310.414.440	\$ 214.534.407	69,1%
17	UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA	\$ 722.500.000		\$ 22.500.000		15	\$ 745.000.000	\$ 165.333.333	22,2%
18	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 24.000.000	\$ 161.333.332	\$ 24.632.940	\$ 48.000.000	9	\$ 257.966.272	\$ 100.699.999	39,0%
TOTAL		\$7.375.520.859	\$4.194.687.141	\$2.086.892.068	\$1.865.016.621	816	\$15.522.116.687	\$5.442.727.902	35,1%

Fuente: Análisis de información auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

De acuerdo a la información consolidada con respecto el comportamiento de los valores de los contratos suscritos en la vigencia 2024, se observa que en el tercer trimestre el mayor valor contratado se realizó desde la Secretaría de Planeación con \$644.420.170 equivalente a un 30,9% mientras que la Secretaria de Cultura y Civismo suscribió la mayor cantidad de contratos por prestación de servicio con 33 contratos en el tercer trimestre.

En cuanto a los contratos por prestación de servicio en el cuarto trimestre de 2024, se resalta el valor total de contratos suscritos por La Secretaria de Educación por valor de \$601.070.000 equivalente al 32,2% del valor total de contratos suscritos por prestación de servicios, siendo el de mayor valor el contrato 2411221237 cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDO A LA PLANTA DE PERSONAL DEL SECTOR EDUCATIVO DE LA NOMINA DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES –SGP** por valor de \$ 595.070.000, de otra parte la dependencia que más contratos suscribió en el cuarto trimestre fue la Secretaria de Infraestructura con un total de 18 contratos por valor \$128.700.000, para un valor total de \$15.522.116.687 en contratos suscritos por prestación de servicios en la vigencia 2024, lo que equivale al 1,72% del Presupuesto general de ingresos de la administración central en vigencia 2024 (Acuerdo 1147 del 11 de diciembre de 2023 por valor de \$911.313.119.534). Se observa que la Secretaria de Movilidad suscribió el mayor valor y cantidad de contratos con 173 por valor de \$2.471.059.847 correspondiente al 15,9% de la totalidad de la contratación por prestación de servicios en la vigencia 2024.

4.4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Los viáticos y gastos de viaje se les reconocen a los empleados públicos, y cubren los gastos de alojamiento, alimentación y transporte cuando previo acto administrativo, deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

En la tabla N°29 se pueden observar las comisiones en las que participaron los funcionarios en los meses de abril, mayo y junio de 2024 y por los cuales se pagaron viáticos y gastos de viaje.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°56 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE TERCER TRIMESTRE 2024

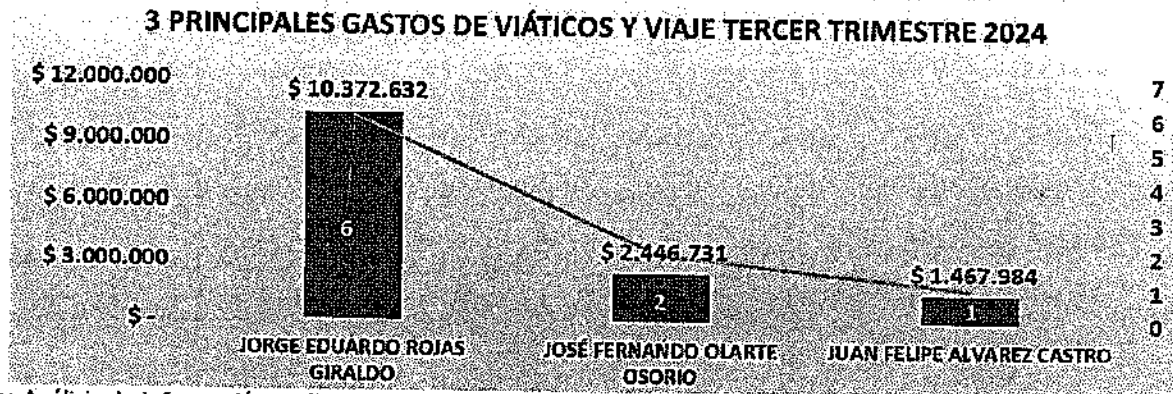
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE TERCER TRIMESTRE 2024							
ÍTEM	FUNCIONARIO	SECRETARÍA	CARGO	RESOLUCIÓN COMISIONES	CANT COMISIONES	VALOR VIÁTICOS	%
1	JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO	DESPACHO DEL ALCALDE	ALCALDE	0693-09072024 0760-31072024 0795-06082024 0823-13082024 0858-16082024 1010-19092024	6	\$ 10.372.632	38,50%
2	JOSÉ FERNANDO OLARTE OSORIO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARIO DE DESPACHO	0692-09072024 0859-16082024	2	\$ 2.446.731	9,08%
3	JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SECRETARIO DE DESPACHO	0993-17092024	1	\$ 1.467.984	5,45%
4	VERÓNICA TRUJILLO MANSILLA	DESPACHO DEL ALCALDE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO G 14	0770-31072024 0856-16082024	2	\$ 1.384.074	5,14%
5	RUBMARTH GABRIEL LÓPEZ TORO	SECRETARÍA DE CULTURA	DIRECTOR DE BANDA	0924-30082024 1043-30092024	2	\$ 1.177.820	4,37%
6	RICARDO GALLEGU PALACIOS	DESPACHO DEL ALCALDE	CONDUCTOR	0796-06082024 0857-16082024 0967-11092024	3	\$ 1.133.339	4,21%
7	CARLOS HUMBERTO OROZCO TELLEZ	DESPACHO DEL ALCALDE	COORDINADOR SOCIAL	0860-16082024 0983-13092024	2	\$ 978.656	3,63%
8	DAVID EDUARDO GÓMEZ SPRINGTUBE	SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARIO DE DESPACHO	0985-16092024 1009-19092024	2	\$ 978.656	3,63%
9	DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA	SECRETARÍA DE DEPORTE	SECRETARIO DE DESPACHO	0884-22082024 0979-12092024	2	\$ 978.656	3,63%
10	JESSICA SILVANA QUIROZ HERNANDEZ	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIO DE DESPACHO	0822-13082024 1025-24092024	2	\$ 978.656	3,63%
11	MARIA ISABEL EHRMANN ARBOLEDA	DESPACHO DEL ALCALDE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 10	1021-20092024	1	\$ 569.742	2,11%
12	ANTHONY ARISTIZABAL ALZATE	SECRETARÍA DE CULTURA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO BIBLIOTECAS PÚBLICAS	0753-29072024 1022-23092024	2	\$ 504.780	1,87%
13	ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN	SECRETARÍA JURÍDICA	SECRETARIO DE DESPACHO	0874-22082024	1	\$ 489.328	1,82%
14	MANUEL GONZALEZ HURTADO	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARIO DE DESPACHO	0759-30072024	1	\$ 489.328	1,82%
15	JONATHAN BALLESTEROS SALAZAR	DESPACHO DEL ALCALDE	JEFE DE OFICINA	0968-11092024	1	\$ 379.828	1,41%
16	TATIANA ZAPATA CARVAJAL	SECRETARÍA DEL INTERIOR	JEFE DE OFICINA	0969-11092024	1	\$ 230.679	0,86%
17	MARGRETH JOHANA MEJÍA RAMÍREZ	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 06	1000-18092024	1	\$ 189.914	0,70%
18	RICARDO CASTAÑO OSORIO	SECRETARÍA DE SALUD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1011-19092024	1	\$ 189.914	0,70%

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

ÍTEM	FUNCIONARIO	SECRETARÍA	CARGO	RESOLUCIÓN COMISIONES	CANT. COMISIONES	VALOR VIÁTICOS	%	
19	MARTHA BIBIANA CARDONA	SECRETARÍA DE HACIENDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1001-19092024	1	\$ 168.260	0,62%	
20	MANUEL ANTONIO VARGAS MARÍN	SECRETARÍA DE SALUD	CONDUCTOR	1012-19092024	1	\$ 103.784	0,39%	
21	ANDRÉS FELIPE BETANCURTH LOPEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIO DE DESPACHO	0866-20082024 0981-13092024	2	\$ 0	0,00%	
22	LEIDY LISBETH MORENO MEZA	SECRETARÍA DE SALUD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0680-05072024 0949-06092024	2	\$ 0	0,00%	
23	CARLOS MARIO ARIAS GIRALDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CONDUCTOR	0852-15082024	1	\$ 0	0,00%	
24	JHON FABER GALVEZ MORALES	SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	0805-09082024	1	\$ 0	0,00%	
25	JHON FREDY VILLA CASTRO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	JEFE DE UNIDAD	0955-09092024	1	\$ 0	0,00%	
26	JUAN ALBERTO PANESSO GÓMEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	TÉCNICO OPERATIVO	0853-15082024	1	\$ 0	0,00%	
27	LUZ DARY CALVO MEJÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LÍDER DE PLANEACIÓN	0851-15082024	1	\$ 0	0,00%	
28	NATHALIA MORENO ZULUAGA	SECRETARÍA DEL INTERIOR	INSPECTORA	0747-26072024	1	\$ 0	0,00%	
29	SEBASTIÁN JAVIERRE BONILLA	SECRETARÍA DEL INTERIOR	JEFE DE OFICINA	0746-26072024	1	\$ 0	0,00%	
30	YEISON ANDRES ATEHORTUA GERARDINO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	0828-14082024	1	\$ 0	0,00%	
TOTAL VIÁTICOS						48	\$26.941.533	100%

Fuente: Secretaría General

Grafica N°21. PRINCIPALES GASTOS DE VIÁTICOS Y VIAJE TERCER TRIMESTRE 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°57 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE CUARTO TRIMESTRE 2024

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE CUARTO TRIMESTRE 2024							
ÍTEM	FUNCIONARIO	SECRETARÍA	CARGO	RESOLUCIÓN COMISIONES	CANT. COMISIONES	VALOR VIÁTICOS	%
1	JORGE EDUARDO ROJAS GIRALDO	DESPACHO DEL ALCALDE	ALCALDE	1142-16102024 1172-22102024 1185-24102024 1207-28102024 1221-30102024 1235-01112024 1264-08112024 1269-08112024 1345-22112024	9	\$ 15.558.948	31,95%
2	JOSÉ FERNANDO OLARTE OSORIO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARIO DE DESPACHO	1141-16102024 1234-01112024 1258-07112024 1271-08112024 1279-08112024 1280-08112024	6	\$ 7.829.248	16,08%
3	VERÓNICA TRUJILLO MANSILLA	DESPACHO DEL ALCALDE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO G 14	1143-16102024 1173-22102024 1187-24102024 1222-30102024 1233-01112024 1270-08112024 1356-26112024	7	\$ 4.844.259	9,95%
4	MANUEL GONZALEZ HURTADO	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO DE DESPACHO	1245-05112024 1259-07112024 1272-08112024	3	\$ 3.425.296	7,03%
5	JESSICA SILVANA QUIROZ HERNANDEZ	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	SECRETARIA DE DESPACHO	1189-24102024 1190-24102024	2	\$ 2.446.640	5,02%
6	JONATHAN BALLESTEROS SALAZAR	DESPACHO DEL ALCALDE	JEFE DE OFICINA	1175-22102024 1186-24102024 1267-08112024	3	\$ 2.089.054	4,29%
7	TATIANA MARÍA RODRIGUEZ CARDONA	DESPACHO DEL ALCALDE	DIRECTOR ADMINISTRATIVO GRADO 4	1174-22102024 1265-08112024 1347-22112024	3	\$ 1.614.753	3,32%
8	ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN	SECRETARÍA JURÍDICA	SECRETARIO DE DESPACHO	1140-16102024 1346-22112024 1423-18122024	3	\$ 1.467.984	3,01%
9	PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ	SECRETARÍA DEL INTERIOR	SECRETARIA DE DESPACHO	1266-08112024	1	\$ 1.467.984	3,01%
10	RICARDO GALLEGU PALACIOS	DESPACHO DEL ALCALDE	CONDUCTOR	1188-24102024 1208-28102024 1268-08112024	3	\$ 1.385.192	2,84%
11	ASMED HEREDIA RAMIREZ	SECRETARÍA DEL INTERIOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1344-22112024	1	\$ 759.656	1,56%
12	PABLO EMILIO DIEZ SILVA	SECRETARÍA DEL INTERIOR	INSPECTOR URBANO DE POLICIA	1343-22112024	1	\$ 759.656	1,56%
13	SAFARI PAOLA ALZATE ACOSTA	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1246-05112024	1	\$ 759.656	1,56%
14	JORGE ANDRÉS SUAREZ MARÍN	SECRETARÍA DEL INTERIOR	COMISARIO PRIMERO DE FAMILIA	1247-05112024	1	\$ 569.742	1,17%
15	LUCÍA FRANCO GIRALDO	SECRETARÍA DE SALUD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1179-22102024	1	\$ 569.742	1,17%

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

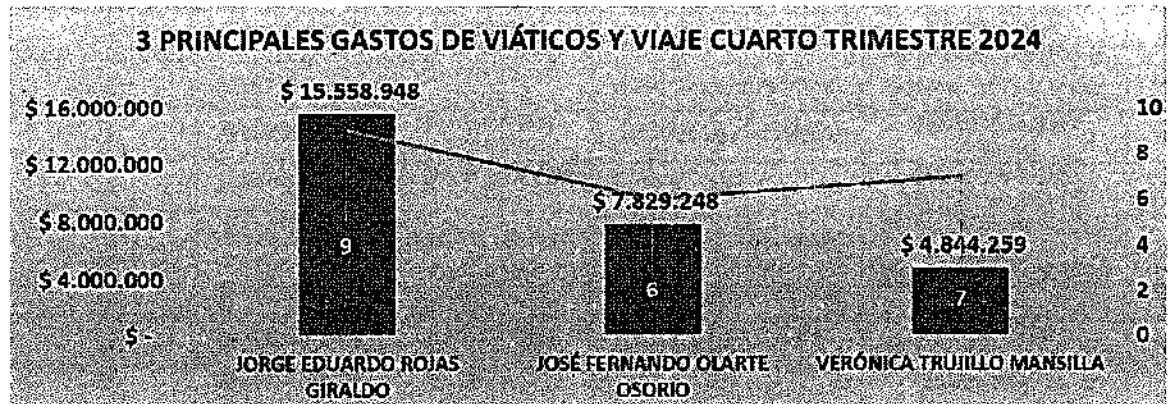
ÍTEM	FUNCIONARIO	SECRETARÍA	CARGO	RESOLUCIÓN COMISIONES	CANT COMISIONES	VALOR VIÁTICOS	%
16	MARIA ISABEL EHRMANN ARBOLEDA	DESPACHO DEL ALCALDE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 10	1319-15112024	1	\$ 569.742	1,17%
17	JUAN CARLOS GUTIERREZ ARBOLEDA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1066-01102024	1	\$ 569.242	1,17%
18	NATALIA DIAZ JURADO	SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARIA DE DESPACHO	1232-01112024	1	\$ 489.328	1,00%
19	PAULA LONDOÑO VALLEJO	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARIA DE DESPACHO	1067-01102024	1	\$ 489.328	1,00%
20	DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIERREZ	UGR	DIRECTOR TÉCNICO UGR	1082-04102024	1	\$ 461.358	0,95%
21	ALEXANDER RODRIGUEZ LÓPEZ	SECRETARÍA DE CULTURA	JEFE DE OFICINA	1075-03102024	1	\$ 189.914	0,39%
22	FLOR MARCELA ALVAREZ MEJÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1124-11102024	1	\$ 189.914	0,39%
23	YEISON ANDRES ATEHORTUA GERARDINO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1086-04102024	1	\$ 189.914	0,39%
24	ANDRÉS FELIPE BETANCURTH LOPEZ	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIO DE DESPACHO	1228-01112024 1262-07112024	2	\$ 0	0,00%
25	JUAN PABLO TOBARÍA HURTADO	SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1210-28102024 1299-13112024	2	\$ 0	0,00%
26	ALBA BETTY PINEDA GÓMEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1253-06112024	1	\$ 0	0,00%
27	GLADYS GALEANO MARTINEZ	SECRETARÍA DE LA MUJER	SECRETARIA DE DESPACHO	1390-09122024	1	\$ 0	0,00%
28	GLORIA MERCEDES CASTAÑEDA ARCILA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	TÉCNICO OPERATIVO	1260-07112024	1	\$ 0	0,00%
29	JHON FREDY VILLA CASTRO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	JEFE DE UNIDAD	1263-07112024	1	\$ 0	0,00%
30	JOHAN DAVID SALAZAR	UGR	BOMBERO	1145-16102024	1	\$ 0	0,00%
31	LAURA ESPERANZA HURTADO TRUJILLO	SECRETARÍA DE SALUD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1065-01102024	1	\$ 0	0,00%
32	LEIDY LISBETH MORENO MEZA	SECRETARÍA DE SALUD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1352-22112024	1	\$ 0	0,00%
33	LUZ DARY CALVO MEJÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LIDER DE PLANEACIÓN	1261-07112024	1	\$ 0	0,00%
34	MARIA ALEJANDRA BUITRAGO ARISTIZABAL	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1231-01112024	1	\$ 0	0,00%
35	MARIA FERNANDA MEZA JIMENEZ	SECRETARÍA DE CULTURA	JEFE DE OFICINA	1341-22112024	1	\$ 0	0,00%
36	MARTÍN JULIAN LONDOÑO KRATZ	SECRETARÍA DE TIC Y COMPETITIVIDAD	CONDUCTOR	1178-22102024	1	\$ 0	0,00%
37	PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA DE DESPACHO	1252-06112024	1	\$ 0	0,00%
38	RUBMARTH GABRIEL LÓPEZ TORO	SECRETARÍA DE CULTURA	DIRECTOR DE BANDA	1368-03122024	1	\$ 0	0,00%
39	SHIRLEY YESENIA PATIÑO ALCALA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	JEFE DE UNIDAD	1064-01102024	1	\$ 0	0,00%
40	VALENTINA MARÍN SALAZAR	UGR	BOMBERO	1144-16102024	1	\$ 0	0,00%
TOTAL VIÁTICOS					72	\$48.696.550	100%

Fuente: Secretaría General

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Grafica N°22. PRINCIPALES GASTOS DE VIÁTICOS Y VIAJE CUARTO TRIMESTRE 2024



Fuente: Análisis de Información auditor – UCI

Para el tercer trimestre del 2024 el mayor valor pagado en **viáticos y gastos de viaje** mediante resolución, fue asignada al Alcalde **Dr. Jorge Eduardo Rojas Giraldo** por valor de **\$10.372.632 equivalente al 32% del valor total de trimestre y con 6 resoluciones de comisión**, seguido de los secretarios de despacho de la Secretaría de Planeación Dr. José Fernando Olarte Osorio por valor de \$2.446.731 y Secretario de Despacho de la Secretaría de Movilidad Dr. Juan Felipe Álvarez Castro con un valor de \$1.467.984. **Los ítem 21 a 30 de la Tabla N°50 viáticos y gastos de viaje tercer trimestre 2024 corresponden a resoluciones de comisión que no generaron gastos de viaje ni viáticos.**

En el **cuarto trimestre de 2024 se generaron 9 resoluciones de comisión para el Alcalde Dr. Jorge Eduardo Rojas Giraldo** por valor de **\$15.558.948**, seguido de del Secretario de despacho de la Secretaria de Planeación Dr. José Fernando Olarte Osorio con 6 resoluciones por valor de \$ 7.829.248, y en tercer lugar la funcionaria VERÓNICA TRUJILLO MANSILLA con cargo profesional universitario grado 14 con 7 resoluciones por valor de \$4.844.259. **Los ítem 24 a 40 de la Tabla N°51 viáticos y gastos de viaje cuarto trimestre 2024 corresponden a resoluciones de comisión que no generaron gastos de viaje ni viáticos.**

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

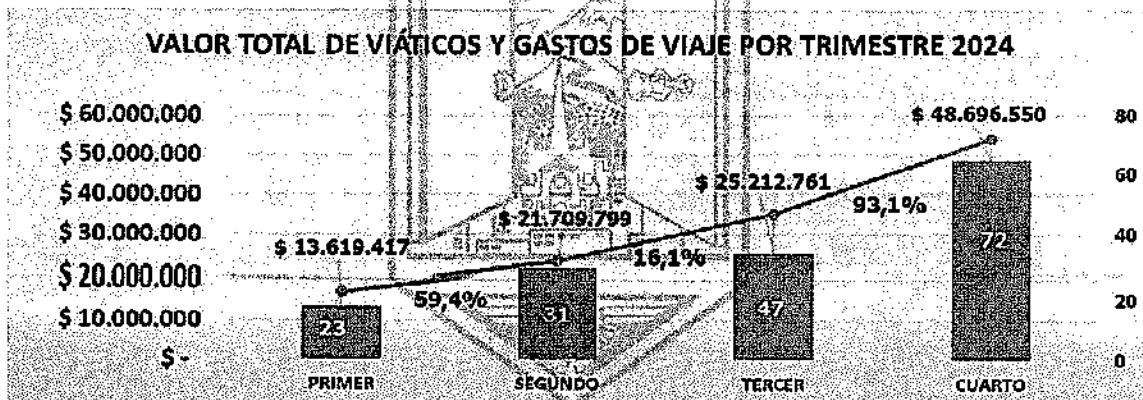
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla N°58 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 2024

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE POR TRIMESTRE 2024					
COMISIONES	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	TOTAL 2024
VALOR	\$ 13.619.417	\$ 21.709.799	\$ 25.212.761	\$ 48.696.550	\$ 109.238.527
CANTIDAD	23	31	47	72	173

Fuente: Análisis de información auditor – UCI MANIZALES

Grafica 23. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA 2024



Fuente: Informes INF-CI-035-2024 – Tabla 27, INF-CI-036-2024 – Tabla 30 e informe Secretaria General

El valor total por viáticos y gastos de viaje en la vigencia 2024 fue de \$109.238.527, de los cuales 132 generaron gastos y 41 resoluciones de comisión sin costo.

4.5. GASTOS DE VEHÍCULOS

Los gastos en vehículos son generados por los siguientes conceptos, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación, SOAT, revisión técnico mecánica, seguro todo riesgo, compra de vehículo (no se generaron gastos en el 2024), recarga y mantenimiento de extintores para los vehículos de la administración central municipal.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

De acuerdo a la información reportada por la oficina de bienes y servicios de la secretaría de Servicios Administrativos, Secretaría de Movilidad y Unidad de Gestión del Riesgo, a continuación se relacionan los valores pagados en el **tercer y cuarto trimestre de 2024** por concepto de gastos relacionados con el parque automotor propiedad de la Alcaldía de Manizales correspondientes a combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, equipo de transporte, (partes y accesorios), SOAT, revisión tecno mecánica y seguros.

Tabla N°59 GASTOS POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TERCER TRIMESTRE 2024

VALOR TOTAL GASTOS POR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES TERCER TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARIA - UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
1	MOVILIDAD	\$ 15.962.408	\$ 16.239.632	\$ 13.394.763	\$ 45.596.803	36,4%
2	UGR	\$ 12.064.710	\$ 13.029.536	\$ 12.181.271	\$ 37.275.517	29,8%
3	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 2.861.753	\$ 2.837.738	\$ 4.198.057	\$ 9.897.548	7,9%
4	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.495.535	\$ 2.255.335	\$ 1.441.834	\$ 5.192.704	4,1%
5	SALUD	\$ 863.337	\$ 1.467.014	\$ 2.236.791	\$ 4.567.142	3,6%
6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.075.778	\$ 1.189.668	\$ 987.957	\$ 3.253.403	2,6%
7	DESARROLLO SOCIAL	\$ 810.562	\$ 1.059.655	\$ 1.080.916	\$ 2.951.133	2,4%
8	INTERIOR	\$ 714.837	\$ 806.569	\$ 838.712	\$ 2.360.118	1,9%
9	HACIENDA	\$ 784.894	\$ 817.409	\$ 605.453	\$ 2.207.756	1,8%
10	EDUCACION	\$ 810.692	\$ 643.410	\$ 556.972	\$ 2.011.074	1,6%
11	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	\$ 596.063	\$ 616.122	\$ 730.933	\$ 1.943.118	1,5%
12	AGRICULTURA	\$ 597.150	\$ 662.823	\$ 628.399	\$ 1.888.372	1,5%
13	TIC	\$ 565.663	\$ 541.072	\$ 762.197	\$ 1.868.932	1,5%
14	MEDIO AMBIENTE	\$ 486.675	\$ 354.706	\$ 628.432	\$ 1.469.813	1,2%
15	PLANEACION	\$ 393.195	\$ 527.682	\$ 488.242	\$ 1.409.119	1,1%
16	JURIDICA	\$ 455.006	\$ 620.040	\$ 306.063	\$ 1.381.109	1,1%
TOTAL		\$ 40.538.258	\$ 43.668.411	\$ 41.066.992	\$ 125.273.661	100%

Fuente: Secretarías de Servicios Administrativos, Movilidad y Unidad de Gestión del Riesgo

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos, mediante el contrato 2405160659 se generó un costo de **\$ 125.273.661 por concepto de suministró combustible y lubricantes en el tercer trimestre de 2024 para 157 vehículos y motocicletas** (incluyendo dos Chips MAESMUNMA y MAESMUNMA1), siendo la **Secretaría de Movilidad la que mayor gasto generó en este periodo con**

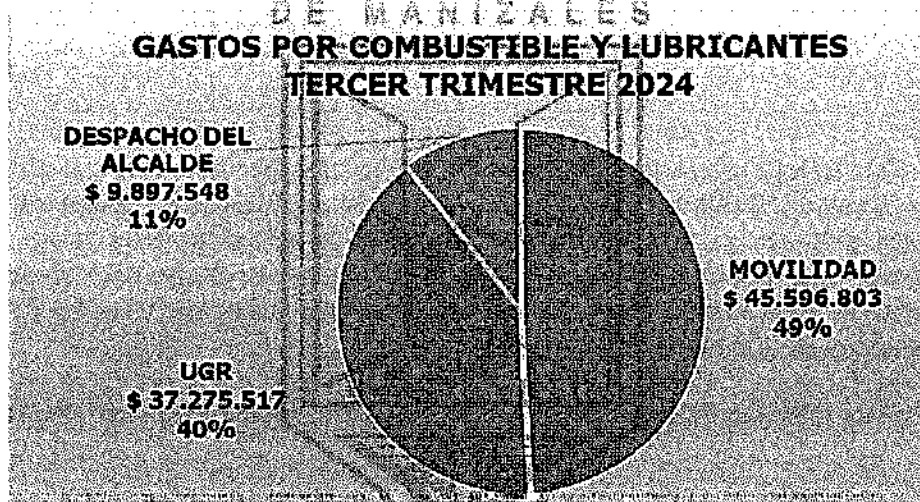
INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 -- VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

\$45.596.803 (36,4%) para 102 automotores, más 25 motocicletas y un vehículo que no generaron ningún costo de combustible ni lubricante.

La Unidad de Gestión del Riesgo con 29 automotores genero un costo de \$37.275.517 equivalente al 29,8% del consumo total del trimestre, sin embargo se observan 9 automotores que no generaron costo por este concepto.

Grafica 24. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TERCER TRIMESTRE 2024 (3 SECRETARIAS CON MAYOR GASTO)



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Tabla N°60 GASTOS POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN VEHICULOS TERCER TRIMESTRE 2024 – MONTOS SUPERIORES A \$3.000.000 TRIMESTRE

ITEM	SECRETARIA	PLACAS	TIPO VEHICULO	JUL	AGO	SEP	TOTAL TRIMESTRE
1	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	OUC098	VEHÍCULO	\$ 1.495.535	\$ 2.255.335	\$ 1.441.834	\$ 5.192.704
2	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	OUC103	VEHÍCULO	\$ 1.594.503	\$ 1.841.482	\$ 1.687.666	\$ 5.123.651
3	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	OUC099	VEHÍCULO	\$ 1.586.152	\$ 1.752.115	\$ 1.693.171	\$ 5.031.438
4	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	OUC008	VEHÍCULO	\$ 1.723.940	\$ 1.746.026	\$ 1.502.099	\$ 4.972.065
5	DESPACHO DEL ALCALDE	NAR740	VEHÍCULO	\$ 1.449.746	\$ 1.172.647	\$ 1.330.491	\$ 3.952.884

Fuente: Información secretaría de Servicios Administrativos y análisis de información auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

**Tabla N°61 GASTOS POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN MOTOCICLETAS
TERCER TRIMESTRE 2024 – MONTOS SUSPERIORES A \$700.000 TRIMESTRE**

ÍTEM	SECRETARIA	PLACAS	TIPO VEHICULO	JUL	AGO	SEP	TOTAL TRIMESTRE
1	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH23E	MOTO	\$ 628.345	\$ 647.689	\$ 473.737	\$ 1.749.771
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH48E	MOTO	\$ 465.562	\$ 541.948	\$ 377.788	\$ 1.385.298
3	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH22E	MOTO	\$ 412.000	\$ 282.714	\$ 290.236	\$ 984.950
4	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH21E	MOTO	\$ 274.273	\$ 283.288	\$ 268.185	\$ 825.746
5	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH53E	MOTO	\$ 305.929	\$ 286.271	\$ 172.080	\$ 764.280
6	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH27E	MOTO	\$ 366.734	\$ 264.195	\$ 123.287	\$ 754.216
7	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH28E	MOTO	\$ 238.978	\$ 197.717	\$ 316.472	\$ 753.167
8	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH64E	MOTO	\$ 191.059	\$ 227.335	\$ 307.294	\$ 725.688

Fuente: Información secretaria de Servicios Administrativos y análisis de información auditor – UCI

En el análisis de consumo de combustible y lubricantes de vehículos, se observa que el carro de placa OUC098 asignado a la Secretaría de Infraestructura es el vehículo que mayor consumo presenta con \$5.192.704 en el tercer trimestre, en cuanto a las motocicletas se observa que el mayor consumo se da en una motocicleta de la Secretaría de Movilidad con placa WTH23E por valor de \$1.749.771 durante el tercer trimestre de 2024.

Tabla N°62 GASTOS POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CUARTO TRIMESTRE 2024

VALOR TOTAL GASTOS POR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES CUARTO TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARIA - UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
1	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 17.372.018	\$ 18.408.116	\$ 15.903.262	\$ 51.683.396	37,31%
2	UGR	\$ 14.750.445	\$ 14.102.505	\$ 10.823.507	\$ 39.676.457	28,6%
3	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 2.793.081	\$ 3.817.688	\$ 7.478.372	\$ 14.089.141	10,2%
4	SALUD	\$ 1.611.710	\$ 1.558.390	\$ 1.452.295	\$ 4.622.395	3,3%
5	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.192.537	\$ 1.504.563	\$ 1.635.651	\$ 4.332.751	3,1%
6	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1.070.769	\$ 1.000.048	\$ 1.108.012	\$ 3.178.829	2,3%
7	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 821.195	\$ 1.150.586	\$ 1.074.737	\$ 3.046.518	2,2%
8	AGRICULTURA	\$ 725.737	\$ 929.206	\$ 998.594	\$ 2.653.537	1,9%
9	INTERIOR	\$ 475.352	\$ 708.244	\$ 1.405.695	\$ 2.589.291	1,9%
10	EDUCACION	\$ 654.260	\$ 775.177	\$ 817.826	\$ 2.247.263	1,6%
11	JURIDICA	\$ 696.035	\$ 606.408	\$ 910.420	\$ 2.212.863	1,6%
12	TIC	\$ 574.244	\$ 668.419	\$ 770.801	\$ 2.013.464	1,4%
13	HACIENDA	\$ 817.826	\$ 775.900	\$ 327.130	\$ 1.920.856	1,4%
14	MEDIO AMBIENTE	\$ 546.062	\$ 649.150	\$ 460.616	\$ 1.655.828	1,2%
15	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	\$ 538.756	\$ 740.494	\$ 214.561	\$ 1.493.811	1,1%
16	PLANEACION	\$ 405.005	\$ 316.018	\$ 487.882	\$ 1.208.905	0,9%
TOTAL		\$ 45.045.032	\$ 47.710.912	\$ 45.869.361	\$ 138.625.305	100%

Fuente: Secretarías de Servicios Administrativos, Movilidad y Unidad de Gestión del Riesgo

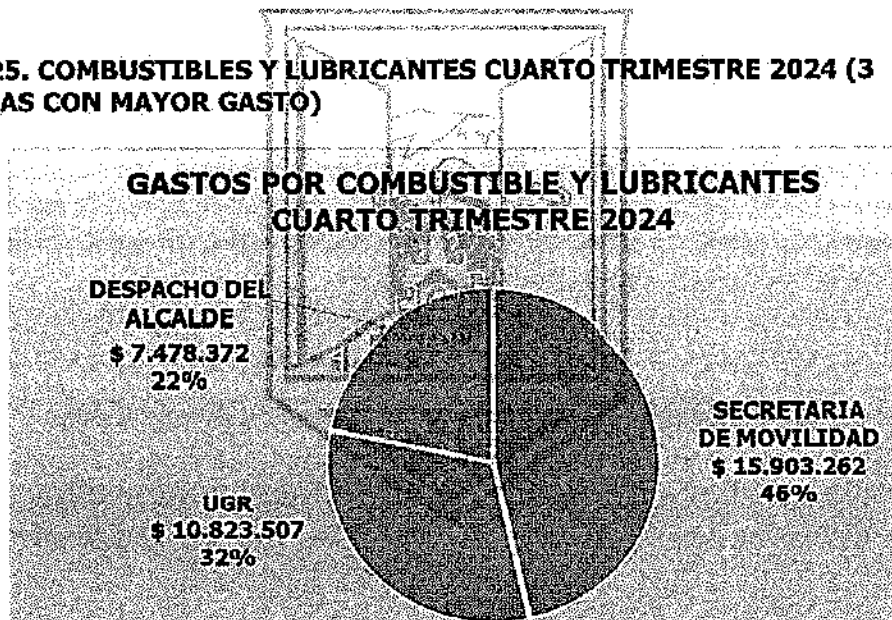
INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

En el análisis realizado se puede observar que a través del contrato 2405160659 se generó un costo de **\$138.625.305** por concepto de suministró combustible y lubricantes en el tercer trimestre de 2024 para 153 automotores (incluyendo dos Chips maestros), siendo la **Secretaria de Movilidad** la que mayor gasto generó en este periodo con **\$ 51.683.396 (37,3%)** para 99 automotores, más 5 motocicletas y un vehículo que no generaron ningún costo de combustible ni lubricante.

En segundo lugar La Unidad de Gestión del Riesgo con un 28,6% del consumo del cuarto trimestre con 27 automotores reportados genero un costo de **\$39.676.457**, sin embargo se observan 8 automotores que no generaron costo por este concepto.

Grafica 25. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES CUARTO TRIMESTRE 2024 (3 SECRETARIAS CON MAYOR GASTO)



Fuente: Análisis de información auditor – UCI.

Tabla N°63 GASTOS POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN VEHICULOS CUARTO TRIMESTRE 2024 – MONTOS MAYORES A \$4.000.000 TRIMESTRE

ÍTEM	SECRETARIA	PLACAS	TIPO VEHICULO	OCT	NOV	DIC	TOTAL TRIMESTRE
1	SECRETARIA DE MOVILIDAD	OUC283	VEHICULO	\$ 1.997.392	\$ 2.264.660	\$ 1.799.216	\$ 6.061.268
2	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	OUC103	VEHICULO	\$ 2.129.566	\$ 2.045.537	\$ 1.417.998	\$ 5.593.101
3	SRIA. INFRAESTRUCTURA	OUC098	VEHICULO	\$ 1.192.537	\$ 1.504.563	\$ 1.635.651	\$ 4.332.751
4	DESPACHO DEL ALCALDE	NAR740	VEHICULO	\$ 542.938	\$ 1.350.791	\$ 2.129.029	\$ 4.022.758

Fuente: Información secretaria de Servicios Administrativos y análisis de información auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

**Tabla N°64 GASTOS POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN MOTOCICLETAS
CUARTO TRIMESTRE 2024 – MONTOS SUSPERIORES A \$1.000.000 TRIMESTRE**

ÍTEM	SECRETARÍA	PLACAS	TIPO VEHICULO	OCT	NOV	DIC	TOTAL TRIMESTRE
1	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH21E	MOTO	\$ 363.591	\$ 341.274	\$ 314.458	\$ 1.019.323
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH22E	MOTO	\$ 375.739	\$ 422.095	\$ 288.861	\$ 1.086.695
3	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH23E	MOTO	\$ 679.929	\$ 592.337	\$ 590.431	\$ 1.862.697
4	SECRETARIA DE MOVILIDAD	WTH48E	MOTO	\$ 456.694	\$ 512.836	\$ 429.113	\$ 1.398.643

Fuente: Información secretaria de Servicios Administrativos y análisis de información auditor – UCI

Para el cuarto trimestre de 2024, el análisis realizado evidencia que por concepto de consumo de combustible y lubricantes de vehículos, el **carro de placa OUC283 asignado a la Secretaría de Movilidad presenta el mayor consumo con \$6.061.268 en el trimestre**, en el escenario de las motocicletas se observa que el mayor consumo se da en una motocicleta de la Secretaría de Movilidad con placa WTH23E por valor de \$1.862.697 durante el cuarto trimestre de 2024.

Tabla N°65 GASTOS POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024

GASTOS POR COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024							
TERCER TRIMESTRE 2024			CUARTO TRIMESTRE 2024			Variación	
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Pesos	%
\$ 40.538.258	\$ 43.668.411	\$ 41.066.992	\$ 45.045.032	\$ 47.710.912	\$ 45.869.361	\$ 13.351.644	9,63%
\$ 125.273.661			\$ 138.625.305				

Fuente: Secretarías de Servicios Administrativos, Movilidad y Unidad de Gestión del Riesgo

En el análisis de **consumo de combustible y lubricantes de vehículos entre el tercer y cuarto trimestre de 2024**, se evidencia una **variación aumentando en \$13.351.644**, equivalente a un 9,63%

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 66 GASTOS POR SOAT TERCER TRIMESTRE 2024.

VALOR TOTAL GASTOS POR SOAT TERCER TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARIA - UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
1	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 0	\$ 2.258.000	\$ 0	\$ 2.258.000	5,0%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 12.451.500	\$ 13.281.600	\$ 0	\$ 25.733.100	57,3%
3	AGRICULTURA	\$ 0	\$ 1.519.400	\$ 0	\$ 1.519.400	3,4%
4	DESARROLLO SOCIAL	\$ 0	\$ 1.138.600	\$ 0	\$ 1.138.600	2,5%
5	INTERIOR	\$ 1.222.900	\$ 1.234.000	\$ 738.600	\$ 3.195.500	7,1%
6	MEDIO AMBIENTE	\$ 0	\$ 1.222.900	\$ 0	\$ 1.222.900	2,7%
7	SALUD	\$ 0	\$ 2.468.000	\$ 0	\$ 2.468.000	5,5%
8	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 0	\$ 3.792.600	\$ 0	\$ 3.792.600	8,4%
9	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 308.500	\$ 1.647.600	\$ 1.647.600	\$ 3.603.700	8,0%
TOTAL		\$ 13.982.900	\$ 28.562.700	\$ 2.386.200	\$ 44.931.800	100%

Fuente: Oficina de Bienes y Servicios - Secretaria de Servicios Administrativos.

Tabla No. 67 GASTOS POR SOAT CUARTO TRIMESTRE 2024

VALOR TOTAL GASTOS POR SOAT CUARTO TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARIA - UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
1	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 0	\$ 0	\$ 1.210.900	\$ 1.210.900	1,7%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 0	\$ 1.032.300	\$ 33.797.800	\$ 34.830.100	50,0%
3	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1.222.900	\$ 0	\$ 0	\$ 1.222.900	1,8%
4	EDUCACION	\$ 1.032.300	\$ 0	\$ 0	\$ 1.032.300	1,5%
5	HACIENDA	\$ 1.032.300	\$ 0	\$ 0	\$ 1.032.300	1,5%
6	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.222.900	\$ 0	\$ 0	\$ 1.222.900	1,8%
7	INTERIOR	\$ 1.222.900	\$ 0	\$ 10.520.600	\$ 11.743.500	16,9%
8	JURIDICA	\$ 0	\$ 0	\$ 1.032.300	\$ 1.032.300	1,5%
9	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	\$ 1.032.300	\$ 0	\$ 0	\$ 1.032.300	1,5%
10	PLANEACION	\$ 0	\$ 0	\$ 1.032.300	\$ 1.032.300	1,5%
11	SALUD	\$ 1.222.900	\$ 0	\$ 1.032.300	\$ 2.255.200	3,2%
12	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 1.032.300	\$ 0	\$ 0	\$ 1.032.300	1,5%
13	TIC	\$ 0	\$ 0	\$ 1.032.300	\$ 1.032.300	1,5%
14	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 3.796.000	\$ 2.820.600	\$ 3.295.200	\$ 9.911.800	14,2%
TOTAL		\$12.816.800	\$3.852.900	\$52.953.700	\$69.623.400	100%

Fuente: Oficina de Bienes y Servicios - Secretaria de Servicios Administrativos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 68 GASTOS POR SOAT TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024

GASTOS POR SOAT TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024							
TERCER TRIMESTRE 2024 (64 VEHÍCULOS)			CUARTO TRIMESTRE 2024 (76 VEHÍCULOS)			Variación	
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Pesos	%
\$ 13.982.900	\$ 28.562.700	\$ 2.386.200	\$ 12.816.800	\$ 3.852.900	\$ 52.953.700	\$24.691.600	35,5%
\$ 44.931.800			\$ 69.623.400				

Fuente: Análisis de información auditor – UCI.

Para el tercer y cuarto trimestre del año 2024 y de acuerdo con la información aportada por la Secretaría de Servicios Administrativos, se presentó un **gasto total de \$114.555.200 por concepto de SOAT para 140 vehículos y motocicletas**, de los cuales el 60,8% se causó en el cuarto trimestre.

Con respecto a los gastos por concepto de **SOAT adquiridos mediante el contrato No. 2406140747 con acta de iniciación del 18 de junio de 2024**, se observa que en el tercer y cuarto trimestre de 2024, se tramitaron SOAT para algunos vehículos cuyo estado de comodatos se describen a continuación:

- **MOVIL9 entregada en calidad de comodato al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NEIRA CALDAS** mediante contrato No. 2307311179 del 31 de julio de 2023, que según la cláusula cuarta obligaciones del comodatario numeral 17: "Adquirir el SOAT, póliza colectiva de autos y certificado de revisión técnico mecánico de emisión de gases para el vehículo Móvil 09 CHEVROLET, una vez vencido el plazo inicial con el que fue entregado el vehículo por el Comodante".

Que de acuerdo con la cláusula sexta: **DURACIÓN: "El termino de duración del presente contrato será contado a partir de la firma o suscripción del acta de entrega previa de legalización del presente contrato y por tres (3) años"**. De acuerdo a lo observado en el acta de entrega con fecha del 30 de octubre de 2023 el comodato tiene vigencia hasta el 30 de octubre de 2026, el 2 de agosto de 2024 fue adquirido el SOAT por parte de la alcaldía, según reporte de gastos de vehículos aportado por la Oficina de Bienes y Servicios de la Secretaría de Servicios Administrativos, por valor de \$1.647.600, con número de póliza 5000015640, observándose que aún se encontraba vigente el comodato y que la adquisición del SOAT corresponde a una de las obligaciones del comodatario.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 69 GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA TERCER TRIMESTRE 2024

VALOR TOTAL GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA TERCER TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARIA - UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
1	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 774.784	\$ 0	\$ 0	\$ 774.784	33,3%
2	INTERIOR	\$ 1.549.568	\$ 0	\$ 0	\$ 1.549.568	66,7%
TOTAL		\$ 2.324.352	\$ 0	\$ 0	\$ 2.324.352	100%

Fuente: Oficina de Bienes y Servicios - Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla No. 70 GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA CUARTO TRIMESTRE 2024

VALOR TOTAL GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA CUARTO TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARIA - UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
1	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 284.155	\$ 0	\$ 0	\$ 284.155	3,3%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 193.896	\$ 0	\$ 3.860.342	\$ 4.054.238	47,2%
3	DESARROLLO SOCIAL	\$ 193.896	\$ 0	\$ 0	\$ 193.896	2,3%
4	INFRAESTRUCTURA	\$ 284.155	\$ 0	\$ 0	\$ 284.155	3,3%
5	INTERIOR	\$ 581.688	\$ 0	\$ 1.046.361	\$ 1.628.049	19,0%
6	SALUD	\$ 478.051	\$ 0	\$ 0	\$ 478.051	5,6%
7	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 671.947	\$ 0	\$ 995.456	\$ 1.667.403	19,4%
TOTAL		\$ 2.687.788	\$ 0	\$ 5.902.159	\$ 8.589.947	100%

Fuente: Oficina de Bienes y Servicios - Secretaría de Servicios Administrativos.

Tabla No. 71 GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024

GASTOS POR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024							
TERCER TRIMESTRE 2024 (64 VEHÍCULOS)			CUARTO TRIMESTRE 2024 (76 VEHÍCULOS)			Variación	
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Pesos	%
\$ 2.324.352	\$ 0	\$ 0	\$ 2.687.788	\$ 0	\$ 5.902.159	\$ 6.265.595	72,9%
\$ 2.324.352			\$ 8.589.947				

Fuente: Análisis de Información auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Para el tercer y cuarto trimestre de 2024, se observa la renovación del certificado de revisión técnico mecánica para 50 vehículos y motocicletas (En el tercer trimestre 12 motocicletas de la Secretaría de Movilidad y 8 de la Secretaría del interior) por un valor total de \$2.324.352, en el cuarto trimestre de 2024 se generaron 26 revisiones técnico mecánicas a 26 motocicletas y 12 vehículos siendo más representativo el valor generado por la Secretaría de Movilidad con 18 motocicletas y 2 vehículos con valor de \$4.054.238, equivalente al 47,2% del valor total pagado en el trimestre.

GASTOS POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024

Tabla No. 72 GASTOS POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO TERCER TRIMESTRE 2024

VALOR TOTAL GASTOS POR MANTENIMIENTO VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS TERCER TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARIA - UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
1	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 5.868.443	\$ 2.066.361	\$ 3.844.732	\$ 11.779.536	9,7%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 1.250.000	\$ 1.419.609	\$ 58.038.512	\$ 60.708.121	49,9%
3	AGRICULTURA	\$ 970.559	\$ 78.400	\$ 3.439.399	\$ 4.488.358	3,7%
4	DESARROLLO SOCIAL	\$ 2.151.518	\$ 0	\$ 1.507.721	\$ 3.659.238	3,0%
5	EDUCACION	\$ 153.790	\$ 0	\$ 105.279	\$ 259.069	0,2%
7	HACIENDA	\$ 572.739	\$ 0	\$ 101.388	\$ 674.127	0,6%
8	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.064.385	\$ 0	\$ 2.429.901	\$ 3.494.286	2,9%
9	INTERIOR	\$ 1.849.571	\$ 3.168.479	\$ 1.013.105	\$ 6.031.155	5,0%
11	MEDIO AMBIENTE	\$ 694.701	\$ 452.468	\$ 49.050	\$ 1.196.218	1,0%
12	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	\$ 0	\$ 256.150	\$ 179.200	\$ 435.350	0,4%
13	PLANEACION	\$ 0	\$ 1.321.169	\$ 0	\$ 1.321.169	1,1%
14	SALUD	\$ 393.469	\$ 0	\$ 1.007.020	\$ 1.400.488	1,2%
15	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 522.970	\$ 105.279	\$ 692.568	\$ 1.320.818	1,1%
16	TIC	\$ 580.298	\$ 0	\$ 310.000	\$ 890.297	0,7%
17	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 10.323.286	\$ 509.250	\$ 13.116.173	\$ 23.948.709	19,7%
TOTAL		\$26.395.727	\$9.377.165	\$85.834.047	\$121.606.939	100%

Fuente: Oficina de Bienes y Servicios - Secretaria de Servicios Administrativos y análisis de información auditor – UCI.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Durante el tercer trimestre de 2024 se realizó mantenimiento a vehículos y motocicletas por valor de \$121.606.939, analizado dicho reporte individual aportado por la oficina de Bienes y Servicios, se observa que el vehículo que mayor gasto en mantenimiento presentó fue el adscrito a la Secretaría de Movilidad con placa OUC283 por valor de \$16.374.114 en el mes de septiembre, mientras que en el caso de las motocicletas, el mayor valor se presentó en la moto de placa VPU13C en el mes de septiembre por valor de \$3.064.098 igualmente a la misma Secretaría.

Tabla No. 73 GASTOS POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CUARTO TRIMESTRE 2024

GASTOS POR MANTENIMIENTO VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS CUARTO TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARIA - UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
1	DESPACHO DEL ALCALDE	\$ 1.696.191	\$ 0	\$ 2.194.741	\$ 3.890.932	3,0%
2	SECRETARIA DE MOVILIDAD	\$ 7.154.635	\$ 24.578.340	\$ 14.711.508	\$ 46.444.482	35,5%
3	AGRICULTURA	\$ 1.725.492	\$ 0	\$ 3.537.517	\$ 5.263.009	4,0%
4	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1.119.896	\$ 0	\$ 604.754	\$ 1.724.650	1,3%
5	EDUCACION	\$ 0	\$ 0	\$ 661.820	\$ 661.820	0,5%
6	HACIENDA	\$ 35.700	\$ 0	\$ 2.723.767	\$ 2.759.467	2,1%
7	INFRAESTRUCTURA	\$ 2.628.446	\$ 0	\$ 38.000	\$ 2.666.446	2,0%
8	INTERIOR	\$ 3.209.405	\$ 45.529	\$ 325.321	\$ 3.580.255	2,7%
9	JURIDICA	\$ 1.133.507	\$ 0	\$ 0	\$ 1.133.507	0,9%
10	PLANEACION	\$ 0	\$ 0	\$ 21.775.453	\$ 21.775.453	16,6%
11	SALUD	\$ 1.770.282	\$ 702.838	\$ 1.225.029	\$ 3.698.149	2,8%
12	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 610.485	\$ 753.916	\$ 0	\$ 1.364.402	1,0%
13	TIC	\$ 439.999	\$ 0	\$ 193.759	\$ 633.758	0,5%
14	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 21.554.060	\$ 1.955.496	\$ 11.809.252	\$ 35.318.808	27,0%
TOTAL		\$43.078.098	\$28.036.119	\$59.800.921	\$ 130.915.138	100%

Fuente: Oficina de Bienes y Servicios - Secretaría de Servicios Administrativos y análisis de información auditor - UCI.

Para el cuarto trimestre de 2024 el valor total por mantenimiento a vehículos y motocicletas fue de \$130.915.138, según el reporte individual aportado por la oficina de Bienes y Servicios, se evidencia que el vehículo que mayor gasto en mantenimiento presentó fue el adscrito a la Secretaría de Planeación con placa JYP658 por valor de \$21.775.453 en el mes de diciembre, en cuanto a las motocicletas, el mayor valor

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

se presentó en la moto adscrita a la Secretaría de Movilidad con placa ONP24E en el mes de en el mes de octubre y noviembre por valor de \$2.502.475.

**Tabla No. 74 GASTOS POR MANTENIMIENTO VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS
TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024**

GASTOS POR MANTENIMIENTO VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2024							
TERCER TRIMESTRE 2024 (42 VEHÍCULOS – 41 MOTOS)			CUARTO TRIMESTRE 2024 (33 VEHÍCULOS – 63 MOTOS)			Variación	
JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Pesos	%
\$ 26.395.727	\$ 9.377.165	\$ 85.834.047	\$ 43.078.098	\$ 28.036.119	\$ 59.800.921	\$9.308.199	7,1%
\$ 121.606.939			\$ 130.915.138				

Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Los mantenimientos de vehículos se realizaron a través de los contratos 2405160659 del 16 de mayo de 2024 por valor de \$322.131.700 para el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos de la Administración Central Municipal y el contrato 2409201080 del 20 de septiembre de 2024 por valor de \$94.230.000 mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo mano de obra y repuestos para las motos de propiedad tenencia o custodia del municipio de Manizales.

La Secretaría de Movilidad fue la dependencia que mayor gasto género en los contratos mencionados, con un valor total de \$107.152.603 equivalentes al 42,4% del valor total del gasto con la intervención de 49 motocicletas, 3 vehículos y un Bus, seguido de la unidad de Gestión del Riesgo con un valor de \$59.267.517 correspondiente a un 23,5% del valor total de \$252.522.078.

Dentro de la información aportada por la secretaria de servicios administrativos a través del correo del archivo de gastos de vehículos, no se reportan gastos por los siguientes conceptos:

- Seguro todo riesgo.
- Compra de vehículo (carros, motos, bicicletas, patinetas entre otros)
- recarga y mantenimiento de extintores para los vehículos y las diferentes dependencias de la administración central municipal

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

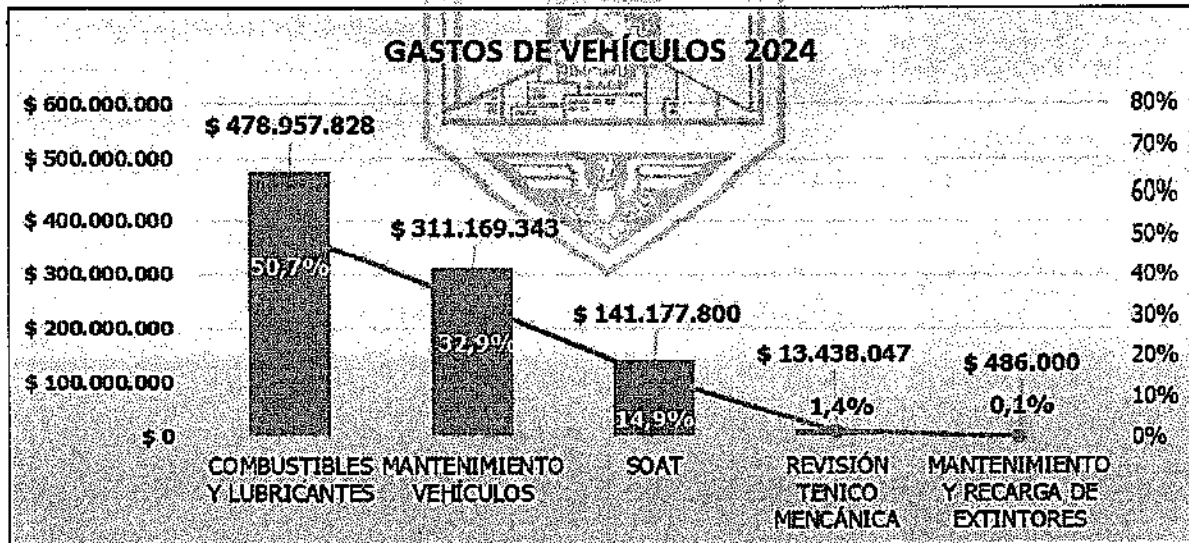
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla No. 75 GASTOS DE VEHÍCULOS 2024

GASTOS DE VEHÍCULOS 2024						
CONCEPTO GASTOS VEHÍCULOS	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL 2024	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 108.425.139	\$ 106.633.723	\$ 125.273.661	\$ 138.625.305	\$ 478.957.828	50,7%
MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$ 0	\$ 58.647.265	\$ 121.606.939	\$ 130.915.138	\$ 311.169.343	32,9%
SOAT	\$ 5.186.800	\$ 21.435.800	\$ 44.931.800	\$ 69.623.400	\$ 141.177.800	14,9%
REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	\$ 0	\$ 2.523.748	\$ 2.324.352	\$ 8.589.947	\$ 13.438.047	1,4%
MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 0	\$ 486.000	\$ 0	\$ 0	\$ 486.000	0,1%
TOTAL	\$113.611.939	\$189.726.536	\$294.136.752	\$347.753.790	\$945.229.018	100%

Fuente: Información secretaria de Servicios Administrativos y análisis de información auditor – UCI

Grafica 26. GASTOS DE VEHÍCULOS 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

Un análisis de gastos de los diferentes conceptos en vehículos del año 2024, permite observar un valor total \$945.229.018, siendo más representativo el consumo de combustibles y lubricantes por \$478.957.828 lo que corresponde a un 50,7%, seguido del mantenimiento de vehículos y motocicletas con un 32,9% por \$311.169.343.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

4.6. GASTOS DE GENERALES

Tabla No. 76 GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO TERCER TRIMESTRE 2024

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TERCER TRIMESTRE 2024								
ÍTEM	GASTOS GENERALES	NÚMERO DE CONTRATO	MES CONTRATO	VALOR CONTRATO	PAGOS JUL	PAGOS AGO	PAGOS SEP	TOTAL TERCER TRIMESTRE
1	Servicio de impresión	2406070742	JUNIO	\$49.797.022	\$-	\$-	\$-	\$-
		2408300994	AGOSTO	\$10.000.000	\$-	\$-	\$-	\$-
2	Mensajería y Correo	2403220499	MARZO	\$261.372.352	\$79.364.593	\$46.745.243	\$16.414.438	\$141.524.274
3	Servicio Personal Celaduría	2405020606	MAYO	\$3.783.354.530	\$906.159.635	\$-	\$914.218.070	\$1.820.377.705
4	Contratación del Servicio de Transporte	2405160660	MAYO	\$1.996.748.115	\$184.756.100	\$194.940.000	\$212.631.000	\$592.327.100
5	Servicio de Aseo y Cafetería	2403060432	MARZO	\$40.000.000	\$3.618.562	\$-	\$-	\$3.618.562
		2404300602	ABRIL	\$13.958.348.260	\$333.439.386	\$352.339.362	\$-	\$685.778.748
6	Pago cuota de administración edificio Alcaldía	N/A		\$-	\$92.106.552	\$93.967.283	\$95.356.052	\$281.429.887
7	Pago de Arrendamientos por conceptos diferentes a la sede de la Alcaldía	2404090531	ABRIL	\$14.710.496	\$3.269.000	\$-	\$3.269.000	\$6.538.000
8	Mantenimiento y adecuación de bienes inmuebles municipales	2406200763	JUNIO	\$412.135.952	\$-	\$-	\$-	\$-
		2407080846	JULIO	\$319.123.705	\$-	\$-	\$141.781.742	\$141.781.742
9	Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento en comisión de los funcionarios de la administración	2401250234	ENERO	\$80.000.000	\$4.645.538	\$2.424.012	\$16.346.232	\$23.415.782
10	Gastos por concepto de Contratación y Estudios y Diseños	2407260903	JULIO	\$926.275.175	\$-	\$-	\$-	\$-
		2407260904	JULIO	\$566.686.925	\$-	\$-	\$-	\$-
		2408080929	AGOSTO	\$30.166.500	\$-	\$-	\$-	\$-
		2408120935	AGOSTO	\$149.191.762	\$-	\$-	\$-	\$-
		2408130942	AGOSTO	\$683.321.800	\$-	\$-	\$-	\$-
		2408140945	AGOSTO	\$34.137.750	\$-	\$-	\$-	\$-
11	Gastos de Sostenibilidad Ambiental	2401230208	ENERO	\$19.670.000	\$4.983.067	\$3.934.000	\$3.934.000	\$12.851.067
12	Arrendamiento de bienes muebles ubicados en el edificio centro administrativos municipal para el funcionamiento de dependencias de la alcaldía de Manizales	2401250237	ENERO	\$1.275.637.884	\$106.303.157	\$-	\$-	\$106.303.157
13	Alquiler y mantenimiento de impresoras y escaneres para las diferentes dependencias de la administración central municipal incluyendo equipo, servicio técnico, repuestos e insumos de tintas y toner	2403210485	MARZO	\$1.457.864.329	\$-	\$-	\$60.316.740	\$60.316.740
14	Hosting, soporte, actualización y mantenimiento del software unificado para ventanilla única, oficina de correspondencia y atención	2401240219	ENERO	\$92.270.754	\$16.760.000	\$8.380.000	\$32.180.000	\$57.320.000
15	Alquiler de espacios en los diferentes centros comerciales, con el fin de brindar atención a los contribuyentes sujetos del pago de los impuestos a favor del municipio de Manizales de manera más ágil y eficiente	2402280404	FEBRERO	\$21.420.000	\$-	\$3.570.000	\$3.570.000	\$7.140.000
		2402290411	FEBRERO	\$21.348.600	\$3.558.100	\$-	\$-	\$3.558.100
		2404110545	ABRIL	\$18.337.900	\$3.667.580	\$-	\$3.667.580	\$7.335.160
16	Arrendamiento del inmueble donde funcionara la inspección tercera urbana de policía ubicada en el barrio san Jorge del municipio de Manizales	2402150341	FEBRERO	\$18.531.767	\$4.297.221	\$1.611.458	\$-	\$5.908.679

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

ITEM	GASTOS GENERALES	NÚMERO DE CONTRATO	MES CONTRATO	VALOR CONTRATO	PAGOS JUL	PAGOS AGO	PAGOS SEP	TOTAL TERCER TRIMESTRE
17	Servicio web, soporte técnico y mantenimiento de la plataforma informática "SYQUAL 10 SISPAZ", bajo la modalidad de computación en la nube	2403120456	MARZO	\$76.641.562	\$8.048.000	\$8.048.000	\$16.096.000	\$32.192.000
18	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema semafórico de la ciudad de Manizales, garantizando el correcto funcionamiento de estos	2403110450	MARZO	\$30.400.000	\$3.200.000	\$3.200.000	\$3.200.000	\$9.600.000
		2408270983	AGOSTO	\$80.000.000	\$-	\$-	\$-	\$-
19	Realizar las publicaciones que requiera la administración central municipal en un diario de amplia circulación local, regional y nacional	2403220493	MARZO	\$30.000.000	\$4.144.000	\$2.812.000	\$-	\$6.956.000
20	Planeación y desarrollo de una plan de comunicación estratégica y divulgación de las acciones de la alcaldía de Manizales y de su gestión de ingresos y gastos, así como el apoyo logístico en las diferentes actividades en el marco de las acciones encaminadas, difundir y a cumplir con el plan de gobierno y el plan de desarrollo	2402190350	FEBRERO	\$2.400.000.000	\$483.602.090	\$48.261.371	\$136.699.645	\$668.563.106
21	Suministro del servicios de alimentación (refrigerios, cenas, almuerzos, desayunos) para la secretaría de planeación en el marco de los procesos de participación para la formulación del plan de desarrollo incluyendo el servicio de meseros y logística cuando se requiera	2406070740	JUNIO	\$129.066.000	\$-	\$10.353.960	\$8.391.600	\$18.745.560
22	Servicio de restaurante tipo gourmet en sitio campestre y otros	2402120329	FEBRERO	\$30.000.000	\$14.522.821	\$13.441.140	\$-	\$27.963.961
23	Garantizar la operación y funcionamiento de la línea 123 y disposición de la infraestructura para el funcionamiento del sistema integrado de emergencia y seguridad SIES	2402050305	FEBRERO	\$580.000.000	\$158.181.819	\$-	\$-	\$158.181.819
24	Servicio de soporte permanente y preferencial, para el sistema de nómina ANTARES gobierno de la alcaldía de Manizales	2401190193	ENERO	\$54.210.130	\$4.928.194	\$4.928.194	\$4.928.194	\$14.784.582
25	Suscripción del servicio de notificaciones judiciales y visualización de providencias	2401220207	ENERO	\$23.982.133	\$1.868.760	\$1.872.936	\$-	\$3.741.696
26	Servicios de alimentación, repostería y alojamiento (cuando se requiera) para la administración central	2403060431	MARZO	\$80.000.000	\$19.892.560	\$-	\$24.723.610	\$44.616.170
TOTAL				\$29.754.751.403	\$2.445.316.735	\$799.828.959	\$1.702.723.903	\$4.947.869.597

Fuente: Informes aportados por las Secretarías que suscribieron contratos de funcionamiento.



INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla No. 77 GASTOS GENERALES CUARTO TRIMESTRE 2024

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUARTO TRIMESTRE 2024								
ITEM	GASTOS GENERALES	NUMERO DE CONTRATO	MES CONTRATO	VALOR CONTRATO	PAGOS OCT	PAGOS NOV	PAGOS DIC	TOTAL PAGOS CUARTO TRIMESTRE
1	Servicio de impresión	2406070742	JUNIO	\$49.797.022	\$ -	\$ -	\$ 23.181.170	\$23.181.170
		2408300994	AGOSTO	\$10.000.000	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	\$10.000.000
2	Mensajería y Correo	2403220499	MARZO	\$251.372.352	\$ -	\$73.159.000	\$ -	\$66.335.284
3	Servicio Personal Celaduría	2405020606	MAYO	\$3.783.354.530	\$621.729.179	\$ -	\$1.195.043.856	\$1.816.773.035
4	Contratación del Servicio de Transporte	2405160560	MAYO	\$1.995.748.115	\$190.366.000	\$256.030.000	\$510.492.000	\$ -
		2412171319	DICIEMBRE	\$ 540.000.000	\$ -	\$ -	\$ 81.000.000	\$ 1.037.888.000
5	Servicio de Aseo y Cafetería	2403060432	MARZO	\$40.000.000	\$ -	\$ -	\$ 22.720.683	\$22.720.683
		2404300602	ABRIL	\$13.958.348.260	\$744.709.617	\$ -	\$809.287.457	\$1.553.997.074
6	Pago cuota de administración edificio Alcaldía	N/A		\$ -	\$95.870.558	\$92.830.998	\$ 95.298.057	\$283.999.613
7	Pago de Arrendamientos por diferentes conceptos Diferentes a la sede de la Alcaldía	2404090531	ABRIL	\$14.710.496	\$1.634.500	\$1.634.500	\$3.268.996	\$6.537.996
8	Mantenimiento y adecuación de bienes inmuebles municipales	2406200763	JUNIO	\$412.135.952	\$ -	\$ -	\$412.087.747	\$412.087.747
		2407080846	JULIO	\$319.123.705	\$ -	\$ -	\$294.279.107	\$294.279.107
9	Suministro de tiquetas aéreas nacionales e internacionales para el desplazamiento en comisión de los funcionarios de la administración	2401250234	ENERO	\$80.000.000	\$ -	\$28.589.627	\$ 12.895.880	\$41.485.507
10	Gastos por concepto de condecoraciones	2404260594	ABRIL	\$8.000.000	\$ -	\$8.000.000	\$ 4.000.000	\$12.000.000
11	Gastos por concepto de Contratación y Estudios y Diseños	2403220496	MARZO	\$456.246.281	\$ -	\$227.890.997	\$ -	\$227.890.997
		2407260903	JULIO	\$926.275.175	\$ -	\$ -	\$199.727.517	\$199.727.517
		2407260904	JULIO	\$566.686.925	\$ -	\$131.043.693	\$ 23.800.000	\$154.843.693
		2408120935	AGOSTO	\$149.191.762	\$149.191.762	\$ -	\$ -	\$149.191.762
		2408130942	AGOSTO	\$683.321.800	\$ -	\$ -	\$174.037.500	\$174.037.500
		2408140945	AGOSTO	\$34.137.750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12	Gastos de Sostenibilidad Ambiental	2411151218	NOVIEMBRE	\$174.608.700	\$ -	\$ -	\$174.608.700	\$174.608.700
		2401230208	ENERO	\$19.670.000	\$3.934.000	\$3.934.000	\$ 6.687.800	\$14.555.800
13	Arrendamiento de bienes muebles ubicados en el edificio centro administrativos municipal para el funcionamiento de dependencias de la alcaldía de Manizales	2401250237	ENERO	\$1.275.637.884	\$ -	\$425.212.628	\$318.909.471	\$744.122.099
14	Alquiler y mantenimiento de impresoras y escaneres para las diferentes dependencias de la administración central municipal incluyendo equipo, servicio técnico, repuestos e insumos de tintas y toner	2403210485	MARZO	\$1.457.864.329	\$60.316.740	\$ -	\$ 60.316.740	\$120.633.480
15	Hosting, soporte, actualización y mantenimiento del software unificado para ventanilla única, oficina de correspondencia y atención	2401240219	ENERO	\$92.270.754	\$8.380.000	\$8.380.000	\$ 8.470.754	\$25.230.754
		2411201233	NOVIEMBRE	\$8.758.300	\$ -	\$ -	\$ 8.758.300	\$8.758.300
16	Alquiler de espacios en los diferentes centros comerciales, con el fin de brindar atención a los contribuyentes sujetos del pago de los impuestos a favor del municipio de Manizales de manera más ágil y eficiente.	2402280404	FEBRERO	\$21.420.000	\$3.570.000	\$ -	\$ 3.570.000	\$7.140.000
		2402290411	FEBRERO	\$21.348.600	\$ -	\$ 3.558.100	\$ 7.116.200	\$10.674.300
		24004050517	ABRIL	\$14.187.450	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		2404110545	ABRIL	\$18.337.900	\$ -	\$ -	\$ 7.335.160	\$7.335.160
17	Arrendamiento del inmueble donde funcionara la Inspección tercera urbana de policía ubicada en el barrio san Jorge del municipio de Manizales	2402150341	FEBRERO	\$18.531.767	\$ -	\$8.057.290	\$ 1.611.458	\$9.668.748

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

ITEM	GASTOS GENERALES	NÚMERO CONTRATO	MES CONTRATO	VALOR CONTRATO	PAGOS OCT	PAGOS NOV	PAGOS DIC	PAGOS TRIMESTRE
18	Servicio web, soporte técnico y mantenimiento de la plataforma Informática "SYQUAL 10 SISPAZ", bajo la modalidad de computación en la nube	2403120456	MARZO	\$76.641.562	\$8.048.000	\$ -	\$ 20.305.562	\$28.353.562
19	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema semafórico de la ciudad de Manizales, garantizando el correcto funcionamiento de estos	2403110450	MARZO	\$30.400.000	\$3.200.000	\$3.200.000	\$ 3.200.000	\$9.600.000
		2408270983	AGOSTO	\$80.000.000	\$ -	\$31.513.000	\$ 48.487.000	\$80.000.000
		2411221242	NOVIEMBRE	\$265.000.000	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000	\$40.000.000
20	Realizar las publicaciones que requiera la administración central municipal en un diario de amplia circulación local, regional y nacional	2403220493	MARZO	\$30.000.000	\$2.072.000	\$ -	\$ 3.219.000	\$5.291.000
21	Planeación y desarrollo de un plan de comunicación estratégica y divulgación de las acciones de la alcaldía de Manizales y de su gestión de ingresos y gastos, así como el apoyo logístico en las diferentes actividades en el marco de las acciones encaminadas, difundir y a cumplir con el plan de gobierno y el plan de desarrollo	2402190350	FEBRERO	\$2.400.000.000	\$ -	\$329.524.830	\$1.364.050.277	\$1.693.575.107
22	Suministro del servicios de alimentación (refrigerios, cenas, almuerzos, desayunos) para la secretaria de planeación en el marco de los procesos de participación para la formulación del plan de desarrollo incluyendo el servicio de meseros y logística cuando se requiera	2405070740	JUNIO	\$129.066.000	\$15.349.500	\$35.594.100	\$ 40.458.020	\$91.401.620
23	Servicio de restaurante tipo gourmet en sitio campestre y otros	2402120329	FEBRERO	\$30.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.983.000	\$1.983.000
24	Garantizar la operación y funcionamiento de la línea 123 y disposición de la infraestructura para el funcionamiento del sistema integrado de emergencia y seguridad SIES	2402050305	FEBRERO	\$580.000.000	\$210.909.092	\$105.454.546	\$105.454.543	\$421.818.181
25	Servicio de soporte permanente y preferencial, para el sistema de nómina ANTARES gobierno de la alcaldía de Manizales	2401190193	ENERO	\$54.210.130	\$4.928.194	\$ 4.928.194	\$ 4.928.190	\$14.784.578
26	Suscripción del servicio de notificaciones judiciales y visualización de providencias	2401220207	ENERO	\$23.982.133	\$2.796.876	\$ -	\$ 2.678.904	\$5.475.780
27	Servicios de alimentación, repostería y alojamiento (cuando se requiera) para la administración central	2403060431	MARZO	\$80.000.000	\$ -	\$ -	\$ 51.333.970	\$51.333.970
28	Alquiler de sitio campestre con amplias zonas verdes, para el desarrollo de actividades in-out door training incluido servicio de alimentación fuera de la ciudad, así como el servicio de transporte	2403130465	MARZO	\$30.000.000	\$ -	\$3.636.000	\$ 6.804.520	\$10.440.520
TOTAL				\$ 31.221.385.634	\$2.127.006.018	\$1.782.171.503	\$ 6.227.742.823	\$ 10.136.920.344

Fuente: Informes aportados por las Secretarías que suscribieron contratos de funcionamiento

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

En el análisis de los conceptos de gastos generales y de funcionamiento realizado a partir de la información aportada por las Secretarías de: Servicios Administrativos, Hacienda, del Interior y General para el **tercer y cuarto trimestre del año 2024**, se observan **pagos realizados por valor de \$4.947.869.597 en el tercer trimestre y \$10.136.920.344 el cuarto trimestre, para un total de \$15.084.789.941 en el segundo semestre**, los pagos más representativos corresponden a gastos por los siguientes conceptos:

Tercer trimestre:

- **Servicio personal celaduría, \$906.159.635 pagado en el mes de julio y \$914.218.070 pagado en el mes de septiembre para un total del trimestre de \$1.820.377.705**, este pago representa el 36,8% del total pago en el trimestre.
- En segundo lugar se encuentran los gastos generados por el concepto de **servicio de aseo y cafetería por \$ 689.397.310** a través de los contratos 2403060432 (valor contrato \$ 40.000.000) y el contrato 2404300602 (contrato por \$ 13.958.348.260), el valor pagado corresponde al 13,9% del total pagado en el trimestre.
- El contrato 2402190350 cuyo objeto es **"Planeación y desarrollo de una plan de comunicación estratégica y divulgación de las acciones de la alcaldía de Manizales y de su gestión de ingresos y gastos**, así como el apoyo logístico en las diferentes actividades en el marco de las acciones encaminadas, difundir y a cumplir con el plan de gobierno y el plan de desarrollo" **suscrito por valor de \$2.400.000.000 presento una cifra de \$668.563.106 pagada en el trimestre**, equivalente al 13,5% del valor pagado en el tercer trimestre.

Cuarto trimestre:

- En este trimestre se efectuaron **pagos por valor de \$ 1.816.773.035 para el contrato de Servicio personal celaduría, \$621.729.179 pagado en el mes de octubre y \$1.195.043.856 en el mes de diciembre**, el pago total representa el 17,9% de los pagos en el trimestre.
- El contrato **"Planeación y desarrollo de una plan de comunicación estratégica y divulgación de las acciones de la alcaldía de Manizales y de su gestión de ingresos y gastos**, así como el apoyo logístico en las diferentes actividades en el marco de las acciones encaminadas, difundir y a cumplir con el plan de gobierno y el plan de desarrollo" **presento pagos por valor de \$329.524.830 en el mes de noviembre y \$1.364.050.277 en el mes de**

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

diciembre, para un total pagado en el trimestre de \$1.693.575.107 equivalentes al 16,8%

- En tercer lugar se efectuaron **pagos por \$1.576.717.757 en el cuarto trimestre para el contrato del Servicio de Aseo y Cafetería**, correspondientes al 15,5% del total pagado por gastos generales en el cuarto trimestre de 2024.

TABLA NO. 78 GASTOS GENERALES AÑO 2024

PAGOS POR GASTOS GENERALES AÑO 2024							
ÍTEM	GASTOS GENERALES	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL 2024	% POR GASTO
1	Servicio de impresión	\$ -	\$ -	\$ 33.181.170	\$ 33.181.170	\$ 33.181.170	0,2%
2	Mensajería y Correo	\$ -	\$ 225.422.600	\$ 141.524.274	\$ 139.494.284	\$ 506.441.158	2,7%
3	Servicio Personal Celaduría	\$ -	\$ 435.547.816	\$ 1.820.377.705	\$ 1.816.773.035	\$ 4.072.698.556	21,6%
4	Contratación del Servicio de Transporte	\$ -	\$ 88.775.000	\$ 597.327.100	\$ 1.037.888.000	\$ 1.723.990.100	9,1%
5	Servicio de Aseo y Cafetería	\$ -	\$ 664.141.576	\$ 689.397.310	\$ 1.576.717.757	\$ 2.930.256.643	15,5%
6	Pago cuota de administración edificio Alcaldía	\$ -	\$ 317.870.440	\$ 281.429.887	\$ 283.999.613	\$ 883.299.940	4,7%
7	Pago de Arrendamientos por conceptos diferentes a la sede de la Alcaldía	\$ -	\$ 1.634.500	\$ 6.538.000	\$ 6.537.996	\$ 14.740.496	0,1%
8	Mantenimiento y adecuación de bienes inmuebles municipales	\$ -	\$ -	\$ 141.781.742	\$ 706.366.854	\$ 848.148.596	4,5%
9	Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento en comisión de los funcionarios de la administración	\$ -	\$ 10.684.408	\$ 23.415.782	\$ 41.485.507	\$ 75.585.697	0,4%
10	Gastos por concepto de condecoraciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	0,1%
11	Gastos por concepto de Contratación y Estudios y Diseños	\$ -	\$ 456.246.281	\$ 0	\$ 1.080.300.169	\$ 1.536.546.450	8,1%
12	Gastos de Sostenibilidad Ambiental	\$ -	\$ 786.800	\$ 12.851.067	\$ 14.555.800	\$ 28.193.667	0,1%
13	Arrendamiento de bienes muebles ubicados en el edificio centro administrativos municipal para el funcionamiento de dependencias de la alcaldía de Manizales	\$ -	\$ 425.212.628	\$ 106.303.157	\$ 744.122.099	\$ 1.275.637.884	6,8%
14	Alquiler y mantenimiento de impresoras y escaneres para las diferentes dependencias de la administración central municipal incluyendo equipo, servicio técnico, repuestos e insumos de tintas y toner	\$ 42.000.000	\$ 102.316.740	\$ 60.316.740	\$ 120.633.480	\$ 325.266.960	1,7%
15	Hosting, soporte, actualización y mantenimiento del software unificado para ventanilla única, oficina de correspondencia y atención	\$ 8.380.000	\$ 25.140.000	\$ 57.320.000	\$ 33.989.054	\$ 124.829.054	0,7%
16	Alquiler de espacios en los diferentes centros comerciales, con el fin de brindar atención a los contribuyentes sujetos del pago de los impuestos a favor del municipio de Manizales de manera más ágil y eficiente.	\$ -	\$ 16.089.990	\$ 18.033.260	\$ 25.149.460	\$ 59.272.710	0,3%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

ITEM	GASTOS GENERALES	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL 2024	% POR GASTO
17	Arrendamiento del inmueble donde funcionara la inspección tercera urbana de policia ubicada en el barrio san Jorge del municipio de Manizales	\$ -	\$ -	\$ 5.908.679	\$ 9.668.748	\$ 15.577.427	0,1%
18	Servicio web, soporte técnico y mantenimiento de la plataforma informática "SYQUAL 10 SISPAZ", bajo la modalidad de computación en la nube	\$ -	\$ 16.096.000	\$ 32.192.000	\$ 28.353.552	\$ 76.641.552	0,4%
19	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del sistema semafórico de la ciudad de Manizales, garantizando el correcto funcionamiento de estos	\$ -	\$ 11.200.000	\$ 9.600.000	\$ 129.600.000	\$ 150.400.000	0,8%
20	Realizar las publicaciones que requiera la administración central municipal en un diario de amplia circulación local, regional y nacional	\$ -	\$ 8.584.000	\$ 6.956.000	\$ 5.291.000	\$ 20.831.000	0,1%
21	Planeación y desarrollo de una plan de comunicación estratégica y divulgación de las acciones de la alcaldía de Manizales y de su gestión de ingresos y gastos, así como el apoyo logístico en las diferentes actividades en el marco de las acciones encaminadas, difundir y a cumplir con el plan de gobierno y el plan de desarrollo	\$ -	\$ 226.157.485	\$ 668.563.106	\$ 1.693.575.107	\$ 2.588.295.698	13,7%
22	Suministro del servicios de alimentación (refrigerios, cenas, almuerzos, desayunos) para la secretaria de planeación en el marco de los procesos de participación para la formulación del plan de desarrollo incluyendo el servicio de meseros y logística cuando se requiera	\$ 16.982.880	\$ 1.002.400	\$ 18.745.560	\$ 91.401.620	\$ 128.132.460	0,7%
23	Servicio de restaurante tipo gourmet en sitio campestre y otros	\$ -	\$ -	\$ 27.963.961	\$ 1.983.000	\$ 29.946.961	0,2%
24	Garantizar la operación y funcionamiento de la línea 123 y disposición de la infraestructura para el funcionamiento del sistema integrado de emergencia y seguridad SIES	\$ -	\$ -	\$ 158.181.819	\$ 421.818.181	\$ 580.000.000	3,1%
25	Arrendamiento de inmuebles para alojamiento del personal de la policía nacional que restara apoyo a la temporada de feria 2024	\$ 634.916.751	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 634.916.751	3,4%
26	Servicio de soporte permanente y preferencial, para el sistema de nómina ANTARES gobierno de la alcaldía de Manizales	\$ 9.856.388	\$ 14.784.582	\$ 14.784.582	\$ 14.784.578	\$ 54.210.130	0,3%
27	Suscripción del servicio de notificaciones judiciales y visualización de providencias	\$ -	\$ 7.395.696	\$ 3.741.695	\$ 5.475.780	\$ 16.613.171	0,1%
28	servicios de alimentación, repostería y alojamiento(cuando se requiera) para la administración central	\$ -	\$ 24.049.860	\$ 44.616.170	\$ 51.333.970	\$ 120.000.000	0,6%
29	Alquiler de sitio campestre con amplias zonas verdes, para el desarrollo de actividades in-out door training, incluido servicio de alimentación fuera de la ciudad, así como el servicio de transporte	\$ -	\$ 2.105.000	\$ 0	\$ 10.440.520	\$ 12.545.520	0,1%
TOTAL		\$712.136.019	\$3.081.243.802	\$4.947.869.597	\$10.136.920.344	\$18.878.169.762	100%

Fuente: Análisis de Información auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

4.7. GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto al análisis de la información aportada por gastos de servicios públicos es importante recordar los siguientes marcos normativos:

"Ley 1715 de 2014 Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional." Su objetivo principal es promover el desarrollo y uso de fuentes de energía no convencionales, como la solar, eólica, biomasa, entre otras.

Por otra parte La "Ley 2099 de 2021" busca modernizar la legislación energética en Colombia, promoviendo la transición hacia fuentes no convencionales de energía y dinamizando el mercado. También tiene como objetivo reactivar la economía y fortalecer los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible. "Por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones."

ARTÍCULO 2. Modifíquese el Artículo 1º de la Ley 1715 de 2014, que quedara de la siguiente manera:

"Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía sistemas de almacenamiento de tales fuentes y uso eficiente de la energía, principalmente aquellas de carácter renovable en el sistema energético nación I, mediante su integración al mercado eléctrico, su participación en las zonas no interconectadas, en la prestación de servicios públicos domiciliarios, en la prestación del servicio de alumbrado público y en otros usos energéticos como medio necesario para el desarrollo económico sostenible, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la seguridad de abastecimiento energético. Con los mismos propósitos se busca promover la gestión eficiente de la energía y sistemas de medición inteligente, que comprenden tanto la eficiencia energética como la respuesta de la demanda."

ARTÍCULO 3. Modifíquese el Artículo 4º de la Ley 1715 de 2014, que quedará de la siguiente manera:

Artículo 4. Declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social. La promoción, estímulo e incentivo al desarrollo de las actividades de producción, utilización, almacenamiento, administración, operación y mantenimiento de las fuentes no convencionales de energía principalmente aquellas de carácter renovable, así como el uso eficiente de la energía, se declaran como un asunto de utilidad pública e interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar la diversificación del abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección del ambiente, el uso eficiente de la energía y la preservación y conservación de los recursos naturales renovables.

Esta calificación de utilidad pública o interés social tendrá los efectos oportunos para su primacía en todo lo referente a ordenamiento del territorio, urbanismo, planificación ambiental, fomento económico, valoración positiva en los procedimientos administrativos de concurrencia y selección, y de expropiación forzosa." (Negrilla y subrayado fuera de texto)

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 79 SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA ELÉCTRICA TERCER TRIMESTRE 2024

PAGOS SERVICIOS PUBLICOS - ENERGÍA ELÉCTRICA - TERCER TRIMESTRE 2024					
SECRETARÍA / UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Cultura y Civismo	\$ 0	\$ 0	\$ 732.957	\$732.957	0,1%
Secretaría de Deporte	\$ 23.134.960	\$ 21.268.479	\$ 21.455.523	\$65.858.962	10,9%
Secretaría de Educación	\$ 77.227.723	\$ 0	\$ 111.428.513	\$188.656.236	31,3%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 9.413.768	\$ 9.765.821	\$ 8.216.561	\$27.396.150	4,5%
Secretaría de Movilidad	\$ 3.704.564	\$ 3.768.943	\$ 3.423.454	\$10.896.961	1,8%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 60.155.753	\$ 64.098.551	\$ 59.307.031	\$183.561.335	30,4%
Secretaría del Interior	\$ 38.534.165	38501223	\$ 36.846.836	\$113.882.224	18,9%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 3.838.457	\$ 4.254.526	\$ 3.991.302	\$12.084.285	2,0%
TOTAL	\$216.009.390	\$141.657.543	\$245.402.177	\$603.069.110	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago – AS400 Secretaría de Hacienda

Tabla No. 80 SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA ELÉCTRICA CUARTO TRIMESTRE 2024

PAGOS SERVICIOS PUBLICOS - ENERGÍA ELÉCTRICA - CUARTO TRIMESTRE 2024					
SECRETARÍA / UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Cultura y Civismo	\$ 1.783.794	\$ 2.419.906	\$ 2.612.304	\$6.816.004	0,9%
Secretaría de Deporte	\$ 27.831.339	\$ 23.296.897	\$ 27.869.804	\$78.998.040	10,1%
Secretaría de Educación	\$ 190.383.401	\$ 0	\$ 180.218.672	\$370.602.073	47,2%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 10.313.723	\$ 6.793.860	\$ 10.562.969	\$27.670.552	3,5%
Secretaría de Movilidad	\$ 3.510.627	\$ 3.451.088	\$ 3.620.017	\$10.581.732	1,3%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 57.162.380	\$ 27.286.458	\$ 90.969.887	\$175.418.725	22,3%
Secretaría del Interior	\$ 24.190.783	\$ 43.033.019	\$ 35.937.431	\$103.161.233	13,1%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 3.886.513	\$ 0	\$ 8.692.267	\$12.578.780	1,6%
TOTAL	\$319.062.560	\$106.281.228	\$360.483.351	\$785.827.139	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago – AS400 Secretaría de Hacienda

En cuanto al pago de servicios públicos de energía eléctrica, se observa que los mayores consumos en los dos trimestres analizados, se presentan desde la Secretaría de Educación con \$559.258.309 y la Secretaría de Servicios Administrativos por valor de \$358.980.060, El valor total pagado por todas las secretarías en los dos trimestres asciende a la suma de \$1.388.896.249

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla No. 81 SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO TERCER TRIMESTRE 2024

SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - TERCER TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Deporte	\$ 13.130.492	\$ 14.268.549	\$ 9.976.422	\$37.375.463	12,8%
Secretaría de Educación	\$ 47.536.728	\$ 55.311.581	\$ 62.360.439	\$165.208.748	56,6%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 6.388.809	\$ 6.653.746	\$ 6.422.024	\$19.464.579	6,7%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 7.544.658	\$ 8.327.980	\$ 10.341.747	\$26.214.385	9,0%
Secretaría del Interior	\$ 12.522.311	\$ 13.468.802	\$ 12.448.498	\$38.439.611	13,2%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 588.056	\$ 3.192.329	\$ 1.298.419	\$5.078.804	1,7%
TOTAL	\$87.711.054	\$101.222.987	\$102.847.549	\$291.781.590	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago – AS400 Secretaría de Hacienda

Tabla No. 82 SERVICIOS PÚBLICOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CUARTO TRIMESTRE 2024

PAGOS SERVICIOS PUBLICOS - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - CUARTO TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Cultura y Civismo	\$ 1.248.903	\$ 1.459.177	\$ 2.384.647	\$5.092.727	1,7%
Secretaría de Deporte	\$ 12.171.999	\$ 13.669.562	\$ 1.512.846	\$27.354.407	9,0%
Secretaría de Educación	\$ 61.179.150	\$ 57.320.464	\$ 55.231.186	\$173.730.800	57,2%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 7.099.326	\$ 6.572.314	\$ 6.348.568	\$20.020.208	6,6%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 10.730.373	\$ 8.660.304	\$ 20.415.668	\$39.806.345	13,1%
Secretaría del Interior	\$ 9.436.647	\$ 13.775.340	\$ 9.759.428	\$32.971.415	10,9%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 1.377.726	\$ 1.299.153	\$ 1.957.134	\$4.634.013	1,5%
TOTAL	\$103.244.124	\$102.756.314	\$97.609.477	\$303.609.915	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago – AS400 Secretaría de Hacienda

Con relación a los pagos realizados en el tercer y cuarto trimestre de 2024 por concepto de **servicios públicos de acueducto y alcantarillado se resalta el valor de pagado por la Secretaría de Educación por \$165.208.748 y \$173.730.800 lo que equivale al 56,6% y 57,2% del gasto en cada trimestre.**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla No. 83 SERVICIOS PÚBLICOS GAS NATURAL TERCER TRIMESTRE 2024

SERVICIOS PUBLICOS – GAS NATURAL - TERCER TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Deporte	\$ 13.206.118	\$ 8.900.943	\$ 7.612.443	\$ 29.719.504	86,4%
Secretaría de Medio Ambiente	1185943	\$ 1.150.366	\$ 1.919.911	\$ 4.256.220	12,4%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 217.591	\$ 113.572	\$ 86.696	\$ 417.859	1,2%
TOTAL	\$14.609.652	\$10.164.881	\$9.619.050	\$34.393.583	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago – AS400 Secretaría de Hacienda

Tabla No. 84 SERVICIOS PÚBLICOS GAS NATURAL CUARTO TRIMESTRE 2024

SERVICIOS PUBLICOS – GAS NATURAL - CUARTO TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Deporte	\$ 17.263.193	\$ 6.778.410	\$ 29.281.968	\$ 53.323.571	89,0%
Secretaría de Medio Ambiente	1086325	\$ 2.233.568	\$ 2.518.955	\$ 5.838.848	9,7%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 18.049	\$ 405.479	\$ 338.127	\$ 761.655	1,3%
TOTAL	\$18.367.567	\$9.417.457	\$32.139.050	\$59.924.074	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago – AS400 Secretaría de Hacienda

En los pagos observados por concepto del servicio público de gas natural, la **Secretaría del Deporte** presenta pagos por valor de **\$29.719.504** equivalente al **86,4%** del total pagado en el tercer trimestre y **\$53.323.571** en el cuarto trimestre representado por el **89%**, en total en el segundo semestre el valor pagado por la **Secretaría de Deporte** fue de **\$83.043.075,00** para el funcionamiento de la piscina olímpica y de los escenarios deportivos.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 85 SERVICIOS PÚBLICOS TELEFONÍA FIJA TERCER TRIMESTRE 2024

PAGOS SERVICIOS PUBLICOS - TELEFONÍA FIJA - TERCER TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Educación	\$ 10.269.838	\$ 3.749.036	\$ 0	\$14.018.874	27,5%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 1.535.038	\$ 15.981.157	\$ 3.552.079	\$21.068.274	41,3%
Secretaría del Interior	\$ 1.009.818	\$ 5.441.712	\$ 6.769.374	\$13.220.904	25,9%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 892.366	\$ 892.366	\$ 892.366	\$2.677.098	5,3%
TOTAL	\$13.707.060	\$26.064.271	\$11.213.819	\$50.985.150	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago – AS400 Secretaría de Hacienda

Un análisis sobre los pagos de servicio de telefonía durante el año 2024, permite observar que en el primer trimestre se presentó un único pago en el mes de febrero por \$9.026.896, en el segundo trimestre un pago por \$15.008.456 en el mes de mayo, en el tercer trimestre dos pagos (julio por \$10.269.838 y agosto \$3.749.036) para un valor pagado de \$14.018.874 y en el cuarto trimestre dos pagos que suman \$7.242.503, es decir un promedio mensual de \$11.324.182.

Tabla No. 86 SERVICIOS PÚBLICOS TELEFONÍA FIJA CUARTO TRIMESTRE 2024

PAGOS SERVICIOS PUBLICOS - TELEFONÍA FIJA - CUARTO TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Educación	\$ 5.859.493	\$ 0	\$ 1.383.010	\$ 7.242.503	14,1%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 10.624.342	\$ 9.015.469	\$ 9.218.437	\$ 28.858.248	56,4%
Secretaría del Interior	\$ 2.734.485	\$ 6.713.976	\$ 3.310.337	\$ 12.758.798	24,9%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 695.647	\$ 834.318	\$ 821.561	\$ 2.351.526	4,6%
TOTAL	\$19.913.967	\$16.563.763	\$14.733.345	\$51.211.075	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago – AS400 Secretaría de Hacienda AS400

El valor más representativo en el concepto de pagos de servicios públicos de teléfono fijo, corresponde a los valores pagados por la Secretaría de Servicios Administrativos por \$21.068.274 (41,3%), en el tercer trimestre y \$28.858.248 equivalente al 56,4% pagado en el cuarto trimestre de 2024, para un valor total pagado de \$49.926.522 en el segundo semestre.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 87 SERVICIOS PÚBLICOS CELULARES TERCER TRIMESTRE 2024

PAGO SERVICIOS PUBLICOS - CELULARES - TERCER TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Salud	\$ 0	\$ 965.231	\$ 1.098.012	\$ 2.063.243	6,0%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 0	\$ 5.098.842	\$ 5.772.911	\$ 10.871.753	31,4%
Secretaría del Interior	\$ 9.773.860	\$ 9.753.160	\$ 85.727	\$ 19.612.747	56,6%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 0	\$ 1.034.810	\$ 1.059.819	\$ 2.094.628	6,0%
TOTAL	\$9.773.860	\$16.852.043	\$8.016.468	\$34.642.371	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago –AS400 Secretaría de Hacienda

Tabla No. 88 SERVICIOS PÚBLICOS CELULARES CUARTO TRIMESTRE 2024

PAGO SERVICIOS PUBLICOS - CELULARES - CUARTO TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Salud	\$ 0	\$ 971.395	\$ 1.939.705	\$ 2.911.100	7,7%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 0	\$ 9.010.305	\$ 11.665.474	\$ 20.675.779	54,9%
Secretaría del Interior	0	\$ 6.109.594	\$ 4.865.364	\$ 10.974.958	29,1%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 0	\$ 1.041.418	\$ 2.079.528	\$ 3.120.946	8,3%
TOTAL	\$ 0	\$17.132.712	\$20.550.072	\$37.682.783	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago –AS400 Secretaría de Hacienda

De acuerdo al análisis de los pagos reportados por servicios públicos de telefónica celular, se destaca el valor total del tercer trimestre de la Secretaría del Interior por líneas telefónicas de organismos de seguridad, comisarias e inspecciones de policía. \$19.612.747 con el 56,6% del trimestre, en el cuarto trimestre se observa que el mayor valor pagado corresponde a la Secretaría de Servicios Administrativos por \$20.675.779, equivalente a un 54,9% incluyendo los servicios de modem (Secretaría de servicios administrativos y Hacienda) y las líneas celulares asignadas a algunos funcionarios de varias secretarías.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 89 SERVICIOS PÚBLICOS INTERNET TERCER TRIMESTRE 2024

SERVICIOS PUBLICOS - INTERNET - TERCER TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Educación	\$ 60.241.838	\$ 58.030.370	\$ 58.030.124	\$ 176.302.332	96,2%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 0	\$ 416.461	\$ 416.461	\$ 832.922	0,5%
Secretaría de Salud	\$ 144.861	\$ 144.861	\$ 144.861	\$ 434.583	0,2%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 0	\$ 3.748.500	\$ 1.963.500	\$ 5.712.000	3,1%
TOTAL	\$60.386.699	\$62.340.192	\$60.554.946	\$183.281.837	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago –AS400 Secretaría de Hacienda

Tabla No. 90 SERVICIOS PÚBLICOS INTERNET CUARTO TRIMESTRE 2024

SERVICIOS PUBLICOS - INTERNET - CUARTO TRIMESTRE					
SECRETARÍA / UNIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Cultura y Civismo	\$ 987.614	\$ 662.480		\$ 1.650.094	0,9%
Secretaría de Educación	\$ 58.030.370	\$ 0	\$ 114.248.475	\$ 172.278.845	96,0%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 832.922	\$ 0	\$ 416.461	\$ 1.249.383	0,7%
Secretaría de Salud	\$ 144.861	\$ 144.861	\$ 289.722	\$ 579.444	0,3%
Secretaría de Servicios Administrativos	\$ 1.428.000	\$ 1.428.000	\$ 892.500	\$ 3.748.500	2,1%
TOTAL	\$61.423.767	\$2.235.341	\$115.847.158	\$179.506.266	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago –AS400 Secretaría de Hacienda

Tanto en el tercer como cuarto trimestre de 2024, se observa que aproximadamente el 96% del valor pagado por concepto de servicio de internet, se presentó en la Secretaría de Educación, con un promedio pagado de \$174.290.589, el valor total del segundo semestre corresponde a \$348.581.177, en segundo lugar se evidencian los pagos realizados por la Secretaría de Servicios Administrativos con \$9.460.500 en el segundo semestre de 2024.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

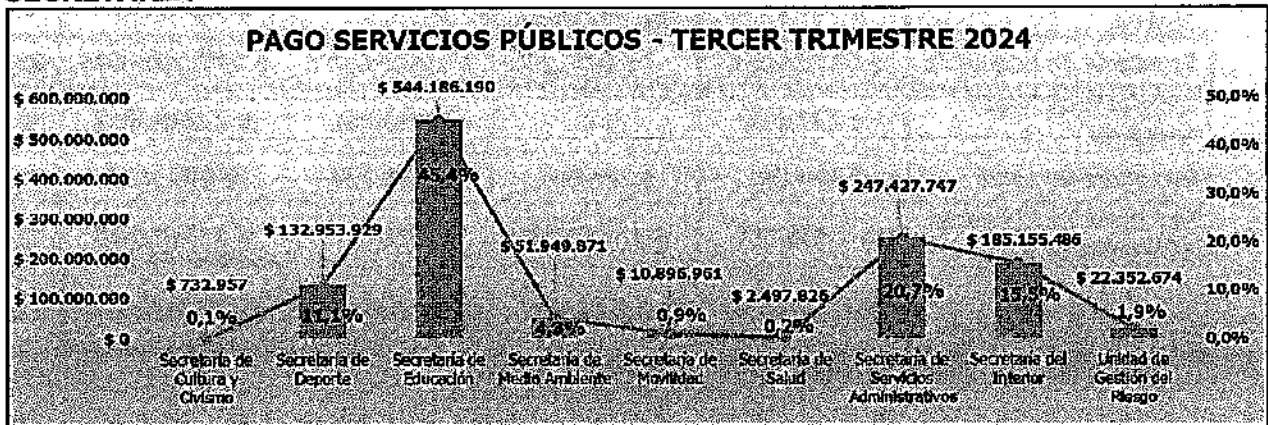
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 91 PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS TERCER TRIMESTRE 2024

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS - TERCER TRIMESTRE 2024								
SECRETARÍA / UNIDAD	ENERGÍA ELÉCTRICA	ACUEDUCTO Y ALCANT	GAS NATURAL	TELEFONÍA FIJA	CELULARES	INTERNET	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Cultura y Cívismo	\$ 732.957	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 732.957	0,1%
Secretaría de Deporte	\$ 65.858.962	\$ 37.375.463	\$ 29.719.504	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 132.953.929	11,1%
Secretaría de Educación	\$ 188.656.236	\$ 165.208.748	\$ 0	\$ 14.018.874	\$ 0	\$ 176.302.332	\$ 544.186.190	45,4%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 27.396.150	\$ 19.464.579	\$ 4.256.220	\$ 0	\$ 0	\$ 832.922	\$ 51.949.871	4,3%
Secretaría de Movilidad	\$ 10.896.961	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.896.961	0,9%
Secretaría de Salud	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.063.243	\$ 434.583	\$ 2.497.826	0,2%
Secretaría Servicios Administrativos	\$ 183.561.335	\$ 26.214.385	\$ 0	\$ 21.068.274	\$ 10.871.753	\$ 5.712.000	\$ 247.427.747	20,7%
Secretaría del Interior	\$ 113.882.224	\$ 38.439.611	\$ 0	\$ 13.220.904	\$ 19.612.747	\$ 0	\$ 185.155.486	15,5%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 12.084.285	\$ 5.078.804	\$ 417.859	\$ 2.677.098	\$ 2.094.628	\$ 0	\$ 22.352.674	1,9%
TOTAL	\$603.069.110	\$291.781.590	\$34.393.583	\$50.985.150	\$34.642.371	\$183.281.837	\$1.198.153.641	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago –AS400 Secretaría de Hacienda - Análisis auditor - UCI

Grafica 27. PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS TERCER TRIMESTRE 2024 POR SECRETARÍA



Fuente: Análisis auditor - UCI

Para el tercer trimestre de 2024 el **valor total pagado por servicios públicos fue de \$1.198.153.641**, de los cuales el **45,4% (\$544.186.190)** corresponden a la **Secretaría de Educación**, seguido del **20,7% (\$247.427.747)** de la **Secretaría de Servicios Administrativos**, siendo el mayor valor pagado por servicio de energía eléctrica.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

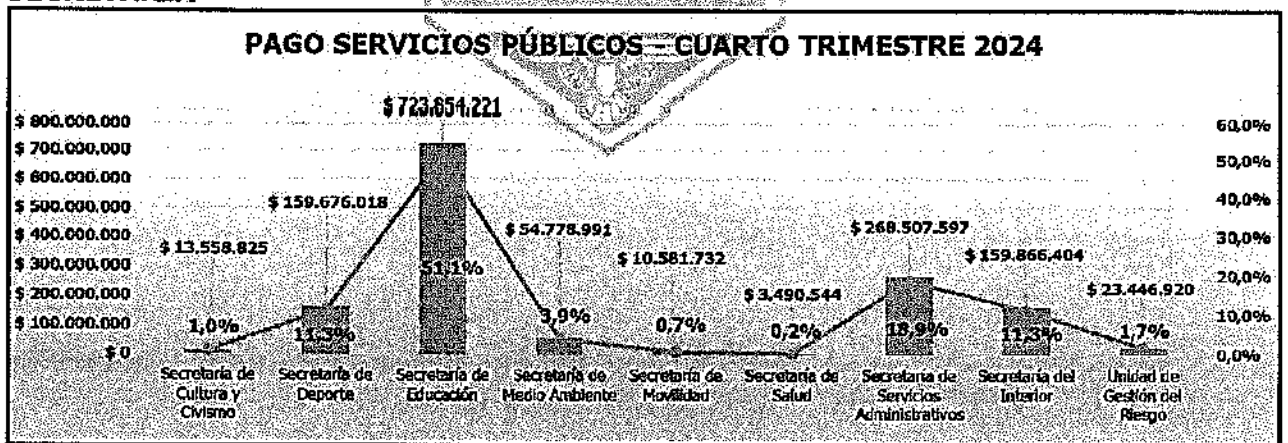
INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

Tabla No. 92 PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS CUARTO TRIMESTRE 2024

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS - CUARTO TRIMESTRE 2024								
SECRETARÍA / UNIDAD	ENERGÍA ELÉCTRICA	ACUEDUCTO Y ALCANT	GAS NATURAL	TELEFONÍA FIJA	CELULARES	INTERNET	TOTAL TRIMESTRE	%
Secretaría de Cultura y Civismo	\$ 6.816.004	\$ 5.092.727	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.650.094	\$ 13.558.825	1,0%
Secretaría de Deporte	\$ 78.998.040	\$ 27.354.407	\$ 53.323.571	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 159.676.018	11,3%
Secretaría de Educación	\$ 370.602.073	\$ 173.730.800	\$ 0	\$ 7.242.503	\$ 0	\$ 172.278.845	\$ 723.854.221	51,1%
Secretaría de Medio Ambiente	\$ 27.670.552	\$ 20.020.208	\$ 5.838.848	\$ 0	\$ 0	\$ 1.249.383	\$ 54.778.991	3,9%
Secretaría de Movilidad	\$ 10.581.732	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.581.732	0,7%
Secretaría de Salud	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.911.100	\$ 579.444	\$ 3.490.544	0,2%
Secretaría Servicios Administrativos	\$ 175.418.725	\$ 39.806.345	\$ 0	\$ 28.858.248	\$ 20.675.779	\$ 3.748.500	\$ 268.507.597	18,9%
Secretaría del Interior	\$ 103.161.233	\$ 32.971.415	\$ 0	\$ 12.758.798	\$ 10.974.958	\$ 0	\$ 159.866.404	11,3%
Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 12.578.780	\$ 4.634.013	\$ 761.655	\$ 2.351.526	\$ 3.120.946	\$ 0	\$ 23.446.920	1,7%
TOTAL	\$785.827.139	\$303.609.915	\$59.924.074	\$51.211.075	\$37.682.783	\$179.506.266	\$1.417.761.252	100%

Fuente: Reporte órdenes de pago –AS400 Secretaría de Hacienda - Análisis auditor - UCI

Grafica 28. PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS CUARTO TRIMESTRE 2024 POR SECRETARÍA



Fuente: Análisis auditor - UCI

En el pago de servicios públicos del **cuarto trimestre de 2024**, se observa nuevamente que la **secretaría de Educación** presenta el mayor valor con **\$ 723.854.221 (51,1%)**, siendo más representativo el consumo de energía eléctrica con **\$ 370.602.073**, acueducto y alcantarillado por **\$173.730.800** e internet con **\$172.278.845**. el total del trimestre fue de **\$1.417.761.252**.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

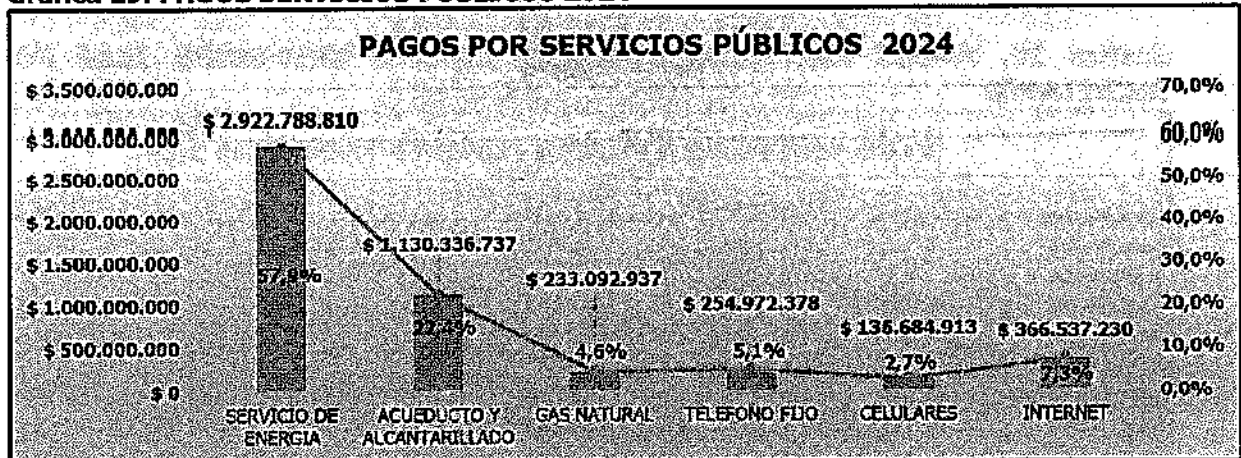
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Tabla No. 93 GASTOS POR SERVICIOS PÚBLICOS POR TRIMESTRES 2024

PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS 2024						
SERVICIO PÚBLICO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL 2024	%
SERVICIO DE ENERGÍA	\$ 631.578.288	\$ 902.314.273	\$ 603.069.110	\$ 785.827.139	\$ 2.922.788.810	57,9%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 136.893.902	\$ 398.051.330	\$ 291.781.590	\$ 303.609.915	\$ 1.130.336.737	22,4%
GAS NATURAL	\$ 90.040.398	\$ 48.734.882	\$ 34.393.583	\$ 59.924.074	\$ 233.092.937	4,6%
TELEFONO FIJO	\$ 68.849.959	\$ 83.926.194	\$ 50.985.150	\$ 51.211.075	\$ 254.972.378	5,1%
CELULARES	\$ 28.597.697	\$ 35.762.061	\$ 34.642.371	\$ 37.682.783	\$ 136.684.913	2,7%
INTERNET	\$ 1.630.768	\$ 2.118.359	\$ 183.281.837	\$ 179.506.266	\$ 366.537.230	7,3%
TOTAL	\$957.591.012	\$1.470.907.099	\$1.198.153.641	\$1.417.761.252	\$5.044.413.005	100%

Fuente: Informe de auditoría INF-CI-035-2023 – Tabla No. 44 / INF-CI-035-2023 – Tabla No. 53 / Reporte órdenes de pago AS400

Grafica 29. PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS 2024



Fuente: Análisis auditor - UCI

En cuanto a los pagos realizados por concepto de **servicios públicos** en el **tercer y cuarto trimestre de 2024**, se observa un pago total de **\$2.615.914.894** y en total en la vigencia 2024 por **\$5.044.413.005**, siendo más representativo el concepto por pagos de **servicio de energía eléctrica** por **\$2.922.788.810** equivalente al **57,9%**, el análisis por trimestre permite observar que el **segundo trimestre** presenta el valor pagado más alto con **\$1.470.907.099** equivalente al **29,2%** de la totalidad del año 2024.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Con respecto a los valores pagados por nomina en el tercer y cuarto trimestre, se observa que la Secretaria del Interior presenta los mayores valores representados en aproximadamente el 14% de la nómina, y la Unidad de Gestión del Riesgo con aproximadamente el 13% en cada trimestre se encuentra en el segundo lugar, el valor total pagado en el segundo semestre de 2024 fue por \$32.917.548.525.

De las 21 secretarías y oficinas analizadas por concepto de **costos de nómina**, aproximadamente el 46% corresponden a 4 secretarías, mientras que las 17 restantes, tienen costo por un 54% aproximadamente.

COSTOS RECURSO HUMANO ADMINISTRACIÓN CENTRAL VIGENCIA 2024

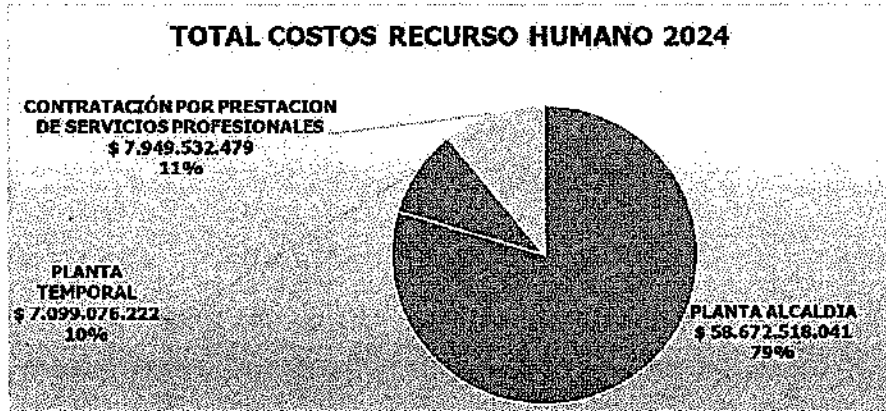
El concepto **COSTO NOMINA** incluye sueldo base, primas, bonificaciones, cesantías e intereses a las cesantías, pago de parafiscales y retroactivos. En los contratos por prestación de servicios profesionales hace referencia al valor de los contratos. **(El análisis no incluye SGP de la secretaria de Educación)**

TABLA No. 96 COSTOS RECURSO HUMANO ALCALDIA DE MANIZALES 2024

TOTAL COSTOS RECURSO HUMANO 2024				
CONCEPTO	PLANTA ALCALDÍA	PLANTA TEMPORAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	TOTAL
NOMINA	\$ 55.863.799.463	\$ 6.794.924.032	\$ 7.949.532.479	\$ 70.608.255.974
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	\$ 2.530.378.207	\$ 304.152.190		\$ 2.834.530.397
COSTOS INDEMNIZACIÓN VACACIONES	\$ 278.340.371			\$ 278.340.371
TOTAL	\$58.672.518.041	\$7.099.076.222	\$7.949.532.479	\$73.721.126.742

Fuente: Análisis auditor - UCI

Grafica 32. COSTOS RECURSO HUMANO ALCALDIA DE MANIZALES 2024



Fuente: Análisis auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

El recurso humano que presta los servicios a la Alcaldía de Manizales en la vigencia 2024 presento un costo total de \$73.721.126.742, siendo la planta de la Alcaldía (funcionarios de carrera administrativa, provisionales y libre nombramiento y remoción) la que mayor gasto presento con \$58.672.518.041, el 79,6% del valor total por este recurso.

TABLA No. 97 GASTOS TOTALES 2024

PAGOS POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024							
ÍTEM	CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	VALOR TOTAL	%
1	COSTOS NÓMINA	\$ 11.215.066.422	\$ 13.079.158.084	\$ 12.484.500.864	\$ 19.085.074.093	\$ 55.863.799.463	56,6%
2	GASTOS GENERALES	\$ 712.136.019	\$ 3.081.243.802	\$ 4.947.869.597	\$ 10.055.920.344	\$ 18.797.169.762	19,1%
3	CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 2.891.098.442	\$ 1.106.525.350	\$ 2.086.892.066	\$ 1.865.016.621	\$ 7.949.532.479	8,1%
4	PLANTA TEMPORAL	\$ 0	\$ 1.253.578.152	\$ 2.486.766.064	\$ 3.054.579.816	\$ 6.794.924.032	6,9%
5	SERVICIO DE ENERGIA	\$ 631.578.288	\$ 902.314.273	\$ 603.069.110	\$ 785.827.139	\$ 2.922.788.810	3,0%
6	HORAS DOMINICALES, NOCTURNAS Y EXTRAS	\$ 645.516.909	\$ 630.603.214	\$ 627.687.620	\$ 626.570.464	\$ 2.530.378.207	2,6%
7	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 136.893.902	\$ 398.051.330	\$ 291.781.590	\$ 303.609.915	\$ 1.130.336.737	1,1%
8	GASTOS DE VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES)	\$ 108.425.139	\$ 106.633.723	\$ 125.273.661	\$ 138.625.305	\$ 478.957.828	0,5%
9	INTERNET	\$ 1.630.768	\$ 2.118.359	\$ 183.281.837	\$ 179.506.266	\$ 366.537.230	0,4%
10	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS	\$ 0	\$ 58.647.265	\$ 121.606.939	\$ 130.915.138	\$ 311.169.343	0,3%
11	PLANTA TEMPORAL HORAS DOMINICALES, NOCTURNAS Y EXTRAS	\$ 0	\$ 7.670.335	\$ 134.656.175	\$ 161.825.680	\$ 304.152.190	0,3%
12	COSTOS POR INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 43.339.234	\$ 141.285.653	\$ 69.383.552	\$ 24.331.932	\$ 278.340.371	0,3%
13	TELEFONO FIJO	\$ 68.849.959	\$ 83.926.194	\$ 50.985.150	\$ 51.211.075	\$ 254.972.378	0,3%
14	GAS NATURAL	\$ 90.040.398	\$ 48.734.882	\$ 34.393.583	\$ 59.924.074	\$ 233.092.937	0,2%
15	SOAT	\$ 5.186.800	\$ 21.435.800	\$ 44.931.800	\$ 69.623.400	\$ 141.177.800	0,1%
16	CELULARES	\$ 28.597.597	\$ 35.762.061	\$ 34.642.371	\$ 37.682.783	\$ 136.684.913	0,1%
17	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 13.619.417	\$ 21.709.799	\$ 25.212.761	\$ 48.696.550	\$ 109.238.527	0,1%
18	REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	\$ 0	\$ 2.523.748	\$ 2.324.352	\$ 8.589.947	\$ 13.438.047	0,0%
19	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 0	\$ 486.000	\$ 0	\$ 0	\$ 486.000	0,0%
TOTAL		\$16.591.979.394	\$20.982.408.024	\$24.355.259.092	\$36.687.530.543	\$98.617.177.053	100%

Fuente: Informe de auditoría INF-CI-035-2024 – INF-CI-036-2024 y secretarías que reportaron pagos por gastos de funcionamiento.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)

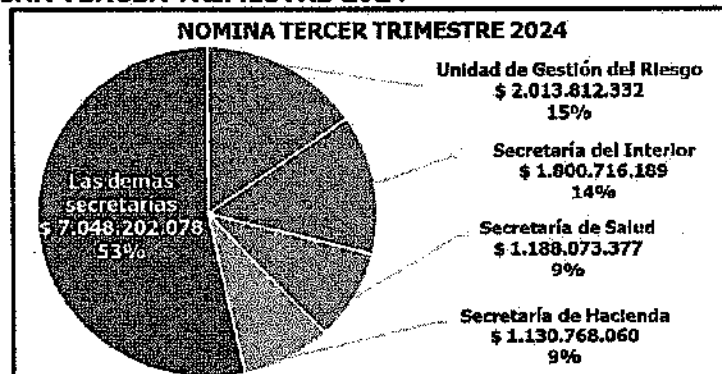
4.8. RESULTADOS GENERALES

TABLA No. 94 NÓMINA POR SECRETARÍA TERCER TRIMESTRE 2024

NOMINA TERCER TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARÍA	COSTO NÓMINA	HORAS DOM, NOCTURNAS Y EXTRAS	COSTOS POR INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	TOTAL NÓMINA	%
1	Control Disciplinario	\$ 74.111.782	\$ 0	\$ 0	\$ 74.111.782	0,6%
2	Alcaldía-Unidad de Prensa	\$ 96.468.558	\$ 0	\$ 28.227	\$ 96.496.785	0,7%
3	Despacho	\$ 600.035.397	\$ 0	\$ 0	\$ 600.035.397	4,6%
4	Unidad de Control Interno	\$ 131.122.103	\$ 0	\$ 0	\$ 131.122.103	1,0%
5	Secretaría de Agricultura	\$ 218.049.261	\$ 0	\$ 18.499.618	\$ 236.548.879	1,8%
6	Secretaría de Cultura y Civismo	\$ 278.905.991	\$ 0	\$ 0	\$ 278.905.991	2,1%
7	Secretaría de Desarrollo Social	\$ 336.820.305	\$ 0	\$ 11.059	\$ 336.831.364	2,6%
8	Secretaría de Educación	\$ 646.369.466	\$ 47.008	\$ 1.206.625	\$ 647.623.099	4,9%
9	Secretaría de Hacienda	\$ 1.130.607.713	\$ 0	\$ 160.347	\$ 1.130.768.060	8,6%
10	Secretaría de Infraestructura	\$ 557.060.996	\$ 0	\$ 4.187.979	\$ 561.248.975	4,3%
11	Secretaría Mujer y Equidad Género	\$ 211.633.011	\$ 0	\$ 0	\$ 211.633.011	1,6%
12	Secretaría de Movilidad	\$ 678.818.309	\$ 62.172.902	\$ 17.635.887	\$ 758.627.098	5,8%
13	Secretaría de Planeación	\$ 654.134.042	\$ 0	\$ 129.167	\$ 654.263.209	5,0%
14	Secretaría de Salud	\$ 1.182.357.293	\$ 0	\$ 5.716.084	\$ 1.188.073.377	9,0%
15	Secretaría Servicios Administrativos	\$ 927.358.333	\$ 888.790	\$ 85.894	\$ 928.333.017	7,0%
16	Secretaría del Deporte	\$ 221.712.663	\$ 0	\$ 85.693	\$ 221.798.356	1,7%
17	Secretaría del Interior	\$ 1.731.800.229	\$ 61.879.191	\$ 7.036.769	\$ 1.800.716.189	13,7%
18	Secretaría del Medio Ambiente	\$ 313.198.146	\$ 0	\$ 4.229.180	\$ 317.427.326	2,4%
19	Secretaría Jurídica	\$ 692.076.094	\$ 0	\$ 40.187	\$ 692.116.281	5,3%
20	TIC y Competitividad	\$ 291.175.220	\$ 0	\$ 9.904.185	\$ 301.079.405	2,3%
21	Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 1.510.685.952	\$ 502.699.729	\$ 426.651	\$ 2.013.812.332	15,3%
TOTAL		\$12.484.500.864	\$ 627.687.620	\$ 69.383.552	\$13.181.572.036	100%

Fuente: Análisis auditor – UCI a partir de información aportada por la Secretaría de Servicios Administrativos.

Grafica 30. NOMINA TERCER TRIMESTRE 2024



Fuente: Análisis auditor – UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

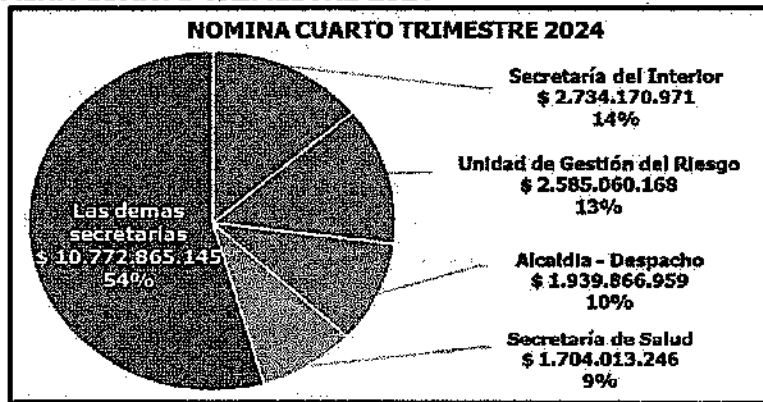
**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

TABLA No. 95 NÓMINA POR SECRETARÍA CUARTO TRIMESTRE 2024

NÓMINA CUARTO TRIMESTRE 2024						
ÍTEM	SECRETARÍA	COSTO NÓMINA	HORAS DOM, NOCTURNAS Y EXTRAS	COSTOS POR INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	TOTAL NOMINA	%
1	Control Disciplinario	\$ 92.057.048	\$ 0		\$ 92.057.048	0,5%
2	Alcaldía - Unidad de Prensa	\$ 127.466.020	\$ 0		\$ 127.466.020	0,6%
3	Alcaldía - Despacho	\$ 1.928.929.027	\$ 356.250	\$ 10.581.682	\$ 1.939.866.959	9,8%
4	Unidad de Control Interno	\$ 63.436.531	\$ 0		\$ 63.436.531	0,3%
5	Secretaría de Agricultura	\$ 211.743.038	\$ 0		\$ 211.743.038	1,1%
6	Secretaría de Cultura y Civismo	\$ 423.312.090	\$ 0	\$ 679.691	\$ 423.991.781	2,1%
7	Secretaría de Desarrollo Social	\$ 540.235.095	\$ 0		\$ 540.235.095	2,7%
8	Secretaría de Educación	\$ 999.088.944	\$ 0		\$ 999.088.944	5,1%
9	Secretaría de Hacienda	\$ 1.696.376.398	\$ 0	\$ 1.260.949	\$ 1.697.637.347	8,6%
10	Secretaría de Infraestructura	\$ 770.983.898	\$ 0		\$ 770.983.898	3,9%
11	Secretaría Mujer y Equidad Género	\$ 354.318.432	\$ 0		\$ 354.318.432	1,8%
12	Secretaría de Movilidad	\$ 925.848.615	\$ 57.056.655	\$ 1.456.772	\$ 984.362.042	5,0%
13	Secretaría de Planeación	\$ 1.100.236.939	\$ 0		\$ 1.100.236.939	5,6%
14	Secretaría de Salud	\$ 1.696.860.648	\$ 0	\$ 7.152.598	\$ 1.704.013.246	8,6%
15	Secretaría Servicios Administrativos	\$ 1.481.958.695	\$ 0	\$ 541.025	\$ 1.482.499.720	7,5%
16	Secretaría del Deporte	\$ 312.819.806	\$ 0		\$ 312.819.806	1,6%
17	Secretaría del Interior	\$ 2.666.148.782	\$ 65.362.974	\$ 2.659.215	\$ 2.734.170.971	13,9%
18	Secretaría del Medio Ambiente	\$ 476.564.170	\$ 0		\$ 476.564.170	2,4%
19	Secretaría Jurídica	\$ 745.494.329	\$ 178.124		\$ 745.672.453	3,8%
20	TIC y Competitividad	\$ 389.751.881	\$ 0		\$ 389.751.881	2,0%
21	Unidad de Gestión del Riesgo	\$ 2.081.443.707	\$ 503.616.461		\$ 2.585.060.168	13,1%
TOTAL		\$19.085.074.093	\$626.570.464	\$24.331.932	\$19.735.976.489	100%

Fuente: Análisis auditor – UCI a partir de información aportada por la Secretaría de Servicios Administrativos.

Grafica 31. NOMINA CUARTO TRIMESTRE 2024



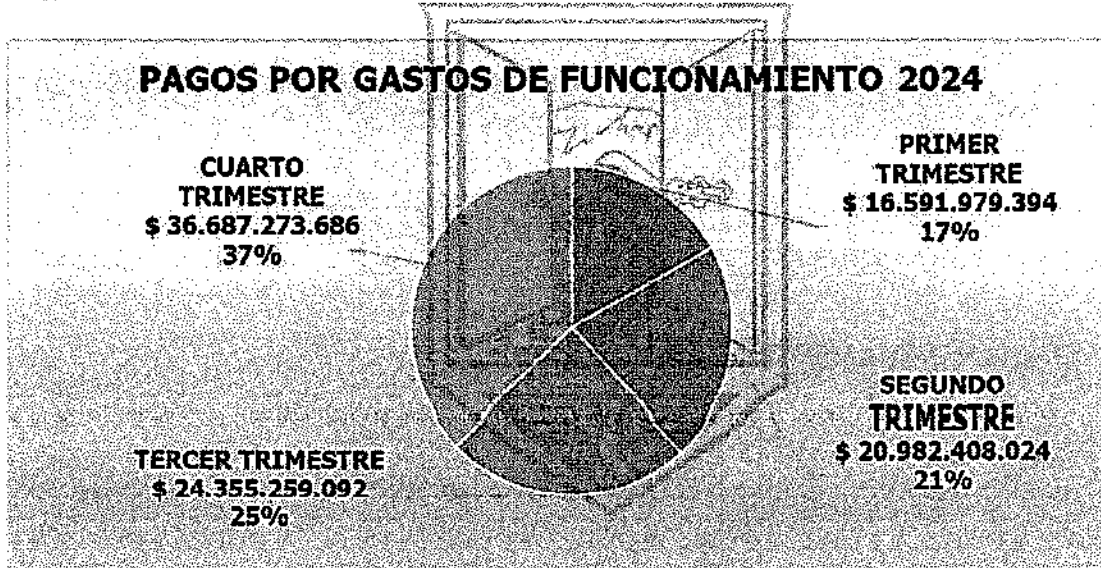
Fuente: Análisis auditor - UCI

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

De acuerdo a los resultados y análisis de los **gastos de funcionamiento reportados en la vigencia 2024**, se observa un valor total de **\$98.617.177.053**, siendo más representativo el costo por nómina de la administración central con **\$55.863.799.463** correspondiente al **56,6%** del total de los gastos, seguidamente se evidencian los pagos por gastos generales del 19,1% equivalente a \$18.797.169.762, la contratación por prestación de servicios se posiciona en tercer lugar con \$7.949.532.479 en contratos suscritos representados por un 8,1%. La planta temporal (incluidos pagos de recargos) presento un costo total de \$7.099.076.222

Grafica 33. PAGOS TOTALES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SERVICIOS PÚBLICOS 2024



Fuente: Análisis auditor - UCI

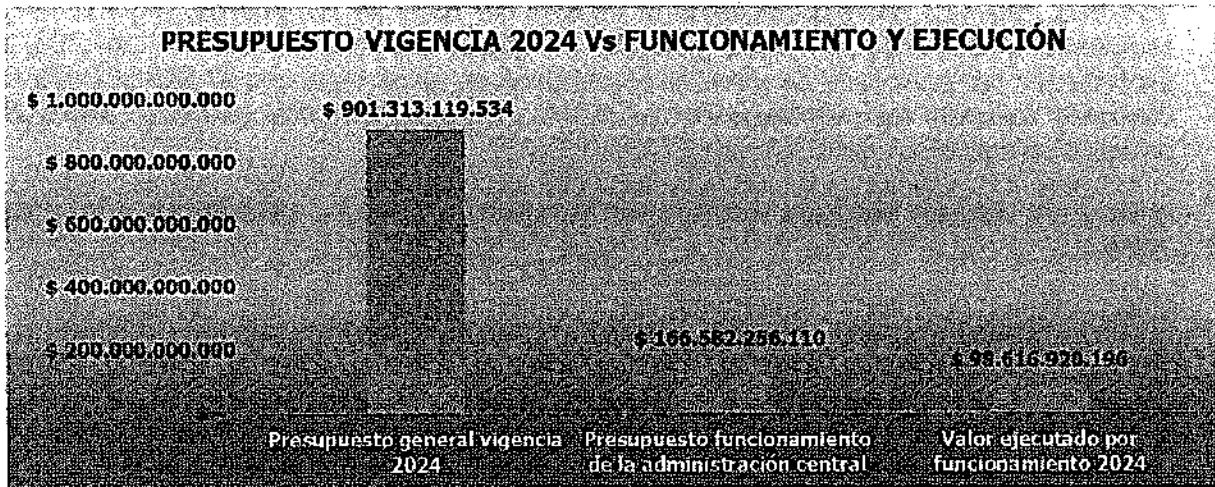
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE 2024

El presupuesto de gastos de la administración central del municipio de Manizales para la vigencia 2024 fue establecido mediante el acuerdo 1147 del 11 de diciembre de 2023 por el Concejo de Manizales por valor de **\$901.313.119.534**, designando para gastos de funcionamiento un presupuesto de **\$166.582.256.110**, que corresponde al **18,48%** con respecto al presupuesto general. En gastos de funcionamiento se ejecutaron en el primer trimestre \$16.591.979.394, es decir un 10%, en el segundo trimestre \$20.982.408.024 lo que equivale al 12,6%, en el tercer trimestre \$24.355.259.092 representado por un 14,6% y en el cuarto trimestre se ejecutaron **\$36.687.273.686** correspondiente a un **22%** del presupuesto de funcionamiento.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

Grafica 34. RELACIÓN PRESUPUESTO GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN VIGENCIA 2024



Fuente: Análisis de información auditor – UCI

4.9. OPORTUNIDADES DE MEJORA

TABLA No. 98 SITUACIÓN ACTUAL Y RECOMENDACIONES

No.	SITUACIÓN ACTUAL	RECOMENDACIÓN
1	La alcaldía de Manizales cuenta con una Política De Gestión Presupuestal y Eficiencia Del Gasto Público , la cual hace parte del MANUAL DE OPERACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MIPG - DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN, establecido mediante el Decreto 0419 del 5 de septiembre de 2023	Se recomienda a la administración actual y sus ordenadores de gasto, operacionalizar las líneas de acción definidas en La Política De Gestión Presupuestal Y Eficiencia Del Gasto Público
2	Se observa un aumento progresivo en el valor de gastos de funcionamiento, incrementando un 26,5% entre el primer y segundo trimestre, 16,1% entre el segundo y tercer y 50,6% de aumento del tercer a cuarto trimestre.	Implementar el Plan de Austeridad en el gasto para la vigencia 2025, considerando el análisis realizado en el presente informe.

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

No.	SITUACIÓN ACTUAL	RECOMENDACIÓN
3	El Artículo 151 del Decreto 403 de 2020, establece que: "Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno." Al realizar el proceso conciliatorio entre la información reportada por la oficina de bienes y servicios de la Secretaría de Servicios Administrativos en el concepto de gastos de vehículos, se evidencian cifras incorrectas, se identificaron cifras que no concuerdan con gastos para motocicletas.	Se recomienda implementar mecanismos de control que garanticen que la información que se envía a los entes de control externos e internos sea veraz, suficiente, pertinente, conducente y confiable.
4	En el análisis realizado dentro del presente informe de auditoría, se observó en los pagos por concepto de servicios públicos un incremento en el valor pagado entre el tercer y cuarto trimestre de 2024 de un 15%, de los 6 servicios públicos analizados, se observa que 5 incrementaron el valor pagado, mientras que uno (internet) presentó disminución.	Se sugiere al interior de la entidad realizar las acciones correctivas y preventivas con el fin de generar buenas prácticas para el ahorro y seguimiento del consumo de los servicios públicos como acueducto y alcantarillado, gas natural y energía eléctrica, por parte de los funcionarios y contratistas de la alcaldía de Manizales.
5	Los pagos por gastos de viáticos y viajes en el cuarto trimestre de 2024 presentó un aumento del 93,1% por \$23.483.789, con relación al trimestre inmediatamente anterior.	Implementar revisiones continuas a los conceptos de gastos de viáticos y tiquetes aéreos, a fin de identificar las variaciones presentadas y de ser necesario implementar las acciones correctivas y preventivas.
6	Se observa en el cuarto trimestre de 2024 un pago por concepto de servicio de celular de \$37.682.783, un incremento de \$3.040.412 (8,8%) con respecto al tercer trimestre de 2024.	Se recomienda realizar control y seguimiento mensual identificando líneas activas e inactivas, funcionarios activos e inactivos antes de efectuar pagos de los servicios. Se sugiere realizar un estudio detallado de la necesidad y asignación de líneas celulares a dependencias y funcionarios, así mismo se aconseja que se identifiquen las líneas que no se usan, o no presentan consumo y se realicen las gestiones pertinentes para suspender dichas líneas.
7	La Planta activa de personal de la administración municipal con corte al mes de diciembre de 2024 contaba con un 46,2% de funcionarios de nivel asistencial.	Se recomienda realizar un análisis sobre la estructura de la planta de personal, especialmente en los cargos de nivel asistencial, buscando que la planta esté orientada al fortalecimiento de su plataforma estratégica (misión y visión).

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

No.	SITUACIÓN ACTUAL	RECOMENDACIÓN
8	<p>En las siguientes normas se establecen directrices orientadas a la administración y uso del parque automotor de las entidades públicas, para lo cual nos permitimos relacionar algunos artículos de dichas normas, a fin de que sean revisadas y analizadas por la administración y se apliquen en la Alcaldía de Manizales.</p> <p>Lo anterior dado que se ha evidenciado en el transcurso de la vigencia 2024, aumentos elevados en el consumo de combustible en algunos vehículos y motocicletas, como se puede apreciar en el cuerpo del presente informe.</p> <p>Dicha situación se encuentra reglamentada por el Decreto 1068 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Artículo 2.8.4.6.7. Vehículos operativos. En los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo anterior se constituirá un grupo de vehículos operativos administrados directamente por la dependencia administrativa que tenga a su cargo las actividades en materia de transportes. Su utilización se hará de manera exclusiva y precisa para atender necesidades ocasionales e indispensables propias de las funciones de cada órgano y en ningún caso se podrá destinar uno o más vehículos al uso habitual y permanente de un servidor público distinto de los mencionados en el artículo 2.8.4.6.6.</p> <p>Decreto 1217 de 1955 (abril 28) "Por el cual se reglamenta la adquisición y uso de los vehículos oficiales"</p>	<p>Se sugiere implementar mecanismos de control, seguimiento y monitoreo sobre el consumo de combustible en el parque automotor y si es el caso tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias, así como el seguimiento al uso y destinación de los vehículos.</p> <p>Se recomienda dentro de los mecanismos de control la elaboración de un manual para la administración y buen uso de los vehículos oficiales, en el cual se consideren aspectos como: Normatividad, procedimientos, reportes y actuaciones en accidentes, mantenimiento correctivo y preventivo, suministro de combustible, medidas de seguridad, prohibiciones y el seguimiento y verificación.</p>

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

No.	SITUACIÓN ACTUAL	RECOMENDACIÓN
9	<p>Se observa que dentro del contrato No. 2406140747 del 14 de junio de 2024 para las pólizas de seguros, incluida la adquisición de SOAT para los vehículos de la administración, se realizó la renovación del SOAT del vehículo denominado móvil 09 por valor de \$1.647.600, estando este con un contrato de comodato vigente No. 2307311179 del 31 de julio de 2023, cuya obligación de renovación estaba a cargo del comodatario.</p> <p>Esta situación es recurrente, toda vez que en el informe INF-CI-036-2024, se evidenciaron situaciones similares, ver páginas 46 a 48 y oportunidad de mejora No. 8 en la página 73, del informe antes mencionado.</p>	<p>Se sugiere implementar mecanismos de control, seguimiento y monitoreo sobre la adquisición de SOAT, revisión técnico mecánica, póliza todo riesgo, suministro de combustibles, entre otros al parque automotor de la administración municipal y si es el caso tomar las acciones correctivas y preventivas necesarias.</p> <p>Se recomienda implementar una herramienta y cruce de información para el monitoreo y seguimiento de los gastos de vehículos, evitando solicitar la expedición de pólizas a automotores que no circulan y control en tiempo real de los gastos, así como revisar la información correspondiente a la vigencia 2023 y 2024, solicitar los reintegros a la mayor brevedad posible de ambas vigencias si hay lugar a ello enviar copia de los comprobantes a la Unidad de Control Interno.</p>

5. POSIBLES INCIDENCIAS DE LAS DEBILIDADES U OPORTUNIDADES DE MEJORA.

La oportunidad de mejora No. 9 del presente informe (páginas 70 y 101) es una situación con posible incidencia disciplinaria y fiscal.

6. PROCEDIMIENTO DERECHO DE CONTRADICCIÓN

El Derecho de Contradicción, se ejerce siempre y cuando se hayan identificado Debilidades.

Si pasados tres (3) días siguientes al recibido del informe preliminar, la Secretaría, Unidad o según corresponda, no hace uso del derecho de contradicción, el Informe quedará en firme; por lo tanto, no habrá lugar a una nueva remisión por parte de esta Unidad.

Por otro lado, de hacer uso del derecho de contradicción, la Unidad de Control Interno analizará la información y remitirá el informe definitivo.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Se debe suscribir el Plan de Mejoramiento siempre y cuando se hayan identificado Debilidades, y enviarlo a la Unidad de Control Interno para su respectivo seguimiento,

INFORME PRELIMINAR Y/O DEFINITIVO INF-CI-002-2025 – VERSIÓN 01

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICENCIA EN EL GASTO PÚBLICO
Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 (01 de julio al 31 de diciembre de 2024)**

documento que debe contener las correcciones si hay lugar a ello y las acciones correctivas que apunten a la eliminación de raíz de las causas que dieron origen a las debilidades encontradas.

Se tiene quince (15) días para suscribir el Plan de Mejoramiento, una vez recibido el Informe Definitivo.

Para la suscripción del Plan de Mejoramiento, se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:

Tabla N°. 99 CONDICIONES PLAN DE MEJORAMIENTO

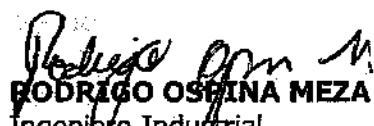
Causas: Análisis de las posibles causas que han provocado la debilidad encontrada.	Corrección: Acción tomada para corregir la situación presentada.
Acción Correctiva: acción tomada para eliminar de raíz las causas que generaron la debilidad o situación indeseable DETECTADA, con el objetivo que no vuelva a ocurrir.	Acción Preventiva: acción tomada para eliminar las posibles causas de una posible situación indeseable POTENCIAL, con el objetivo que no ocurra.
Área responsable / Proceso: Área o procesos responsables de liderar el cumplimiento de la acción.	Responsables: Cargos responsables de llevar a cabo las acciones

Si se generan **Oportunidades de Mejora**, la Unidad de Control Interno recomienda elaborar el Plan de Mejoramiento; documento que debe contener las acciones preventivas que mitiguen las posibles causas que pueden generar el Riesgo.

La Secretaría o Unidad según corresponda, debe presentar informe del seguimiento trimestral ante la Unidad de Control Interno, indicando el avance del cumplimiento de las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento, acompañado con las evidencias respectivas.

Nota: Los soportes y papeles de trabajo, son las evidencias que se obtienen del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente lo encontrado; éstos reposarán en la Unidad de Control Interno.

Atentamente,


RODRIGO OSPINA MEZA
Ingeniero Industrial
Auditor comisionado para la ejecución del informe
Unidad De Control Interno
Técnico Operativo Grado 06


GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa
Unidad De Control Interno

Elaboró: Rodrigo Ospina Meza – Cargo: Técnico Operativo – Grado 06 (Gestión y Resultados).
Revisó y aprobó: Gloria Marleny Álvarez Vasco – Directora Administrativa – Unidad De Control Interno.